LA PRENSA

AÑO XIV—NUMERO 4150—BUENOS AIRES, MIERCOLES 5 DE SETIEMBRE DE 1883 — REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—San Lorenzo, Justiniano y Victoriano obispo.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 5 DE SETIEMBRE DE 1883

La seca en las Provincias

En un principio se atribuyeron á exajeraciones del sentimentalismo los perfiles que se hacian de la situacion angustiosa que la prolongada seca creó para algunas Provincias, figurando en primera línea entre ellas las de la Rioja y Catamarca.

No alcanzamos las miras de los que se empeñaban en ocultar esos cuadros de desolacion que por desgracia existen real y verdaderamente en el seno de la Nacion á la hora en que escribimos estas líneas, pero cualesquiera que sean los móviles que los hayan impulsado, la sola mencion de la duda ha causado un daño inmenso á los desgraciados acosados por la desnudez y el hambre, y que han destemplado la fibra del patriotismo y de la noble filantropía.

A ellos se debe esclusivamente que los auxilios de la beneficencia pública no hayan acudido con el vigor y la celeridad que las circunstancias demandan.

Hablamos con pleno conocimiento de los hechos, afirmamos que la miseria existe, que la carestía recrudece, que el número de los necesitados aumenta en las Provincias mencionadas.

De ese hecho debe estar plenamente persuadido el pueblo de Buenos Aires y el país entero.

Poseemos informaciones que no dan márgen á la duda, en las que confiamos como en nuestro propio testimonio, si fuésemos testigos presenciales.

La escaséz es mas intensa hoy que ayer, y será mayor mañana que hoy, porque los pocos recursos que pudieron pasar del verano al invierno, en que la naturaleza permanece muerta é improductiva, se han agotado sin posibilidad de reponerlos hasta las cosechas del verano próximo, siempre que el año venidero no se presente tan adverso como los anteriores.

Poblaciones que siempre han vivido en relativa abundancia, hoy dia perecen, sin medio alguno de defensa contra la miseria, pues la agricultura, sin riego natural ó artificial, es una idea contradictoria, es un imposible.

Los arroyos languidecen de un modo que hace temible su agotamiento completo.

Hoy dia apenas alcanza el agua para regar las plantas mas preciadas, siendo imposible, no solamente la siembra de cereales, sino conservar los alfalfares, que estan perdidos en su casi totalidad.

Y si eso sucede en los meses del invierno, se pregunta desde allá, en cartas que tenemos á la vista, ¿qué nos aguarda para el verano?

La perspectiva es á la verdad terrible. Dios sabe si tendrán agua para beber!

Las viñas se perderán indefectiblemente, desde que en épocas de seca no resisten 20 dias sin riego artificial.

En otra ocasion que hemos tocado esta materia, se han dado las cifras demostrativas de las grandes dificultades que se tocan para hacer llegar á aquellas Provincias los socorros que se les envian.

Los trasportes tienen que hacerse desde las Estaciones del ferro-carril, en carros ó á lomo de mula, pagando fletes enormes, muy superiores á los que se pagan de aquí á cualquier punto de Europa.

Y esos mismos instrumentos de trasporte no existen en la estension necesaria, porque las bestias no están en condiciones de prestar servicios á causa del estado de los campos.

Ese es el motivo de que los auxilios remitidos llegan con estremada tardanza.

Sabemos que en algunos departamentos de la Rioja, que siempre han vivido en la abundancia, apenas se les ha podido proporcionar el socorro de "una libra de maiz por individuo".

Y al mismo tiempo recibiamos [illegible] un diario de San Nicolas denunciaba el hecho de que la Comision enviada por el Gobierno de Buenos Aires á distribuir los 10,000 fuertes votados por la Legislatura, estaba aun en el Rosario haciendo política.

¿Por qué no se combinan y unifican las fuerzas aisladas que tienden al mismo fin, para hacer eficaz su accion?

¿Qué necesidad tenia el Gobierno de mandar una Comision especial á la Rioja y Catamarca, que gastarán en su sostenimiento la cuarta ó quinta parte de la suma votada, cuando existia en esta capital una respetable Comision popular que se entiende con otras igualmente caracterizadas que funcionan en esas Provincias?

Así es cómo se malgasta el dinero y se esterilizan los más loables esfuerzos en pró de los necesitados.

Las Comisiones populares aludidas, disponiendo de los recursos votados por la Provincia de Buenos Aires, habrian podido reforzar grandemente sus beneficios y facilitar el trasporte rápido de los elementos remitidos, contratándolos á cualquier precio en las Provincias vecinas.

Dado el procedimiento adoptado por el Gobierno para el reparto, desde ya se puede asegurar que mas será el ruido que las nueces, como se dice vulgarmente.

En obsequio al aprovechamiento y eficacia de esos recursos, invitamos al Gobierno á que medite sobre el particular y provea lo que corresponda, menos aparato oficial y mas vigor en la accion.

Y ya que hablamos de auxilios oficiales, preguntamos: ¿por qué el Senado no despacha el proyecto sancionado por la Cámara de Diputados destinando una suma de dinero para socorrer á los menesterosos de la Rioja y Catamarca? ¿Creen los señores Senadores que no pesa sobre el poder público el deber supremo de salvar á las poblaciones argentinas, azotadas por la miseria y el hambre á consecuencia de las epidemias que las flagelan? ¿Acaso los Gobiernos pueden ser estraños á los quebrantos y dolores del pueblo que los instituye como sus mandatarios? ¿Por ventura el Senado argentino puede ser tan ageno á la desgracia de dos Provincias, como el Consejo del Imperio de las Rusias?

Si en algun momento es necesario el Gobierno en las naciones, es precisamente cuando la sociedad, en todo ó en parte, se encuentra en peligro de sucumbir bajo los golpes del infortunio, cualquiera que sea su causa, su orígen y su naturaleza.

El Congreso ha acudido presuroso á salvar pueblos amenazados por el torrente de las aguas, y no puede negar su concurso á aquellos que zozobran por la falta de agua: los propósitos son idénticos.

Y bien! Conste que el Senado argentino niega un pedazo de pan á millares de argentinos que sufren hambre y cuya miseria crece en intensidad día á dia!

Y esa conducta es deliberada, porque nadie ignora hoy dia la dolorosa verdad que encierran las afirmaciones precedentes.

Cerraremos estas líneas recordando á la Cámara de Diputados que tiene á la órden del dia un proyecto de ley sobre pozos artesianos y ascendentes, obra que concentra en estos momentos toda la esperanza de dos provincias.

Asunto es ese que merece preferencia hasta sobre los presupuestos mismos: el Congreso no puede disolverse este año sin despachar esa ley.

Así lo exigen, con el mas legítimo de los derechos, que es el derecho á la vida, dos pueblos argentinos, partes integrantes de la Nacion, desde que ella existe.

Alambre para cercos

Breves palabras serán bastantes para esponer, fundar y agotar el asunto á que responde el epígrafe de estas líneas.

Mucho costó hacer comprender á nuestros hacendados todas las ventajas del alambrado de sus campos.

La generalizacion del sistema está causando grandes bienes á la industria pastoril.

Un campo alambrado implica la idea de la posibilidad de una administracion regular y segura de la estancia, hecho que por sí solo constituye una riqueza.

El refinamiento de las razas, que exije un cuidado prolijo, tiene por aliado natural é indispensable al cerco.

El Gobierno así lo comprendió cuando en la legislacion aduanera fomentó la importacion del alambre destinado á ese objeto, gravándolo con un impuesto relativamente bajo.

Y no tiene motivo para arrepentirse de esa provechosa liberalidad, que eficazmente ha contribuido á sus fines.

Pero es el caso que la ley de Aduana se ha quedado rezagada á retaguardia del progreso en la fabricacion del alambre para cercos.

Hace algunos años, se usaba un alambre grueso, clasificado con el número 6 ó 7, no recordamos con precision en este momento. El mas fino, de números mas altos, se aplicaba á otros usos industriales.

Mas tarde se perfeccionó la industria, de manera que con alambre mas fino se construyen cercos tan ó mas firmes que con los antiguos, y con menos costo.

Dícese que el año pasado la ley clasificó el alambre de cerco con un número mas alto, pero á pesar de eso, todavía está atrasada en el andar progresivo de la industria que produce ese artículo de primera necesidad para la crianza.

Hoy se fabrica alambre del número 12 destinado á los fines indicados, con ventajas superiores al de [illegible].

Sin embargo, no es posible utilizarlo á consecuencia del impuesto aduanero que lo grava.

[illegible]

La contribucion para el alambre clasificado como de cerco, es de 5 pg, en tanto que las otras clases comprendidas para los demas usos industriales pagan el 25 pg.

Como se vé, el impuesto imposibilita la importacion del alambre perfeccionado.

El propósito de estas líneas es pedir al Congreso que modifique en la parte aludida la ley aduanera, gravando con el 5 pg todo alambre adaptable para cercos.

Y procediendo así no hará otra cosa que colocarse en la corriente de los perfeccionamientos modernos en la fabricacion del artículo en cuestion.

Si antes se usaba en los alambrados el núm. 7, por ejemplo, y por eso se señalaba ese límite al impuesto del 5 pg, hoy, que se adapta á los mismísimos fines el núm. 12, no hay rason para no fijar este límite al impuesto.

No es necesario agregar una palabra: la esposicion de los hechos bastará, lo esperamos, para que el Congreso corrija la ley aduanera en la parte observada.

CRONICA GENERAL

Nuevo sistema de correderas

(Conferencia leida en el Centro Naval por el señor Luis Pastor, profesor de la Escuela Naval)

(Continuacion)

Por último, yo pienso *que el mejor modo de aplicar el principio de la resistencia del agua, es midiendo directamente esta resistencia.*

Es evidente que la presion que el agua ejerce sobre un cuerpo sumergido en movimiento es dependiente de la velocidad de este movimiento. Así, por ejemplo, la dificultad en sacar del agua la barquilla de la corredera es tanto mayor, cuanto mayor es la velocidad del buque.

Esta relacion íntima entre la velocidad y la presion que el agua ejerce sobre un cuerpo sumergido en movimiento, se espresa por una ley mecánica que enseña que dicha presion es directamente proporcional al cuadrado de la velocidad, suponiendo iguales todas las demas circunstancias. (1)

Esta ley es sumamente propicia para poder obtener las velocidades con gran exactitud.

El problema consiste pues en medir directamente la presion en cada caso y deducir de ella la velocidad por medio de la relacion anterior.

Para la medida de la presion puede servir un dinamómetro cualquiera.

Tomemos, por ejemplo, una balanza de resorte, ordinaria, capaz de un peso de dos arrobas, y fijémosla en el costado esterior de la borda de popa.

Atemos al gancho de la romana la estremidad de un cordel de suficiente longitud, á cuyo otro estremo se haya fijado de antemano un cuerpo que deba sufrir sumergido la resistencia del agua, y supongamos, para fijar las ideas, que la superficie y forma de este cuerpo se hayan dispuesto del modo que desarrolle una reaccion de 20 kilógramos cuando el buque lleve una velocidad de 10 millas.

Si llamamos:

F la fuerza de presion del agua sobre el objeto en un cierto momento;

V la velocidad en el mismo instante,

K una cierta constante dependiente de la densidad del agua y de la superficie resistente;

Tendremos que la traduccion analítica del principio mas arriba citado, será

$$F = K V^2 \quad (1)$$

de donde se deduce, suponiendo conocido K

$$V = \sqrt{\frac{F}{K}} \quad (2)$$

[illegible] numérica anterior se tiene por valor de K

$$K = \frac{F}{V^2} = \frac{20 \text{ k}}{10 \text{ millas}^2} \quad [illegible]$$

luego la relacion entre la traccion sobre el dinamómetro y la velocidad será

$$F = [illegible] \, V^2 \quad (4)$$

ó bien

$$V = [illegible] = 2{,}23 \sqrt{F}$$

Se puede pues formar la tabla de las indicaciones que debe marcar el dinamómetro para las diversas velocidades del buque, por medio de la fórmula 4.

En una tabla de cálculo á la vista se advierte que el décimo de milla vendría acusado en el dinamómetro por mas de 100 gramos si la velocidad pasaba de tres millas; por mas de 200 gramos si pasaba de 5 millas; por mas de 300 gramos si pasaba de [illegible]; por mas de 400 gramos si pasaba de 10 millas y por mas de [illegible] gramos si era superior á 12 millas.

[illegible]

Estas pequeñas velocidades, cuyas variaciones vendrían espresadas por fracciones muy pequeñas en el dinamómetro, podrian emplearse dinamómetros mas sensibles, hilos de menos peso y superficie y remolques que presentaran mas resistencia.

Esto hace ver que, teóricamente, la perfeccion de este procedimiento es indefinida y aun, bajo el punto de vista práctico, podría [illegible] construyendo dinamómetros [illegible] y asegurando una resistencia [illegible] uniforme [illegible] de las diferentes velocidades de los buques y á los diversos estados del mar. Y nótese que un mismo dinamómetro puede acusar diferencias mucho mayores relativas á un mismo cambio de velocidad, aumentando la superficie resistente del cuerpo sumergido; pues su resistencia al arrastre es directamente proporcional á dicha superficie, si, como sucede en general, es una superficie plana.

[illegible] no habria necesidad de ningun género de tablas para pasar de los kilógramos de presion á las millas de velocidad; pues bastaria dividir el dinamómetro en partes que representasen millas, haciendo que esta graduacion respondiera al número de kilógramos de la tabla. De esta manera la lectura de la velocidad seria una cuestion mas sencilla aún que la de contar los nudos del cordel.

Respecto á la operacion en sí misma, sería infinitamente mas cómoda con este mecanismo que con la corredera de barquilla; un solo hombre le podría hacer cuantas veces quisiera, sin mas trabajo que tirar el hilo del cordel del remolque en el gancho del dinamómetro.

Para un buque de mar afuera, 20 kilógramos mas de resistencia es seguramente una cantidad insignificante; de suerte que se podria llevar constantemente á remolque el cuerpo sobre el cual debiera obrar la resistencia del agua; no de modo que actuara de continuo sobre el dinamómetro, lo cual perturbaria la potencia de su resorte, sino fijo de cualquier perno ó clavilla de popa. Así dispuesto, bastaria enganchar en el dinamómetro el cordel del remolque por medio de una argolla convenientemente situada, para conocer en cualquier momento la velocidad de la nave.

Esta operacion tan sencillísima, dado el caso de que pudiera alcanzarse el grado de exactitud que me prometo, podria repetirse de 5 en 5 minutos en una derrota prolijamente llevada, poniendo al efecto un hombre que hiciera este servicio como se hace el oficio de timonel.

Esto no quita para que hubiese un pequeño torno con el cual se pudiera recojer el remolque siempre que se creyese conveniente.

El valor de la constante K, que nos ha servido para la construccion de la tabla anterior, y que en todo caso debe conocerse para hacer la graduacion en millas del dinamómetro, solo puede determinarse por esperimentos adecuados; pero, una vez hallado para un aparato, este aparato sirve para todos los buques y para todas las circunstancias.

En efecto, la constante propia de un cierto remolque, solo puede variar por dos causas:

1ª Por una variacion en la fuerza elástica del resorte, del dinamómetro.

2ª Por una variacion de densidad en las aguas del mar.

Respecto á la 1ª, todos sabemos la constancia y uniformidad de la fuerza de los resortes que actualmente se construyen, y la industria los ofrecerá seguramente al navegante con todas las condiciones requeridas.

Podria además resguardarse el dinamómetro de la accion del agua y de la intemperie, formándole un cubichete ó armario á popa en el mismo sitio donde debe operar. De todos modos estaria siempre mas resguardado de accidentes que el mecanismo de las correderas automáticas actuales, sometido á estar continuamente bajo el agua.

Respecto á la variacion en la densidad de las aguas del mar, basta saber que su valor medio es de 1,027 y que en el Atlántico, entre las latitudes médias, las variaciones de densidad observadas son en general inferiores á 0,006; de suerte que el valor médio difiere en todo caso del verdadero en menos de 0,003. Por esta causa, pues, serian insignificantes los errores; pero debe notarse que en caso necesario siempre podria hallarse la correccion correspondiente, puesto que la densidad de las aguas del mar es un dato que puede procurarse en cualquier momento el navegante.

Lo mismo digo de la temperatura si, por acaso, introdujera en las indicaciones del dinamómetro, errores superiores á los que la operacion lleve consigo de una manera fatal.

Se puede afirmar, pues, que una vez adoptado para K un valor deducido de esperiencias hechas en una cierta region del mar, este valor servirá igualmente para cualquier otra region; y aun navegando en agua dulce, si es que no se llevan en vista objetos diferentes de los que la navegacion corriente se propone.

Ahora solo me resta, para terminar la descripcion del procedimiento que espongo, decir algo sobre el cuerpo sumerjido que debe recibir la resistencia del agua y comunicarla al dinamómetro.

Todo lo que se puede pedir es que su disposicion sea tal que presente siempre una resistencia constante.

Esta condicion me parece un tanto difícil de llenar; pero por otra parte tampoco es de absoluta necesidad.

Cualquiera que sea el remolque, deberá tener cuando mas, la misma densidad que el agua; pues, de lo contrario, se iria á pique cuando la velocidad fuese inferior á un cierto límite, como ocurre con los silómetros, y las resistencias varian ademas con el grado de profundidad.

El cuerpo resistente debe, pues, hallarse á flor de agua; y es evidente que los movimientos, á veces bruscos, de la nave y la ondulosidad de las aguas del mar serán causas para que las indicaciones del dinamómetro oscilen mas ó menos rápidamente acusando resistencias acaso muy diferentes: pero con un poco de atencion se podrá observar el punto medio de las oscilaciones generales, descartando del todo los desvios bruscos que accidentalmente y á largos intérvalos pueda esperimentar el indicador.

De todos modos, la uniformidad de la resistencia ganará eligiendo para remolques cuerpos que presenten al choque del agua una superficie plana normal á la direccion del movimiento y cuya tercera dimension sea relativamente pequeña.

Todo esto es bien sencillo y todos antes que yo tendrán ocasion de estudiarlo en la práctica; lo que puedo afirmar es que, si ella justifica las ideas que estoy esponiendo, la medida de la velocidad de los buques será una cuestion infinitamente mas sencilla y cómoda que lo ha sido hasta hoy; aparte de la exactitud, en lo que me prometo que tambien se ganaria notablemente.

Mi fé se funda, en que no hallo razon que haga inferior este procedimiento comparativamente con el de las correderas automáticas, sino que, por el contrario, viene á salvar los inconvenientes de que estas adolecen.

En efecto: si la resistencia del agua mueve las agujas del contador en los silómetros, la resistencia del agua mueve el indicador del dinamómetro en el procedimiento que propongo.

(Continuará) LUIS PASTOR.

(1) Resal, Mecánica General, Tomo II.

CRONICA UNIVERSAL

Escenas Fluminenses

LAS ACADEMIAS DE BAILE

Todas las ciudades civilizadas tienen mas ó menos sus especialidades.

Unas beben y fuman. Otras saben cocinar con rara perfeccion. Otras rezan el rosario. Otras juegan. Algunas pintan. Otras hay que hacen muñecos y relojes. Rio Janeiro, baila.

Si por polka, valse, cuadrilla, schottis y habanera que se baila aquí, se pagase un impuesto, aunque fuera insignificante, la capital del Imperio por sí sola podria hacer lo que el café de todo el Brasil aun no lo ha conseguido—aniquilar el déficit!

En los salones aristocráticos y en el vasto salon del Casino Fluminense manda la etiqueta y los artículos del código del buen tono que se baile grave, sério y tieso como un obelisco. Los dansantes van de un lado para otro, en las cuadrillas, con caras de pocos amigos, como vulgarmente se dice. Algunos llevan el *puritanismo* de la elegancia al estremo de no arrastrar los piés en el *en avant, balancer* y otras figuras, en que el cuerpo debe tener movimientos mas libres.

Viendolos así mal humorados, con el *gibus* bajo el brazo, al lado de cabezas femeninas, bellas, seductoras, y cuyos labios esparcen sonrisas divinas, las personas sienten deseos de preguntarles: Los señores estan incomodados? Estan sin duda sintiendo algun cólico de hígado ó sufren del estómago? Se les ha muerto alguna persona de la familia? Sus negocios van mal?

Malditas leyes de la etiqueta! Este es el caso de decir: *Dura lex, sed lex.*

Cuán diferentes son los bailes de la clase média y los de camada inferior! Allí el arte coreográfico está libre como en los Estados Unidos.

En las cuadrillas los que mas se divierten son aquellos que mas trancos dan, y los que mas gritan en medio del vocerío entusiasta que generalmente acompaña esas figuras.

En las polkas la divisa es:—Galantear. En los valses cada uno trata de jirar lo mas vertiginosamente posible, teniendo siempre un ojo en la pareja y otro en los codos de los circunstantes.

En un estremo de la sala el piano trina alegre y satisfecho como un canario, en cuya jaula hubiesen puesto lechuga y una tajada de bizcochuelo.

Apenas termina cualquier pieza, el mas entusiasta de los danzantes, con el pañuelo blanco en el pescuezo para que la traspiracion no pase al cándido cuello, bate las palmas y exclama:—Señores míos, saquen compañeras.

A las cuadrillas suceden las polkas, á estas suceden los valses, á los valses las habaneras, á las habaneras los lanceros, con muy pequeños intérvalos. Si falta una pareja el bailarin del pañuelo blanco va á buscarla en el corredor, en el comedor, en el dormitorio, en la cosina, esté donde esté, sea viejo, mozo ó criatura.

Rio Janeiro, en fin, pasará seguramente dentro de tres tiempos á la inmortalidad, como aquella célebre bailarina, de que nos habla Teófilo Gautier en sus—retratos históricos de 1830.

Por lo tanto, no es de admirar que las academias de baile abunden en esta ciudad.

La primera academia de baile, propiamente dicha, que aquí apareció, fué la de Rachado. Hasta entónces no existian academias, sino maestros que iban á dar lecciones en los colegios y casas particulares.

Entre esos maestros se distinguian José Lourenço, Rocha y Toussaint. José Lourenço, sobre todo, gozaba de gran fama. Era un individuo flaco, de estatura regular, completamente calvo, teniendo en la boca apenas dos dientes, entre los cuales sostenia una punta de cigarro, que nunca se apagaba como las piras de las antiguas vestales.

A pesar de sus 50 años bien empleados, daba gusto verlo andar con los ridículos botines que se usaban en aquel tiempo. Cómo se requebraba! Con qué [illegible] alargaba de frente sus piernas flexibles!

En el ejercicio de sus funciones era un Zefiro. [illegible]

Y en cuanto Romao ejecutaba en el violin el [illegible], la *gavota* ó la *Maria Cachucha*, José Lourenço, penetrado de los deberes de su cargo, con el dedo índice á un lado de la boca, gritaba: *Uno, dos, tres.* La prosodia de estos guarismos atestiguaba concienzudamente que el perito profesor poseia apenas dos dientes.

Los bailes de aquel tiempo no eran las cuadrillas, polkas y valses de hoy, que están al alcance de las piernas mas vulgares, y que para ejecutarlas, basta caminar para adelante y para atras ó saber dar vueltas como un trompo. Eran pasos figurados, que exigian ligerezas de piés y movimientos graciosos de cuerpo.

Cuando se iba á visitar una familia, sabíase ya previamente que, por fas ó por nefas, debíase ver á la hija de la dueña de la casa bailar la *Gavota*, la *Maria Cachucha*, ó el *Solo inglés*. Las cuadrillas que se bailaban eran las [illegible], unas cuadrillas figuradas, llenas de [illegible].

Pero dejemos los bailes de antaño y entremos en nuestro asunto.

[illegible] academias de baile que existen en Rio Janeiro, se puede decir sin hipérbole que hay una por cada calle. Quien recorra esta capital, de noche, desde los confines de la ciudad Nueva hasta los centros mas comerciales, oirá por todas partes un piano, un oficleyd ó un piston ejecutar polkas, valses y cuadrillas. Y donde está el pífano, el oficleyd y el piston floreando esas músicas, allí está la academia de baile.

Las academias de baile son los sitios donde el individuo va á prepararse para la comunion de la vida elegante.

[illegible] penetrado de este gran principio, no hace muchos años un distinguido profesor de estas academias [illegible] á los discípulos:

—Los señores vienen á aprender á bailar, no es cierto? Pero aquí los hombres bailan con hombres, en la gran sociedad no pueden hacer lo mismo, es necesario que aprendan á bailar con señoras. Por lo tanto he resuelto en adelante invitar damas á fin de que los señores se acostumbren no solo á llevar el paso con ellas, sino á decirles cosas amables y bonitas.

Y así se formó la primera academia de baile con damas.

Pediase por los avisos de los diarios, que las señoras que estuviesen en las condiciones requeridas se dirigiesen á la calle de [illegible] número [illegible]. Estas se presentaron á docenas, y se componian en general de costureras de cintura delgada y pié pequeño. Cada una iba escoltada de la respectiva madre ó madrina.

La sala de la academia fué trasformada. Las sillas estaban dispuestas en líneas rodeando la sala, como en los bailes y soirees del *high-life*.

El caballero, al entrar, compraban unos cartones que le daban derecho á los bailes. Cada pieza, si la memoria no me engaña, costaba doscientos reis.

Con aquellos cartones dirigíase al bello sexo, enseñándole el profesor la manera como debia hacer la invitacion para la cuadrilla, polka ó valse. Decíales:

—El señor toma un aire natural, risueño y se dirije hácia la dama. Cuando llega ante ella, debe juntar los piés, así, formar un arco con el cuerpo y decirla Vuestra Excelencia puede concederme la honra de bailar esta cuadrilla conmigo? No ponga mala cara, vaya que yo aquí quedo observándole.

El discípulo salia medio confundido, inclinábase lo mejor que podia ante la pareja, entregábale el carton y se volvia.

—Entonces, preguntábale el maestro, cómo salió?

—Perfectamente; pensé que la cosa fuese mas difícil.

—Qué le dijo?

—Llegué allí y le pregunté. La señora, quiere tener la honra de bailar conmigo?

—Jesus, mi Dios del cielo, que ha ido á decir el señor!

—Pero no esta bien? Fué lo que el señor me enseñó.

—No hay tal. Una señora nunca tiene el honor de bailar con un hombre. El señor debia decirle, V. E. me hace el honor....

—Vamos, es lo mismo.

—Ahora, durante la cuadrilla debe conversar siempre con aire risueño y satisfecho.

—Esto es mas difícil.

El señor empieza....

En el principio es que está la cosa.

—El señor empieza diciéndole —Que calor, señora! Está muy pesado. De ahí va naturalmente pasando á otro asunto.

—Ya sé, ya sé.

Y en las conversaciones de las cuadrillas se veian episodios interesantes. Hé aquí poco mas ó menos la muestra de los diálogos.

—V. E. está hoy muy hermosa.

—Es modestia suya.

—No es modestia, no señor, es la verdad.

—El señor tiene cara de ser muy bromista. Yo ya le conozco.

—De dónde me conoce?

—Piensa que no lo veo todos los dias.

—Dónde?

—El señor no es cajero de aquella refinacion de azúcar de Santa Rita?

—Soy el mismo. Pues entonces ya sabe; cuando pase por la puerta, entra. El patron tiene de todas cualidades, azúcar negra, blanca y refinada.

—Si, pero no sabe ofrecer azucarados á las personas.

—Si fuesen mios, estaban á sus órdenes.

Otro diálogo:

—La señora baila la polka muy bien.

—Es modestia suya.

—Tiene mucha gracia.

—Déjese de eso. No vale la pena que el señor gaste su dinero para bailar.

—Para bailar con la señora seria capaz de gastar todo lo ahorrado en un año.

—Dudo y hago poco.

—No lo dude.

—Estas cosas se dicen de los dientes para afuera.

—Digo y hago.

—Pues entonces mandemos un corte de vestido de su tienda.

—Que calor está haciendo! No le parece así á la señora? ¿Quiere sentarse?

Otro:

—Este vestido le sienta muy bien.

—Es modestia suya.

—Es de seda?

—¿Quién soy yo para gastar seda?

—No la gasta porque no quiere.

—Sabe Dios lo que me cuesta arreglar uno de casa.

—Mire, cuando quiera buenas telas vaya al almacen de mi patron en la calle de Ourives. Tome una tarjeta de la casa.

Como los lectores ven, no se podia hacer un elogio á aquellas damas, sin que ellas dijesen inmediatamente—esto es modestia,—está visto que del que elojiaba y no de ellas. En cuanto á los caballeros terminaban casi siempre las conversaciones ofreciendo á sus parejas las casas de los patrones.

Pero un dia reinó la discordia en los campos de Agramante, y las academias de baile con damas se acabaron, quedando apenas aquellas que vemos hoy por todas partes y donde domina únicamente el elemento masculino.

El individuo entra en esas academias completamente lego en el arte coreográfico. El maestro tiene un trabajo loco en aflojarle las piernas. Mas trabajo es el del pífano, el ofeckleyd y el piston, soplando polkas, cuadrillas, vals y varsorianas, unas detras de otras.

Y mas peor es mas que todo el tenerlos por vecinos!

De ahí á pocos meses el discípulo ya no es el mismo. Tiene movimientos libres, desembarasados, y el *cachet* especial de la escuela.

El observador, en cualquier reunion dansante donde se encuentre, conocerá á primera vista al discípulo de una academia de baile. No sale en el *en-avant* de las cuadrillas, como cualquiera de nosotros que no aprendió á bailar.

Nosotros salimos naturalmente con la cara vuelta hácia el *vis-á-vis*. El, antes de salir, dá rápidamente un giro, é inicia la figura describiendo una *s* con la punta del pié derecho.

En la cuarta figura, en aquella que el caballero lleva la dama al *vis-á-vis*, el académico abraza mal la cintura de esta con la mano abierta. Con la otra mano tambien abierta y dura asegura la dama apenas por los dedos. En esta posicion empieza lo que se llama el *picadinho*, que es una especie de pequeño galop, exordio del gran galop, con el cual entrega la dama al *vis-á-vis*.

En los *balancer* los piés describen *eses* para derecha y para izquierda. El *tour* es hecho con otra especie de *picadinho*, en que el taco de un zapato y la punta de otro trazan dos arcos paralelos.

Y en las polkas, sobre todo, en los valses de tres tiempos, es que el discípulo de las academias de baile mas se revela. Nadie se requiebra como él.

Los cursistas de baile son la alegría de las salas modestas. Al son del tango de *Periquito* y con una par que están afinados como ellos, serán capaces de bailar un dia entero, hasta encima de una [illegible]!

Finalmente, si la pisada de baile fuese siempre continuando en la escala progresiva en que va, pronto se exijirá para cualquier empleo que el candidato sepa leer, escribir, cantar y bailar!

FRANÇA JUNIOR.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

EL PROYECTO DE EMISION MENOR

Sesion de ayer

Una vez leida y aprobada el acta, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—La C. de Hacienda se espide favorablemente en el proyecto del P. E. solicitando 3.000,000 para terminar las obras del puerto del Riachuelo.

—Varias notas de trámite.

—La Comision encargada de vigilar la construccion del templo del Paraná solicita una subvencion.

Púsose entónces en discusion un despacho de la Comision Militar, sobre el proyecto enviado en revision de la otra Cámara, declarando comprendidos en la Ley General de Pensiones á las viudas é hijos de los gefes y oficiales que habiendo tomado parte en las revoluciones del 74 y del 80, hubieren fallecido antes de ser reincorporados al ejército.

Informó el Sr. Barros.

Oido su discurso, el Sr. Ortiz hizo mocion para que se invitara al Ministro de la Guerra, que se hallaba en antesalas, á penetrar al recinto, pues él deseaba solicitarle algunos datos.

El mismo senador preguntóle cuál era el número de los gefes y oficiales que se hallaban comprendidos dentro de los términos del proyecto.

El Ministro leyó una lista que dijo le habia sido suministrada por la Comandancia General de Armas; pero varios senadores observaron que faltaban en esa nómina algunos gefes y oficiales, cuyas viudas é hijos debian de gozar de los beneficios de esa ley.

El señor Ministro pidió que se suprimiese la palabra "rebeldes" de la ley, por creerla impropia y así se resolvió.

No obstante, el señor Ortiz pedía que se especificaran en la ley los nombres de los gefes y oficiales pues opinaba que no debía sancionarse una ley en términos generales, desde que el acuerdo para la reincorporacion se habia otorgado en esa parte.

Se opusieron varios senadores y propusiéronse diversas formas para conciliar ideas, mas no lográndose tal objeto, el señor Ortiz propuso que se pasara á cuarto intermedio.

Así se hizo.

Vueltos de nuevo á sus asientos, se aprobó el proyecto sin discusion en la siguiente forma.

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art 1° A contar desde la promulgacion de la presente ley serán comprendidos en la Ley General de Pensiones Militares las viudas y demas deudos que ella establece de los gefes y oficiales de líneas que han perdido su estado militar desde 1874 y no han sido incorporados al ejército.

Art. 2° En tanto no figure esta suma en el Presupuesto, será abonada de rentas generales, imputándose á la presente ley.

Art 3° Comuníquese al P. E.

Acto contínuo se puso en discusion el proyecto sobre emision menor del Dr. Baltoré.

Informó á nombre de la Comision de Hacienda el Sr. Alvear (Diego de).

Su discurso fué muy breve y despues de encomiar las conveniencias que se obtendrian en general con la aplicacion de la ley, terminaba diciendo que apesar de que podía abundar en muchas razones para fundar su dictámen, se reservaba para el caso en que se le pidieran mas esplicaciones cosa que creia que no sucediera.

El Dr. Del Valle hizo uso de la palabra enseguida, para fundar su voto en contra del proyecto.

Dijo que no enunciaria muchos argumentos para rebatir el proyecto, pues opinaba que con una sola razon de las numerosas de que podia echar mano le seria suficiente.

Al mismo tiempo declaraba que no se hallaba preparado para hacer un discurso de largo aliento.

Decia que consideraba inconstitucional el proyecto, por hallarse en abierta contradiccion con el artículo de nuestra carta fundamental que se ocupa del mismo asunto.

Esta sola y poderosa razon lo decidia en contra.

Le replicó el Dr. Juarez Celman, quien despues de tributar todo género de elogios al orador preopinante y recordar el alto concepto que tenia formado de su claro criterio y vasta inteligencia, declaraba que sentia profundamente tener que manifestar que creia que aquel en esta ocasion se hallaba al servicio de ideas erróneas.

Por otra parte, hacia presente que tampoco se hallaba preparado para abordar el fondo de la cuestion, pero sin embargo opinaba que [illegible] contestar los argumentos puestos por el Dr. Del Valle.

Recordaba que nuestra Constitucion [illegible] basada sobre la de los Estados Unidos y [illegible] tanto hacia notar que [illegible] de donde se podian [illegible] las interpretaciones que [illegible] de nuestra [illegible] constituciones.

Entonces enunciaba que aquella Nacion [illegible] un proyecto igual al que tenian en discusion en el Senado, durante la guerra de secesion, que en [illegible] figuraban los discursos [illegible] que [illegible] no se encontraba una sola palabra tendente á declarar que tal disposicion fuera inconstitucional.

Por [illegible] razon concluia que el argumento del Dr. Del Valle no tenia razon de ser.

Ademas, decia que esta era una medida [illegible] para arbitrar recursos necesarios para el Gobierno sin recurrir á un empréstito.

El Dr. Baltoré enunció análogas consideraciones agregando que no solo el proyecto era [illegible] sino que [illegible].

El Dr. Del Valle volvió á hablar para sostener su opinion.

Comenzó negando el calificativo dado por el Dr. Baltoré al despacho [illegible] y [illegible] que respondia á una necesidad urgente.

Decia que si se analizan las obras á que se trata de aplicar los fondos que se arbitran, fácilmente se comprueba su aserto.

Calificaba de [illegible] el proyecto, porque en realidad toda la emision que por él se pretende llevar á cabo, se destina á fines que no responden mas que á adornos de lujo, de un objeto transitorio y que se hallan muy lejos de ser una necesidad imprescindible.

Así, por ejemplo, recordaba que con ellos se quiere construir un edificio para el Congreso y otras construcciones análogas, y entonces hacia notar que ninguna de ellas tiene el carácter que se las quiere atribuir, por cuanto las Cámaras pueden continuar funcionando donde lo han hecho durante veinte años, y los otros edificios se hallan en análogas condiciones.

Luego opinaba que la vigencia de las disposiciones del proyecto seria un grave peligro para el caso de una crisis monetaria ó económica.

Declaraba que no participaba de aquellas ideas que tienden á hacer vivir á los pueblos de recursos que no existen y á quienes se alienta ocultándoles la verdad de los hechos.

Por último manifestaba que si se queria reunir fondos se podia echar mano de otros medios y no del que se habia ideado.

El Dr. Baltoré habló de nuevo para hacer una breve rectificacion.

El Ministro Dr. Plaza se hallaba presente, pero no hizo uso de la palabra.

Puesto á votacion en general el proyecto, fué aprobado contra tres votos en la forma siguiente, con las modificaciones que le proponia la Comision.

Art. 1° El Banco Nacional emitirá por cuenta y bajo la responsabilidad de la Nacion billetes convertibles menores de un peso, hasta la suma de seis millones de pesos.

El tipo de esta emision guardará la proporcion establecida en el artículo 4° de la ley de 5 de Noviembre de 1881.

Art. 2° La Nacion es la sola responsable de la emision de éstos billetes, y los convertirá á la par y á la vista por medio del Banco.

Para este efecto el Poder Ejecutivo mantendrá siempre en el Banco, un depósito en monedas fraccionarias de un peso, cuyo tipo estará en relacion con la emision, que no debe bajar de la quinta parte de los billetes en circulacion, debiendo tomarse por base el estado trimestral del Banco, visado por el Inspector del Gobierno.

Cada vez que sea necesario aumentar el encaje metálico para la conversion de los billetes, el Poder Ejecutivo lo suministrará en la medida requerida por el Banco.

El art. 3° redactado así: Los gastos en la confeccion de los billetes, su habilitacion y remision á las sucursales del Banco, como los que demande el trasporte de las piezas metálicas destinadas á la conversion, serán hechos por el Banco, quien percibirá por toda compensacion y comision, un tres por ciento sobre el término medio del monto de la circulacion en cada año.

Art. 4° Estos billetes serán recibidos en pago de toda obligacion y de todo impuesto Nacional ó Provincial en las proporciones y bajo las limitaciones determinadas en el artículo 6° de la Ley de 5 de Noviembre de 1881.

Art. 5° El Banco abrirá al Gobierno una cuenta corriente, sin comision ni interés, que se liquidará anualmente por una suma igual á la de la circulacion de los billetes que emita en virtud de esta ley; y la pondrá á disposicion del Poder Ejecutivo.

Art. 6° Queda autorizado el P. E. para reglamentar esta Ley, y para hacer con el Banco Nacional los arreglos conducentes á su ejecucion.

En la discusion en particular suscitóse un diálogo que no deja de tener su significacion.

Con motivo de una agregacion que proponía el señor Ortiz al artículo 3°, pidiendo que al terminar el primer párrafo se dijera que la conversion se haria en plata, pues creía que ese era el pensamiento predominante en el ánimo de todos, produjose un debate dialogado y sin mayor importancia.

Uno de los miembros de la Comision, el señor Mendoza, aceptaba la modificacion; pero los otros dos querian que al respecto se dejara entera libertad al Banco.

El señor Alvear decia entonces que el proyecto autoriza la emision de seis millones, y mientras tanto no existen mas que dos millones sellados. De esta manera el Banco no podria dar cumplimiento á dicha cláusula.

Sr. Ortiz—Pero esa razon existe contra la sancion de todo el proyecto en general.

Este cambio de palabras efectuado con toda celeridad y entre dos partidarios del despacho, se comentaba en los corrillos como uno de los principales que se habian oido en todo el corto trascurso de la discusion, en contra del proyecto.

La modificacion propuesta fué rechazada y el despacho se aprobó sin alteraciones.

Luego la Cámara pasó á cuarto intermedio.

Abierta de nuevo la sesion, se aprobaron los dos proyectos siguientes, sin discusion:

Art. 1° El P. E. mandará practicar por el Departamento de Ingenieros los estudios necesarios para la construccion de un puente en el rio Carcarañá á inmediaciones del camino de Córdoba al Rosario.

Art. 2° Los estudios y presupuestos serán presentados al Congreso en las próximas sesiones.

Art. 3° Comuníquese.

Art. 1° Autorízase al P. E. á contratar con el Banco de la Provincia, la transferencia del área de terrenos en esta ciudad comprendidos entre las calles de Garay, Caceros, Pozos y Pichincha, constante de 414,359 varas cuadradas por la cantidad de 370,581-27 pesos m|n.

Art. 2° El pago se hará en letras con arreglo al convenio de 26 de Agosto de 1882.

Art. 3° Comuníquese, etc.

En seguida se levantó la sesion, siendo las 5 de la tarde.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de anoche

La sesion se declaró abierta á las 9 1|4 de la noche y una vez leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se continuó con la consideracion del presupuesto del Departamento de I. P.

Se sancionaron varias partidas sin modificaciones.

Por mocion del señor Rojas acordóse aumentar á 200 $ m|n. el sueldo del director y profesor de la Escuela de Ingenieros de San Juan.

En seguida se aprobaron sucesivamente las mociones que se espresan á continuacion, formuladas por los diputados siguientes:

Del doctor Zeballos, para que se acuerde una subvencion de 200 $ m|n. mensuales, á la academia de "Bellas Artes" de esta ciudad.

Del Ministro Dr. Wilde, acordando subvenciones por una sola vez á las bibliotecas "Bernardino Rivadavia" de esta ciudad y "Sarmiento" de Tucuman, á la primera de 500 pesos m|n. y á la segunda de 200 $ m|n.

Del señor Jofré, para que se le acuerde una subvencion de 100 $ m|n. por una sola vez á la biblioteca "Protectora Union" de Córdoba.

Sancionáronse despues otras partidas.

Se suscitó luego un debate sobre si era conveniente que los rectores ó vice-rectores de los colegios nacionales, al mismo tiempo que desempeñan estos puestos ocuparán cátedras.

Auméntasele á 250$ el sueldo del Rector del Colegio Nacional de esta ciudad y á 190 el del vice.

Se suprimió la partida de secretario-contador del mismo y se asignó 50 $ al bibliotecario.

Fueron desechadas despues varias partidas recientemente propuestas y que no figuran en el presupuesto del corriente año.

Se subió á 40 $ el sueldo de los celadores y 30 el del portero, creándose una plaza de Ordenanza con 31 $.

La sesion se levantó á las 11 1|2.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

DE NUESTRO CORRESPONSAL

LONDRES, Setiembre 3—La Cámara de los Comunes adoptó el bill sometido á su estudio y cuyo objeto es combatir enérgicamente la corrupcion electoral que se ha acentuado en estos últimos años.

RIO JANEIRO, Setiembre 4—Continúan los casos de viruela, que han llegado ayer á doce.

VIENA, Setiembre 3—Los socialistas austriacos se agitan hasta promover sérios disturbios.

En esta capital se han producido desórdenes que la policía sofocó por medio de la fuerza.

En Budapest hubo tambien un motin socialista que fué dominado.

(DE LA AGENCIA HAVAS)

PARIS, Setiembre 3—Celebráronse hoy con gran solemnidad en Viena las exéquias del conde de Chambord.

No asistieron á la ceremonia ni el conde de París ni los príncipes de Orleans.

Esta abstencion es el objeto de vivos comentarios en los círculos políticos y puede ser el orijen de sérias disensiones en el seno del partido monárquico.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

VALPARAISO, Setiembre 4—El trasporte "Chile" trajo á su bordo el botin de guerra tomado en Huamachuco.

Entre los objetos hay treinta cañones de varios sistemas, y ciento ochenta cajones de granadas, diez cajones de metrallas, veinte y nueve cajones de paquetes, siete cajones espoletas, diez y siete bultos de útiles para el sistema Armstrong.

El Senado boliviano pidió la repatriacion de [illegible]

GUAMINI, Setiembre 4—Ayer fué herido gravemente en el cuartel [illegible] del partido Coronel Suarez el oficial de policía Avelino Miranda por el individuo Manuel Guzman.

El heridor fugó sin que hasta este momento haya podido ser capturado.

Inmediatamente que se tuvo [illegible] el aviso del Juez de Paz pidiendo auxilios médicos salió de esta el facultativo á prestárselos.

SANTIAGO DEL ESTERO, Setiembre 4—La situacion empieza á despejarse y el pueblo á ver un porvenir.

El ex-gobernador Pinto ha dado un manifiesto atacando [illegible] gefes de fracciones [illegible] partidos por haber [illegible] la intervencion [illegible].

[illegible]

Las conferencias y entrevistas se suceden de tarde y de noche.

GUAMINI, Setiembre 4—[illegible] trasladada [illegible] correspondiente [illegible] disposicion del Juzgado, por encontrarse [illegible] pertenecientes á Manuel Guzman.

[illegible]

ROSARIO, Setiembre 4—Mañana tiene lugar á las 2 p. m. un lunch á bordo del vapor paquete ingles Baffon que atracará al muelle del Ferro Carril Central Argentino.

Sigue el mal tiempo.

Las calles estan intransitables.

Se embarcó la compañía [illegible].

MONTEVIDEO, Setiembre 4—Llegó á este puerto con fuego en el cargamento de carbon la barca inglesa Drumalton procedente de Glasgow á la consignacion de Maximo Arreras.

A las primeras señales que hizo desde la rada esterior pidiendo auxilio de remolcadores, salieron los vapores Neptuno y Plata y la remolcaron hasta la costa del Cerro, varando la cerca del dique Cibils.

Créese que se podrá salvar con poca pérdida el cargamento [illegible] Comercial.

[illegible] y que nadie cree existan.

No sale ningun vapor.

Comercial

DE NUESTRO CORRESPONSAL

RIO JANEIRO, Setiembre 4—Los precios que se obtienen por la alfalfa procedente del Rio de la Plata, son muy satisfactorios, habiendo cerrado el Mercado con tendencia á mayor suba.

OFICIALES

Goya, *Setiembre 4*—Al Ministro de Guerra y Marina—Una partida salida de la [illegible] Mal Abrigo [illegible] caballos. Prisioneros declaran como los anteriores que Tobas les han declarado la guerra y [illegible] tenido que acercarse á la línea [illegible] y á mandar á ofrecer [illegible] por medio de [illegible].

Como dije anteriormente á V. E. los indios se mueven y necesitan elementos de utilidad para perseguirlos. Una partida del regimiento 12 opera al Norte de Chuños y espero resultados. Coronel *Obligado*, Reconquista 21 de Agosto.

Tigre, *Setiembre 4*—Al Prefecto Marítimo—Regresó el "Talita" trayendo la tripulacion salvada del bergantin "Teodoro" que esta varado sin avería á bordo.—*Sub-prefecto.*

BOLETIN DEL DIA

Noble accion—El tren del Oeste se hallaba como á diez cuadras de la Estacion de Lobos, en su carrera desde Buenos Aires.

Su andar era sumo rápido.

La vía y sus costados estaban solitarios; ni una alma se veía en sus cercanías.

El maquinista, empero, con su ojo vigilante, distingue no lejos de la posicion en que se encontraba, un pequeño bulto que se movia entre los rieles.

Se fija un poco mas, y se apercibe de que era una criatura de unos dos años, que jugaba inocentemente allí, incapaz de comprender el peligro inminente que corria.

El maquinista hace vibrar el penetrante silbido de la locomotora, en son de alarma, al mismo tiempo que oprime todos sus recursos para hacer parar la máquina antes de llegar al punto en donde jugaba la criatura, que gateaba y daba pasitos inseguros alternativamente, sin salir del recinto de las paralelas.

El maquinista llevaba en vano sus ojos á los costados de la vía: no distinguió ser viviente en las cercanías, que pudiese salvar la vida al tierno angelito.

Su desesperacion rayaba en el delirio: su corazon se agitaba violentamente.

No estaba en su poder detener la locomotora y la criatura iba en pocos instantes mas á desaparecer hecho pedazos bajo las ruedas del pesado convoy.

Llega el momento supremo: la máquina se aproxima á pocas varas del sitio en que la criatura caminaba cayendo y levantando, en los primeros ensayos de sus débiles piernas.

La catástrofe es fatal, inevitable!

Pero nó!

Una sublime inspiracion, rápida como el rayo, ilumina la noble alma del maquinista.

El buen hombre abandona su puesto: se lanza al tender ó pequeña plataforma que precede al miriñaque de la máquina: se toma fuertemente con una mano de un fierro ó inclinado y con inminente esposicion de su vida, tiende la otra mano al suelo, y en el instante mismo en que el miriñaque iba á hacer volar á la inocente criatura, la toma por el vestidito y la levanta, sustrayéndola á una muerte horrorosa, ilesa, sin un rasguño, ni la mas leve contusion en el cuerpo!

El angel de la guarda del tierno ser lo condujo hasta la estacion, depositándolo allí, para que sus padres fuesen á recogerlo, y esperimentasen, al abrazarlo inundados de gozo, la espina punzante de la desesperacion, hija de su descuido, al dejar lejos de sí una criatura de tan corta edad.

Jamás los padres serán demasiado cuidadosos de sus hijos pequeños: una imprudencia, una omision puede separarles de ellos para siempre, como providencialmente ha dejado de suceder en el episodio que narramos.

El tren regresó poco despues á esta ciudad y casi no hubo tiempo para que el hecho fuese conocido en Lobos.

Los padres de la criatura supieron lo que habia ocurrido, algunas horas despues del suceso.

La Municipalidad, así que tuvo noticia del episodio, nombró una comision para que averiguase el nombre del maquinista á fin de hacerle una manifestacion de gratitud y otorgar un merecido premio á su noble accion, que la humanidad jamás debe dejar sin recompensa.

Unimos nuestros votos á los de la Municipalidad y pueblo de Lobos, en favor del modesto y generoso obrero del F. C. del Oeste, que jugó su vida para salvar la de un tierno niño.

Catástrofe acusadora—La inercia por parte de las autoridades municipales, ha dado márgen á que se produzca un segundo desmoronamiento en la mal construida cloaca que cruza la manzana comprendida entre las calles de Defensa y Balcarce, Chile é Independencia.

Hace algunos años esa manzana era cruzada por un gran zanjon ó *tercero* que llevaba las aguas de las inmediaciones al rio.

Uno ó varios particulares, con el deseo de utilizar el terreno pidieron autorizacion á la Municipalidad y construyeron la tal cloaca, que por dos veces en dos años ha causado desgracias y perjuicios en los bienes de pobres inquilinos.

La primera vez fué el año 1881, y á pesar de lo que entonces se produjo y de lo mucho que se dijo, la Municipalidad se mostró sorda y las cosas quedaron como hasta hoy.

Para que el lector se forme una idea de lo que es aquello y pueda comprender con mayor facilidad lo ayer ocurrido, daremos el siguiente dato.

La cloaca, tiene mayor anchura en la entrada que en la salida y la parte del techo es de tirantes de madera; sobre estos tirantes han edificado casas poniendo encima los pisos de baldosa.

El fuerte aguacero de ayer, llenó la cloaca, no tuvo suficiente salida y como era lo mas natural reventó, inundando casas y produciendo alarmas y desgracias.

Hemos visitado exprofeso el teatro de los sucesos y allí hemos adquirido de boca misma de los damnificados, los detalles que vamos á narrar.

Eran como las seis y cuarenta de la mañana; habia pasado lo recio del aguacero cuando sintieron una fuerte esplosion y se vieron invadidos por las aguas.

Agustin Gayo, que con su esposa y tres hijos ocupa la casa calle de Chile núm. 10 se habia ya levantado del lecho y se encontraba á la sazon en el pequeño fondo de la casa.

El ruido lo habia oido en el primer patio, pero cuando miró allí solo vió unas columnas de aguas que brotaban del piso del patio y que inundaban ya las habitaciones.

Su primera idea fué salvar sus hijos y corrió hácia el dormitorio donde se encontraban.

El agua que, como decimos, no le permitia ver donde se ponia el pié lo hizo caer entre uno de los agujeros, salvándose milagrosamente y no sin sufrir una herida en el pié que lo tiene imposibilitado de caminar.

Sin embargo, hizo un esfuerzo y fué hácia donde dormian sus hijos cuyo dormitorio estaba cerrado.

Rompió los vidrios de la puerta, luego el postigo y por allí entró.

Con las criaturas en brazos fué á salir á la calle por la puerta, empujado por el agua que llenaba el zaguan no le permitia abrir.

Don Luis Palechi, dueño de una herrería que está enfrente, como otros vecinos que habian ido á socorrer á los inundados lo sacaron de aquella crítica situacion, rompiendo la puerta con un gran martillo.

Igual cosa hicieron con las ventanas para dar salida á las aguas de las habitaciones.

Mientras esto pasaba en esta casa, veamos lo que ocurria en las inmediatas, designadas con los números 52 y 58 de la misma calle.

En la primera, ocupada por varias familias, reventó el patio y las habitaciones que ocupan Petra Rios y Juan Salvalla.

Este último, al apercibirse de la esplosion bajo su lecho, saltó al suelo justamente alarmado, y en la precipitacion por abrir la puerta, se lastimó en la cara.

La señora, fué sacada por los vecinos, pues en su aturdimiento no atinaba á nada y hubiera allí perecido á no ser el auxilio prestado.

La otra casa, la del número 58, son caballerizas y cocheras de propiedad particular del Sr. [illegible]

[illegible]

Las personas damnificadas son pobres en su generalidad y aun cuando las ropas y objetos perdidos no son de gran valor intrínseco, sin embargo, para ellos equivalen á una importante pérdida.

Continuacion del temporal—En la madrugada de ayer, la atmósfera sumamente cargada [illegible] un tenebroso color plomizo amenazador, indicaban la proximidad de una violenta conmocion que [illegible] el temporal que hace tres dias viene azotando las márgenes del Plata.

No se hizo esperar mucho el turbion.

[illegible]

Continuacion de las obras de salubridad—Publicamos en seguida el decreto del Poder Ejecutivo [illegible] ordenando á las empresas de gas la remocion de los caños [illegible] para las obras de salubridad [illegible].

[illegible]

1° Que las empresas [illegible] cuenta del Ministerio del Interior.

2° Que la autorizacion [illegible] á las empresas [illegible] interés general.

El Presidente de la República decreta:

Art 1° Las empresas de gas establecidas en la Capital, procederán á efectuar la remocion de los caños, en la forma y dentro del plazo que determine la Comision de obras de salubridad.

Art. 2° Oportunamente se resolverá lo que corresponda respecto de los gastos que demanden las obras á que se refiere el artículo anterior.

Art. 3° Comuníquese, etc.—ROCA.—*B. de Irigoyen.*

Exposicion rural—La Sociedad Rural de Mercedes ha designado los dias 8, 9 y 10 de Setiembre para realizar su segunda exposicion y féria de productos agrícolas y ganaderos.

Tenemos noticia que son muchos los pedidos de local que han hecho los mas notables criadores de la Provincia. Los grandes galpones que tiene en el local de la féria son insuficientes para contener el número de animales que se van á exhibir por lo que se ha ordenado la construccion de otros que puedan llenar las necesidades de los expositores.

En los primeros dias de publicados los avisos, se han recibido diferentes pedidos de local, y entre otros muchos podemos mencionar á los señores Dr. D. Norberto Quirno Costa, don Samuel B. Hale, don José Suarez, don Juan Lopez Cruz, don Pablo Torello, don José Romero, etc.

Los industriales fabricantes de carruages de muebles, talabarteria y muchos otros han pedido tambien local para exhibir sus trabajos, como lo han hecho en otras ocasiones.

Es considerable el número de animales que se van á presentar, siendo en su mayor parte reproductores y de diferentes razas. Las ventas empezaran el dia 8 de Setiembre, lo que hacemos presente á los interesados que quieran aprovechar tan buena oportunidad para comprar los que deseen.

En vista de los preparativos y trabajos que se practican en el local de la féria, no es de dudar que la Sociedad Rural de Mercedes obtendrá un resultado espléndido.

La candidatura del coronel Bosch—Se asegura en algunos círculos, que carecen de fundamento las versiones que han circulado respecto de que habia sido retirada la candidatura del coronel don Francisco Bosch que se trataba de levantar para la Gobernacion de la Provincia, en oposicion á la del Dr. D'Amico.

Por el contrario, parece que los trabajos se prosiguen con actividad.

Han celebrádose conferencias con personages influyentes, adictos al partido situacionista y se han obtenido adhesiones importantes.

Un conocido historiador, abogado y escritor de nombradía, ha manifestado ya su aceptacion de la presidencia del Comité que se formará para la direccion de los trabajos.

Dentro de poco, se agrega, comenzarán á ser del dominio público otros preparativos, relativos á la formacion del partido.

Por otra parte, los partidarios del Gobierno de la Provincia declaran que no abandonarán el terreno por mas fuerza que se les haga.

Salvataje—Ayer de mañana se dió aviso á la Prefectura Marítima de que la barca portuguesa "Pensamiento" habia izado bandera á media asta en señal de pedir auxilio.

Inmediatamente se trasladaron á bordo en un vaporcito el gefe de la ayudantía Sr. La Serna acompañado del ayudante Abraham Pastor consiguiendo llevar á remolque á la barca en peligro hasta la Boca del Riachuelo donde al menos está fuera de peligro.

Ha aquí el parte que pasa el gefe de la Ayudantía al Perfecto Marítimo.

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1883—Al Sr. Prefecto Marítimo.

Comunico á V. S. para su conocimiento que á las 8 a. m. de hoy, dió cuenta en esta ayudantía el guarda marina Mathey de la dotacion de la cañonera de guerra nacional "Uruguay" que distante cuatro millas al Norte de donde se encontraba fondeada la cañonera, se hallaba un buque portugués llamado "Pensamiento" sin carga, con bandera á media asta en el palo mayor pidiendo auxilio; inmediatamente ordené al ayudante D. Abraham Pastor se apersonase con el gefe del Resguardo de Aduana á fin de que pusiera á disposicion de la Prefectura uno de los vapores que tiene á sus órdenes, disponiendo éste que se pusiera el vapor "Inspector".

En seguida embarqué en el mencionado vapor, acompañado del ayudante mencionado, del contramaestre y diez marineros de esta reparticion, del oficial inspector del resguardo, señor Espinosa, y los guardas Juan Leal y Félix J. Mosquera, llevando á remolque una de las falúas de esta Prefectura.

A las 10 a. m. llegamos al lugar donde se encontraba el buque; en el acto se dispuso que del buque largaran un calabrote para tomarlo á remolque, haciendo esta operacion el contramaestre en la falúa.

Concluida esta maniobra, zarpamos con rumbo á la Boca del Riachuelo llevando á remolque el buque, la ballenera "Adriatico" que habia ido á prestar auxilio y la falúa de esta Capitanía.

A las 12 y 30 p. m. fondeamos en el puerto del Riachuelo, procediendo al mismo tiempo ha hacer entrega del buque á la Sub-prefectura de aquel punto, hasta tanto V. S. disponga lo mas conveniente.

El mencionado buque en la noche del dia anterior, á las 8 p. m., fondeado en la canal exterior del norte á dos anclas con tres y medio grilletes de cadena cada una, saltaron las cadenas perdiendo las dos anclas á causa del temporal que reinaba, quedando tanto el buque como sus tripulantes á merced de las olas.

La tripulacion de este se compone de seis hombres cuyos nombres son: piloto Antonio Joaquin Rosas, marineros José Gonzalez, José do Santos Mollino, Manuel José, José Antonio Santana, Antonio M. Brocayo y el capitan José do Santos Canos que se encuentra en tierra.

Saluda á V. S.—*José de la Serna.*

Otros supuestos conspiradores—Tambien ha sido avisada la Policía de que en la calle de Chile 102 hay un grupo de emigrados orientales.

En efecto, en esa casa, como en las que indicábamos en nuestro número anterior, viven algunos infortunados que carecen de lo mas indispensable y para quienes los papeles de diario sustituyen á los colchones y frazadas.

En la capital vecina cuando se recibieron las alarmantes cuanto infundadas noticias de grandes conspiraciones, ellas no produjeron la mas mínima impresion. Comprendieron que todo ello no pasaba de extravagantes exageraciones.

Razon tenian para creerlo así, como habran podido apercibirse de ello nuestros lectores por el relato de ayer que fué tomado por nuestro repórter del mismo gefe de Policía de esta capital. Este funcionario no ha encontrado absolutamente nada que signifique conspiracion de ningun género y sí solo miseria y escaseces en las víctimas de la emigracion política [illegible].

Nuestra version, pues, tomada en tan buena fuente, es de todo punto exacta y así lo comprueba el que no ha sido preso ninguno de los citados antes por el Gefe de Policía.

El Exelsior—Está definitivamente resuelto que tenga lugar mañana jueves el estreno de la compañía de baile, que dará por primera vez en esta capital, el reputado baile "Exelsior".

Los ensayos generales que se han hecho han dado los mejores resultados.

Indudablemente el teatro Colon [illegible]

[illegible]

La india suicida—[illegible]

Sentencia apelada—[illegible]

Mujeres rivales—[illegible]

El ex sargento Miranda—No sin pesar [illegible]

Línea en mal estado—[illegible]

Suceso lamentable—Un jóven de 17 años de edad, hijo de un [illegible] del Ejército Argentino, [illegible] y vinculado á familias [illegible] en la sociedad, ha sido protagonista [illegible].

[illegible]

El jóven fué detenido por un gendarme y llevado á la Comisaría 3ª, de donde será remitido á disposicion del Juez del Crímen.

Pleito contra los herederos del General Pacheco—Como lo anunciamos ayer, damos á continuacion los antecedentes del ruidoso pleito entablado en los tribunales de la capital de la Provincia por el señor don Ramon R. Avila contra la sucesion del General don Angel Pacheco sobre reivindicacion de los valiosos campos situados en las Conchas y denominados "El Talar de Lopez" perteneciente á su antecesor don Diego Lopez Camelo.

La demanda está instaurada contra los señores José y Pablo Pacheco, doña Elvira Pacheco de Alvear y doña Laura Bunje de Pacheco que son los actuales poseedores del campo en cuestion.

El Sr. Avila en su demanda manifiesta que al reclamar estos campos, lo hace como único heredero legítimo de D. Diego Lopez Camelo, segun la declaratoria de herederos hecha judicialmente que al efecto acompaña y que arranca del año 1640 hasta la fecha.

Esos campos pasaron á poder del General Pacheco en la época dice, luctuosa del Gobierno de Rosas, lanzando sucesivamente de él á los descendientes de Lopez Camelo que lo poseian desde tiempo inmemorial.

Palomo en un palomar—Quien no haya visitado alguna vez, los conventillos de las orillas de la ciudad, donde se albergan familias olvidadas por completo de la fortuna creeran inverosímil lo que en estas líneas vamos á narrar.

En la calle de Venezuela entre las de Saavedra y Jujuy, existe una de las casas aludidas en la cual habitan numerosas familias de todas las nacionalidades.

Es aquella una ciudad verdaderamente cosmopolita.

En una de las tantas habitaciones, que mas propiamente debieran llamarse palomares, viven cuatro matrimonios con sus hijos y demas familia.

Entre estas se contaban Rosa Esperanza y su marido y Emilio Palomo y su mujer y su madre.

La primera era la inquilina principal de la habitacion y los otros sus inquilinos, que pagaban diariamente su cuota, que no alcanzaba á seis reales cobre por persona.

Como se aproximaba el verano y era conveniente, para que la asfixia no hiciera estragos, desalojar la vivienda, ó vivero de algunos de los locatarios, Rosa hizo presente á Palomo que á él le correspondia buscar nuevo alojamiento.

Parece que la resolucion no le causó buen efecto, pues protestó con palabras insolentes.

Rosa, que como toda rosa, tiene sus espinas, no dejó de pinchar al Palomo y se produjo una de esas escenas de dimes y diretes que casi siempre tienen un final desagradable.

La presencia del esposo de Rosa contuvo en algo los ímpetus de Palomo, que los fué almacenando para cuando la oportunidad lo fuera mas propicia.

Esta llegó desgraciadamente.

Rosa quedó libre de la presencia de su marido lo cual aprovechó Palomo de una manera cobarde.

Armado de una cuchilla la acometió furioso y sin dar tiempo á intervencion al tercero le enterró el arma en el cuerpo por dos veces consecutivas.

Iba á huir cuando fué detenido y entregado á la autoridad.

El estado de Rosa es sumamente grave. El arma, que ha penetrado por el costado izquierdo del cuerpo, ha llegado á dañar órganos importantes para la vida.

Informe in voce—En nuestro número de ayer dimos cuenta de un informe que tendrá lugar el dia 15 del corriente á las dos, en los autos seguidos por el señor Guezales contra el cura de la Concepcion por injurias.

Agregábamos que este asunto habia sido fallado en 1ª instancia á favor del cura, pero hoy mejor informados, manifestamos q' el asunto se falló á favor del señor Guezales y en rebeldía del cura que se negaba á contestar la demanda, fundándose en que el tribunal no tenía jurisdiccion para juzgarlo como sacerdote.

Cosas de Montevideo—Los periodistas de la capital vecina sufren las consecuencias del mal tiempo y quizá debido á esto sea que allí parece que se hallan los ánimos exaltados.

—Carlos M. Ramirez publica en "La Razon" un artículo furibundo, contestando á uno de Kubly que apareció en "La Nacion" en cuyo artículo le demuestra su ignorancia en cuestiones internas del país y le aconseja pedirle á *su amo* Máximo Santos, lo instruya de ciertas cosas que ignora.

—David Buchelli, diputado que en la Florida pronunció un tremendo discurso contra el inmortal Garibaldi, el cual fué censurado por Toto Nicosia, redactor de "El Independiente", acaba de escribir en "El Ferro-Carril" una carta contra Nicosia, quien publica en su diario una furiosa contestacion, desafiando á Buchelli, á quien trata de miserable bastardo.

Informe médico—Habiendo nombrado el Juez doctor Molina Arrotea á los Dres. don José T. Baca, Manuel de la Cárcova y José María Malaver, para que efectuaran un reconocimiento médico á don Reymundo Oca con el objeto de ponerlo en posesion de la herencia dejada por su padre don Hilario Seref y Oca en caso de encontrarse dueño de todas sus facultades mentales, los doctores ya citados han presentado de conformidad un informe en el que manifiestan lo siguiente: Los síntomas de este enfermo son algo curiosos: sus ocupaciones son varias, pero lo que hace con mas gusto es barrer su casa, tiene predileccion por la costura, y aún cuando es poco entendido en esta materia, nos presentó una caja que cuida mucho, en la que guarda con esmero un sin número de pedazos de género llenos de hilos los que muestra diciendo que son camisas, vestidos, sacos, cuellos, etc., etc.

En la misma caja guarda sus muñecas hechas por él y que sin embargo de no tener semejanza ninguna con la forma humana, no tiene inconveniente en indicar cual es la cabeza, cuales los piés y demás partes del cuerpo.

Lo que mas le agrada y entretiene es jugar con niños creyendo que él tambien es chiquito y les muestra toda una coleccion de trapos diciéndoles que son muñecas que le han regalado.

En una palabra, la inteligencia de Reymundo Oca, está en estado rudimentario; su accion es completamente nula así como la facultad de juzgar, de comparar y de razonar.

Los doctores terminan diciendo que Oca es de 26 años de edad y que se encuentra afectado de idiotismo.

Condena de cuatro asesinos—Por haber dado muerte alevosamente, en Piedras Coloradas, (R. Oriental) á Antonio Franzani y Angel Serra, han sido condenados en Montevideo á la pena de muerte por fusilamiento los individuos Pedro Correa, Jacinto Santana y Francisco Gonzalez, pues del sumario que se ha instruido resultan convictos y confesos del crimen de que se les acusaba.

A Santiago Mesa, á favor del que resultan causas atenuantes, en la participacion del delito cometido por los ya nombrados asesinos, se le condena á tres años de prision con trabajos públicos y á presenciar la ejecucion de sus tres cómplices.

Compañía dramatica española—En el vapor "Besri" viene con destino á esta ciudad, la compañía dramática española que dirige el distinguido actor D. Rafael Calvo, y de la que forman parte varios artistas de lo mas notable del teatro español.

La compañía debe de bajar en Montevideo, en donde el Club Español, se prepara á obsequiar con un banquete, al actor Calvo y demas artistas.

Es probable que demoren y den algunas funciones en la capital vecina, antes de llegar á esta.

Manifestacion liberal—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

La Comision Directiva del Club Liberal y los delegados [illegible] de las agrupaciones que simpatizan con la escuela laica, quedan invitados á la reunion que tendrá lugar el Miércoles 5 del corriente [illegible] Esmeralda 237, para designar [illegible] y [illegible] otras medidas.—[illegible] Secretarios.

Beneficio de Carbajal—[illegible] artista anuncia [illegible] viernes 7 del corriente [illegible] programa [illegible].

Legislatura—[illegible]

Licencias—[illegible]

Igual licencia se ha concedido al Juez del Crimen del Departamento del Centro para que se traslade á [illegible] objeto de practicar personalmente varias diligencias en causas que tramitan por [illegible] quedando á cargo de los asuntos urgentes el Juez de lo Civil.

Noticias escolares—El Tesorero de la Direccion General de Escuelas de la Provincia, ha puesto en conocimiento de la misma que en cumplimiento de orden recibida ha entregado al corredor don Mateo [illegible] la suma de un millon ciento un mil doce pesos m|c para la compra de cédulas hipotecarias serie E.

—Doña Maria Barrios de Cháneo ha sido nombrada ayudante de la escuela rural num. 6 del Bragado.

El Consejo Escolar de las Flores ha comunicado á la Direccion General que se halla vacante [illegible] escuela num. 1 [illegible].

[illegible]

Apertura de calles y empedrado—[illegible]

Herido de bala—[illegible]

Hospital de clínicas—[illegible] movimiento [illegible] del 1° al 31 del mes de Agosto ppdo., tomamos los siguientes datos: Existencia de enfermos del mes anterior 214; entraron 148; salieron 118; murieron [illegible]; existencia para el mes siguiente 231.

Estacionario "Vanguardia"—Durante los dias de temporal, la tripulacion de ese buque ha estado sin [illegible] ninguna ballenera. Al costado del ponton han permanecido dos embarcaciones, una para los oficiales, y otra para los tripulantes para salvarse en un caso de naufragio, el que felizmente no tuvo lugar.

[illegible] averías sufridas [illegible] han sido el desprendimiento de un pedazo de popa que ha quedado [illegible].

[illegible] el peligro, y la Comision [illegible] espedido aun con respecto al buque que debe reemplazarlo.

Locomotoras americanas—El Ministerio del Interior en vista de los buenos resultados obtenidos en el ensayo de la locomotora americana "Aconcagua" ha hecho en telegrama al Ministro Argentino en los Estados Unidos autorizándolo á contratar la construccion de 12 locomotoras del mismo tipo.

Biblioteca del Municipio—Los progresos de este establecimiento no se detienen.

El movimiento de lectura en el mes pasado, se condensa en estas cifras

Libros entregados en el establecimiento.	21499
Libros remitidos á domicilio.	1130
Total de volúmenes...	22629

El número de lectores que han ocurrido al establecimiento, sube á 4,181.

Bien por la Biblioteca del Municipio!

Primos que no se quieren—Francisco y Angel De Napoli son primos hermanos, pero á pesar del vínculo de familia, se aborrecian.

Causas habia para ello que no son del caso mencionar.

Anoche, serian proximamente las ocho, la casualidad los hizo encontrar en la fonda situada en la calle de Pasco número 226.

Angel que apesar de su nombre tiene un genio bastante fuerte se fué sobre su primo y le hizo una herida en la cabeza con el filo de un cuchillo.

La policía, que llegó en esos momentos puso fin al lance, procediendo como es de práctica.

Adoquines ingleses—En el buque inglés "Oldampt" llegaron con destino á la Municipalidad 3000 adoquines ingleses que serán empleados en la pavimentacion de algunas calles del Municipio.

Por la Intendencia Municipal se ha pedido al Ministerio de Hacienda ordene el despacho libre de derechos aduaneros para estos adoquines.

Empedrado de la calle de Entre-Rios—Los contratistas del empedrado mixto á construir en la calle Entre-Rios, Augusto Durelli y Cª. se han presentado á la Municipalidad protestando por los perjuicios que les ocasiona la falta de niveles de esa calle por lo que no pueden empezar la obra.

Deuda municipal atrasada—A fin de que llegue á conocimiento de todos aquellos acreedores de la Municipalidad por créditos atrasados, la Intendencia va á mandar colocar en todo el Municipio unos carteles impresos llamándolos á presentarse á la Oficina del Crédito Público Local quien está encargada de hacer el pago de la deuda atrasada municipal.

Muerto en pelea—En el establecimiento de campo que tiene don Mariano Bagen en el partido de Olavarria, ha tenido lugar una pelea entre dos de los peones, que concluyó con la muerte de uno de ellos segun lo hace saber un telégrama recibido ayer.

Nicolas Carranza y Antonio Fernandes son los nombres de los combatientes.

El primero de ellos es el muerto.

En cuanto al criminal que huyó acto continuo no ha podido ser preso aun.

El Sr. D. Gregorio Pombo—Hoy serán conducidos al Cementerio del Norte los restos de este conocido y acaudalado hacendado, padre de una numerosa familia.

Este bien reputado caballero se hallaba vinculado á varias de las mas espectables familias de nuestra sociedad.

Es una pérdida lamentable.

Compra de un saladero—El importante saladero "San Luis" de San Nicolás ha sido comprado por el Directorio del Ferro-Carril del Oeste en la suma de [illegible].

Dicho establecimiento pertenecia á los señores [illegible].

En el terreno que ocupa ese establecimiento se construirá la estacion marítima de ese Ferro-Carril.

En el Club de Buenos Aires—La Comision Directiva del Club Buenos Aires dará el 12 del mes corriente una tertulia en sus salones.

Los dias 8, 9 y 10 del mismo habrá concierto dado por la Sociedad de Damas protectoras de los pobres de la Parroquia.

Ferro-Carril Trasandino—Los trabajos del Ferro-Carril Trasandino llegan ya hasta el kilómetro 29 partiendo de Mercedes.

En esos trabajos se ocupan actualmente 625 obreros.

Se espera que la línea llegue á la estacion Chacabuco á fines del próximo mes de Octubre.

Escribanos—La Direccion de Rentas de la Provincia ha pasado una nota á la Suprema Corte de Justicia pidiéndole una nómina de todos los escribanos adscriptos, que existen en la Provincia.

Registros de contribucion—La Direccion General de Rentas de la Provincia ha recibido los registros de Contribucion Directa del Partido de [illegible].

En la semana próxima empezará á cobrarse ese impuesto en dicha localidad.

Municipalidad—El Intendente del Municipio no asistió ayer á su despacho.

—El Concejo Deliberante debe reunirse esta noche y tratar el asunto del trabajo en dias festivos.

Construccion de puentes—El Ministerio del Interior ha pasado un mensaje al Congreso pidiendo la suma de once mil nacionales para proceder á la construccion de dos puentes de fierro, uno sobre el rio Reyes y el otro sobre el Tala en la provincia de Jujuy.

Pigmalion y Galatea—En la Opera se pone esta noche en escena esa pieza que es siempre objeto de grandes aplausos, repartidos entre el autor de la obra y Miss Stanhope que la interpreta con inimitable gracia y arte.

Raffetto en Montevideo—Hoy parte para Montevideo el Sr. Raffetto con su compañía, en donde trabajará durante una temporada, para regresar en seguida á esta capital.

Caminos carreteros—Por el vapor de la carrera saldrá hoy de la Boca del Riachuelo el ingeniero Elías Torino que lleva la comision del Departamento de Ingenieros Civiles de hacer los estudios necesarios para la construccion de dos caminos carreteros, uno entre el puerto Barranquero y la Colonia Resistencia y el otro entre la Colonia Avellaneda y el puerto Reconquista.

Arco de meridiano—El Ministro de Instruccion Pública ha pasado á informe del Observatorio Nacional de Córdoba la nota del Sr. Pablo Groussac, en que proponia la medicion de un arco de meridiano para la República Argentina.

Marca de fábrica—La oficina respectiva del Departamento de Ingenieros Nacionales ha concedido á D. C. J. Berger una marca para distinguir el vino y ajenjo que introduce á esta plaza, de los demas.

Trasporte de correspondencia—La Direccion General de Correos y Telégrafos ha sido autorizada para llamar á licitacion el servicio de correspondencia entre San Pedro y Santiago del Estero por el término de año.

Ley de subvenciones—El gobierno de Jujuy ha pasado una nota al Ministerio de Instruccion Pública acojiéndose á la ley de subvenciones.

Inhumaciones—Las habidas durante el dia de ayer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Manuel Rossi, 1 año 11 meses, argentino, Lima 663, neumonía; María Rodriguez, 77 años, id, Tacuarí 241, uremia; Domingo Lorro, 38 id, italiano, Suarez 204, apoplegia alcohólica.

Cementerio de la Chacarita—Celina N. Pasos, 1 mes 10 dias, argentina, Santiago del Estero 56, inanicion; Agustina Ulloe, 5 meses, id, Alsina 482, viruela; Rodolfo Almada, 5 años, id, Chacabuco 509, meningitis; N. Roniglini, 2 dias, id, Rodriguez 150, debilidad congestiva; Jacinta Alberti, 16 id, id, California 47, tétano; Juan Machado, 66 años, portugués, Chacabuco 360, insuficiencia mitral; Antonio Galvan, 2 id, argentino, La Paz 25, gastro-enteritis; Sixta Garcia, 28 id, id, Corrientes 959, tisis; Silvia Ibañez, 23 id, id, H. de Mujeres, id; José Gonzalez, 22 id, español, H. Buenos Aires, id; Antonio de los Santos, 40 id, brailero, id id, paralisis; Eladio Castillo, 51 id, argentino, H. San Roque, gangrena; Anibal Pujol, 13 id, id, H. Niños, sin diagnóstico; Ramiel, 2 id, id, H. Militar, fiebre tifóidea; Sixta, 1 mes, id, H. Expósitos, peritonitis. Total de fallecidos: 18.

Temperatura—La habida ayer es la siguiente:

	7 a.m.	2 p.m.	9 p.m.
Barómetro	750.20	757.80	760.40
T. E. Seco	10.3	12.2	10.4
T. E. Mojado	10.3	12.1	10.4
D. del viento	S.E.	S.	S.

Lluvia caida del dia 4—2 centímetros con 8 milímetros.

PUBLICACIONES VARIAS

Señor Director de LA PRENSA

Habiendo aparecido un sujeto de aspecto decente, reuniendo una suscricion á beneficio del señor Chaves, que ha perdido su esposa poco há, diciendo que aquel se hallaba en la pobreza, lo que es falso, pues goza de bienestar, ruego al Sr. Director se digne publicar la adjunta carta que he recibido del mismo Sr. Chaves, desautorizando la mencionada suscricion.

Dando á V. las debidas gracias le saluda S. S. *Teodoro Alvarez*.—S/C., Setiembre 3 de 1883.

Señor Dr. D. Teodoro Alvarez—Distinguido compadre: El objeto de la presente es pedir á V. un nuevo servicio. He sido impuesto por mi señora madre que en esa se está ó estaba levantando una suscricion á mi nombre; esa es una estafa indigna y sus autores deben ser castigados severamente.

En consecuencia, yo le suplicaría á vd. que ha tenido conocimiento de ésto, que me dijese quien es el que anda con la lista de suscricion pues por esta facilmente se descubriría quién la había iniciado.

Yo le garanto á vd. que me ha indignado tanto ésto, que si yo pudiese ponerme en viaje lo haria inmediatamente con el fin de buscar el audaz autor de ella y llevarlo á la cárcel.

Esto como Vd. comprende es una vergüenza para nosotros. Yo felizmente no estoy en estado de pedir una limosna á nadie, y aunque lo estuviera tengo á mi madre que es lo mas generosa y desprendida conmigo, esto no lo negaré jamás, y sería á ella á quien recurriría en último caso y no á la caridad pública. Despues felizmente cuento con cuatro mil ovejas mias y como Vd. comprende vendería primero hasta la última de ellas antes que dar ese paso.

En esta virtud le suplicaría á Vd. que pública ó privadamente desmienta Vd. que yo haya facultado á nadie para levantar tal suscricion.

Sin otro motivo que el indicado, me es grato tener esta nueva ocasion de saludar á vd. y á mi estimada comadre.

Su afmo. compadre y amigo—*E. Chaves*. a5 v7

Nuevo Comisario de San Nicolás

Se dice con mucha generalidad que el Gobernador Rocha vá á sustituir al comisario actual que presta sus servicios en San Nicolás de los Arroyos, y nombrará en su reemplazo á don Gerónimo Cepeda, celebérrimo partidario del doctor D'Amico.

Es cuanto puede decirse de este futuro funcionario.—*Un vecino*. a5 1p

Saladillo, Agosto 31 de 1883.—Sr. Director de LA PRENSA.—Muy señor nuestro:—Esperamos de la bondad de V. se sirva dar publicidad en su ilustrado diario á la solicitud adjunta; favor que no dudan obtener S. S. S.—*Varios vecinos*.

Con motivo de la cuestion enseñanza religiosa que se debate hoy en la C. de S. N., una comision de señoras de esta localidad recolecta firmas al pié de una solicitud dirigida á dicha Cámara, peticionando la sancion de una ley que fué dignamente rechazada en la C. de D.

En oposicion á dicha solicitud y usando del derecho de peticion que la Constitucion concede á todo ciudadano, otra comision de vecinos de esta localidad, recoge firmas al pié de otra solicitud.

Ahora bien, historiados estos antecedentes, fiel relato de lo ocurrido en este asunto, vamos á hacerlo de lo que motiva esta solicitada.

La comision de señoras peticionantes, el dia 30 del corriente ha dado á la publicidad un boletin que no queremos calificar cual merece un escrito sin sentido comun, por el respeto que nos merecen dichas señoras, pero como nos consta que tan absurdo escrito es hijo del calitre de nuestro cura párroco, nos creemos en el deber de decir algo á este señor que tales sandeces se permite dar á la publicidad.

Contestar sériamente á un boletin que contiene tantos absurdos y falsedades cual palabras en él hay, sería hacer mucho honor á su autor.

Dice nuestro reverendo padre Cortijo, que: "los propagandistas contrarios á nuestra religion, andan sorprendiendo ignorantes y haciendo la guerra á las madres de familia católicas, propagando una causa falsa é injusta".

Segun nuestro ilustrado cura, pedía al H. Senado que no se sancionase una ley por la cual pretende el clero apoderarse de la juventud para inculcar en sus tiernos corazones las ideas temerarias del infierno y el purgatorio, y hacer de esta juventud instrumentos ciegos de sus retrogradas teorías; haciendo mañana hombres fanáticos é ignorantes de la verdad, de la ilustracion y del progreso del siglo, pedir, decimos, que ésto no sucediera en el Congreso, es segun nuestro querido pater hacer la guerra á las madres de familia católicas! Qué barbaridad!!

Dice en su descabellado boletin nuestro amado cura, que lo que solicita la respetable comision de señoras, es que el nombre de Dios no sea suprimido ni arrojado de las escuelas.

Nosotros preguntamos á este respetable vecindario, si en tan pocas palabras como las que transcribimos en el párrafo anterior, pueden decirse mas falsedades y disparates que los que ellas contienen.

Díganos, señor ilustrado cura Cortijo, ¿qué tiene que ver Dios con la enseñanza religiosa, si la existencia de Dios es infinita? ¿Quiere hacernos el favor de decirnos señor Cortijo, dónde ha estado y qué era lo que hacía Dios antes que nuestra religion existiera en el mundo? [illegible] En ninguno, y él, sólo en su malicia se puede forjar escrito tan disparatado.

Al terminar pedimos á las respetables señoras [illegible]

[illegible]

3.° Que el animal sea engorda facilmente, y adquiere mayor valor efectivo.

[illegible] inapreciable ventaja de aplicarse con agua fria, y que solo cuesta un medio real por cabeza.

Se vende con [illegible] proporcionados á las cantidades compradas en la Droguería de Dimarcet, Paroli y Cia y en las agencias autorizadas.

NOTA—Exíjase que los envases lleven nuestra marca registrada.—D. P.—[illegible]

Purificacion y Vigorizacion—Por medio de las Píldoras Azucaradas de Bristol, se consiguen á la vez é inseparablemente estos dos resultados, cosa que no se puede decir de ningun otro catártico conocido. Este es el motivo por qué son siempre el medicamento elegido como mas seguro que se puede administrar para la parálisis, perlesía, debilidad nerviosa y general y vértigos ó vahidos. Estas enfermedades siempre están, hasta cierto punto relacionadas, ya como efectos, ya como causas, con la condicion morbosa del estómago, del hígado ó de los intestinos. Las Píldoras obran sobre estos órganos con una exactitud, celeridad y potencia purgativa que asombra, comunicando al mismo tiempo nuevo vigor á toda la organizacion. La Zarzaparrilla de Bristol, que es indudablemente el agente mas notable de cuantos se conocen para renovar la vitalidad de la sangre, es indispensable en todo caso.

Lotería Pública de la Rioja—Autorizada por Ley de 28 de Setiembre de 1881, Premio Mayor 8,000 $, 10 Millares 800 suertes. Valor del billete entero 24 $ ó sea ps 12½ m/n el quinto. Se juega el Juéves 6 de Setiembre de 1883, La estraccion empieza á las 10 de la mañana.

Doctor Miguel Murphy
MÉDICO CIRUJANO
Participa al público y á sus relaciones que ha abierto su estudio médico. Calle Tacuman 238. Ha consagrado su preferente atencion al estudio de la cirugía. a8 v8z

LA EDIFICADORA ARGENTINA
Edificaciones en la ciudad
LA PLATA

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitados de edificaciones en la ciudad LA PLATA.
Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en esa.
Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta Ciudad un escritorio de informes en la calle Belgrano [illegible]
El [illegible] sorteo tendrá lugar
EL 6 DE SETIEMBRE DE 1883

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio, Setiembre 4 de 1883—Las operaciones en Cédulas série E se iniciaron con mercado algo flojo; abrieron á 87½ para fin del mes y siguieron fluctuando entre 87 1/2 y 87¼, cerrando á 87 1/2.

Al contado siguen poco ofrecidas, pues solo se operaron en esta forma $ 23,100 y el total de las operaciones alcanzó á mas de 300,000 $.

Las Acciones del Banco Nacional que habian cerrado la víspera á 117 1/2 con mercado bastante desmoralizado, abrieron hoy á 118 para fin del mes, pero con una abundancia tal de compradores que á la terminacion de la hora oficial quedaban firmes á 120.

Se hizo un lote de Certificados de Acciones del Banco Nacional á 112 por ojo sin el último dividendo.

En otros títulos nada se hizo.

Oro sellado—Las libras esterlinas están ofrecidas á 1/2 por ciento de premio; libras y cóndores con vendedores á 1/8 por ojo.

Títulos diversos de crédito *Cédulas Hipotecarias*—Hé aquí el resúmen de las operaciones realizadas:

Al contado	$ 23100	Série E	87¼-87½-87¼
Fin del mes	" 279000	"	87¼-87½-87¾-87½-87¾
	$ 302100		

Acciones del Banco Nacional—Mercado en alza como lo demuestra el siguiente resúmen:

Al contado	105	acciones á	117¼-118½-119-120
Fin del mes	3490	"	118-118½-119-119½-119½-120
	3595	Acciones	

Compañía Primitiva del Gas—Ultima cotizacion á 1535 ps m/n.

Fondos Públicos Nacionales—Ultimas cotizaciones 75 ojo para la emision de 1891; 84 ojo para la de 1882 y 87¼ ojo para las de 1883.

" *Argentino* Ultima venta á 98 por ojo.

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 ojo.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos últimos títulos de 6 ojo de renta fué á 95 ojo.

Puertos y Caminos—Ultima cotizacion á 101 ojo.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones. Ultima venta á 114.

Bonos Municipales de 6 ojo—Ultima cotizacion 80 ojo

Banco de Italia—Ultima cotizacion á 138.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1650 pesos m/n.

" *Banco Argentino*—Sin compradores ni á [illegible] ojo.

Ferro-carril Belgrano Ultima venta, á 85 ojo.

Ferro-carril Central—Compradores á 30 £ oro por cada accion de 20 libras.

Deuda amortizable oriental—En Montevideo se ha cotizado hoy á 24¼

Compañía Lloyd Argentino—Ultima venta á 105.

Ultima hora—Las Acciones del Banco Nacional siguieron en alza de tal modo, que no se hacian dos operaciones al mismo precio.

A última hora se hicieron algunos lotes á 122¼ para fin del mes.

Con las Cédulas série E sucedió lo contrario; encontrándose con vendedores á 87¼, se presentó un fuerte vendedor que hizo ventas hasta 87½ para fin del mes. Por un momento, el mercado pareció reaccionar y hubo comprador á 87½, pero en el último momento, el [illegible] y otro mas, hicieron una sucesion de ventas que desmoralizaron el mercado hasta cerrar á 86 1/2.

Cambios—El Banco de la Provincia mantiene el tipo de sus giros sobre el exterior, como sigue:

Lóndres 48 peniques; París 5.14 francos; Amberes 5.15 fcos; Génova 5.14 fcos.; Marsella 5.14 fcos.; Havre 5.14 fcos; Hamburgo 4.14 marcos.

El Banco queda por el hecho fuera de mercado, pues en plaza se toma papel bancario y de premios firmes á tipos mucho mas altos y con tendencia á subir mas.

Hay giradores sobre Lóndres á 49 1/4 peniques; París 5.16 á 5.17 francos y Amberes de 5.18 á 5.19 fcos.

Descuentos—Se siente abundancia de dinero en el mercado; los bancos oficiales descuentan todo el pedido que se les hace, y el Nacional acaba de reducir á 7 ojo el interés sobre las letras.

Los Bancos particulares solicitan los buenos pagarés para descontar á 8 1/2 por ojo.

Letras de Tesorería Nacional solicitadas hasta 7½ ojo.

En la pasada liquidacion de la Bolsa, sobró mucho dinero del que ordinariamente se coloca sobre títulos y se ofrecia á 8 ojo con aforos mas liberales; algo se colocó á 7 1/2 ojo.

Venta de propiedades—La Direccion de Rentas de la Nacion y de la Provincia, han intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades:

Una en la calle Montevideo núm 31, con mts 8 por 45, en 1267 ps mjn. Arenales esquina Uruguay, con mts 11 por 21, en 3518 ps mjn. Melo, con mts 8 por 21, en 1777 ps mjn. Esmeralda 594, con mts 21 por 64, en 7427 ps. Zeballos 523, con mts 7 por 53, en 2585 ps mjn. Andes 551, con mt 7 por 58, en 4361 ps mjn.

Saladillo, un campo de tres leguas y medias odas, en 2.005,000 ps mjc. Merlo, un terreno de mt 80 por 102, en 21,000 ps mjc. San Fernando, otro de 5 cuadras de frente por 7 de fondo, en 80,000 ps mjc. La Plata, varios terrenos de 28,150 mt cdas, en 69,880 ps mjc. Bahía Blanca, un terreno de 304,209 mts cdos, en 20,000 ps mjc. Id id y de igual estencion, en 20,000 ps mjo.

Telegramas comerciales—MONTEVIDEO, Setiembre 4 de 1883.

(A la Bolsa) 3½ p m—Cardiff "Carniola," "Princess of Wales" y "Peasenake," Glasgow "Drumadoon" entró con fuego á bordo y fué embicada, Glasgow "Artia," New-York "Eleonor," Paranaguá "J B S," Amberes "Francesco," "Padre," Hamburgo "Anna." Billetes del Tesoro á 63. Deuda amortizable á 24¼. Pacificacion 2ª série á 49. Consolidados del 80 á 37, todo para fin de mes. No salió vapor.

Movimiento de Vapores

ESPERADOS	A SALIR
SETIEMBRE	SETIEMBRE
2 "Lassell" Lóndres	5 "Buffon" Amberes
3 "Guadiana" Sout'pton	7 "Porteña" Havre
5 "Pelayo" Amberes	7 "C. Colombo" Génova
8 "V del Rosario" Havre	8 "Congo" Burdeos
8 "Tamar" Southampton	8 "Hoenstaufen" Amberes
9 "Mosart" Liverpool	10 "Sakkarah" Hamburgo
9 "Leon XIII" Liverpool	10 "Guadiana" Amberes
10 "Don Pedro" Havre	15 "L'Italia" Génova
10 "Bearn" Génova	15 "Tamar" Southampton
10 "Maskelyne" Liverpool	15 "Flaxman" Amberes
11 "L'Italia" Génova	18 "Bearn" Génova
11 "Horrox" Amberes	18 "Leon XIII" Burdeos
14 "Köln" Bremen	20 "Köln" Amberes
16 "Niger" Burdeos	21 "Maskelyne" Amberes
17 "Kepler" Lóndres	24 "Niger" Burdeos
17 "Paraná" Havre	25 "Don Pedro" Havre
24 "Minho" Southampton	27 "V del Rosario" Havre
25 "Hogarth" Liverpool	29 "Minho" Southampton
26 "Poitou" Génova	
28 "Ybia" Pacífico	
29 "Umberto I°" Génova	
30 "Oranoque" Burdeos	

Esperados en Montevideo

ESPERADOS	A SALIR
SETIEMBRE	SETIEMBRE
4 "Aconcagua" Pacífico	5 "Aconcagua" Liverpool
7 "Ramses" Hamburgo	7 "Ramses" Pacífico
10 "Sakkarah" Pacífico	13 "Patagonia" Pacífico
12 "Patagonia" Liverpool	18 "Leon XIII" Burdeos
18 "Chiloé" Pacífico	19 "Chiloé" Liverpool
20 "Uarda" Hamburgo	21 "Uarda" Pacífico
24 "Valparaiso" Liverpool	25 "Valparaiso" Pacífico
	29 "Ybia" Hamburgo

NOTA—La correspondencia de Buenos Aires para Europa y el Brasil, se cierra en dias de trabajo á la 1 p. m. y en los Domingos y dias festivos á las 12.

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Setiembre 4 de 1883.

Han entrado 1151 bolsas trigo, 730 id maíz, 158 fardos pasto y una buena cantidad de cueros de diversas calidades.

Completamente paralizados han sido los negocios [illegible], debido al mal tiempo que ha reinado durante el dia de hoy.

En las pocas ventas que han tenido lugar, casi ninguna variacion de importancia encontramos que merezcan especial mencion.

Sin embargo, se ha notado alguna flojedad en los precios del maiz, debido quizás á las fuertes llegadas que hemos tenido últimamente, cerrando el mercado con cierta tendencia á baja.

La cerda y el sebo se mantienen con firmeza.

Vá á continuacion el detalle de las ventas que han tenido lugar:

Cueros vacunos—Se vendieron 300 cueros vacunos de campo regulares por Giraldo y M., á ps 160; 100 buenos por Laborde, á 158; 100 regulares por A. Ojea, á 155; 150 becerros y nonatos por el mismo, á 169 y 135.

Cueros de yegua—Vendidos 60 cueros potros campo, regulares por A. Ojea, á ps 42.

Garras—Vendidas 30 [illegible] cueros de garras, libres de pintado por M. Duggan, á ps 71.

Nútria—Se vendieron 4000 libras cueros de nútria, buenos por F. S., á ps 3 1/2; 200 regulares por M. Duggan, á 3 1/4.

Cerda—Vendidas 100 @ cerda de potro, buena por M. Duggan, á pesos 49; 50 buena por A. Ojea, á 180.

Sebo—Se vendieron 5 pipas y 12 cordalisles sebo de exportacion por Giraldo y M., á ps 40 y 42 la @.

Borregos—Vendidos 150 dos cueros lanares de campo, regulares y desechos por E. Casey, á 25 y 15 [illegible]; 300 inferiores y desechos por Giraldo y M., á 24, 17, 16 y 15.

Cueros de corderito—Vendidos 2600 doc. [illegible] inferiores por Giraldo y M., á ps 21, 20, 19 y 17 la docena; 100 regulares por E. Casey, á 17 1/2, 300 inferiores por A. Ojea, á 18; 100 inferiores por M. Duggan, á 16.

Trigo—Se vendieron 100 fanegas de Costa, superior por D. Peranzo, á ps 140; 230 del Salado regular por A. Ojea á 100.

Maíz—Se vendieron 340 bolsas morocho desgranado, [illegible]

Harina—[illegible]

Alfalfa—[illegible]

MERCADO CONSTITUCION [illegible]

[illegible]—Pieles [illegible]—Cueros de novillo 140 á 140—Id de vaca 200 á 120—[illegible] 293.

Nota—El dia 3 entraron por el tren á Barracas 357 animales lanares.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes: "Silex" del Uruguay, "Giana" de la Asuncion, "Orion" de Liverpool, "C. Colombo" de Génova y "Guadiana" de Liverpool.

Anunciada salida para hoy: "Silex" para Montevideo, "Gral. Rocha" para el Uruguay y "Haidel" para Amberes.

MARITIMA—Entradas, Setiembre 4 de 1883.

"Orion" vapor inglés de 1458 tons, cap Boux de Liverpool el 28 de Mayo á E Norton Ca con; Glasgow—órden 35 fierros con tuercas; Drabble hnos 2 c hilo; Mantels y P 7 fd lona; G Mackern 2 c papel; Milligan y W 5 fd alg; J H 20 fd lona 10 c I fd mers; R y J Carlisle 2 c mers; Milligan y W 10 c id; Barclay y C 15 of alg. Liverpool—E Tornquist 6 c id tej; J A Deville 9 c id; órden 4 c id; J Grant 2 c id; G Cooper 1 fd alfombras; órden 3 c drogas; R Horton 20 bls romos; S Pollard 1 c mers; Cia del Gas Argentino 20 cascos ácido de fierro; Mantels y P 80 atados ferretería; J P Bayley 5 c ocas cristalería; Milligan y W 100 c cerveza; Parry 100 c id; Geffre y P 2 c mers; Ashworth Ca 4 fd frazadas; G K E 4 fd pablo; A Bivelta Ca 7 fd frazadas 1 fd cees; Bleatcher Ca 3 c 1 casco ferretería; Jos Mandiboyu 211 barras fierro J Bell 6 hlos 120 c fierro galvanizado 900 barras 150 atados 305 bultos fierro 2 cascos 9 ojs ferretería 6 c cristalería; Director de la Casa de Moneda 1 c alg, 17 c acero; J Lamuy Ca 1 c hilo; Arijon hnos Ca 1 c algodones. G y J C Hall 60 c te; Watson Ca 6 c alg; órden 1 c medias 3 c sombreros; J N Hirts 6 fd lanas; E T C 18 c lanas; Gifford hns 34 fd 9 c tejd; Thompson Ca 21 c ferretería; W Doocros 2 c máquinas; J Videla 1 fd lona; E Tornquist 5 fd tejidos; E P Brownell 4 c 2 fd tej; R y J Carlisle 5 c alg; Ashworth Ca 10 fd 17 c alg id; Richard G C 203 rollos alambre 350 atados fierro 100 bars sal de roca 40 tambores pintura 2 c maré 10 fd alg 1 c elástico; Milligan y W 14 fdos 6 c tejidos; P L 1 c lanas; Arlesy y S 1 c art de algodon 4 c hilo; K S 8 ocas ferretería; F Francioni 1 c 1 barril lona 25 ferretería; Ruiz hnos 12 c 7 fd alg 11 fd frazadas 15 c 3 fd tejidos; E Tornquist 17 c alg 4 c 5 fd id; Mallmann Ca 4 c 1 fd tej; Ruiz hnos 39 c 8 fd alg; C Enberbühler 5 fd 38 c tej; Small Ca 4 fd alg; órden 13 c 3 fd tej; Lagos y M 8 c alg; A Hoffmann 16 fd tej id; Small y Ca 3 c 5 fdos alg; E Tornquist y Ca 9 c tejd; B Pellegrano 4 c algodones; T Drysdale Ca 27 cuñetes 22 casos 12 cascos máquinas y ferretería 27 c id id; Burgund S y P 3 c papel 1 c tejidos; Fontan hnos 1 c tejidos, Menet Ca 10 c id 15 c algodones; H Kaiko 1 casco cristalería; Hardy Ca 3 fd tejidos; Bemberg H Ca 23 fd alg 4 fdo tejidos; Lawson Ca 8 c te; Hardy Ca 2 c máquinas; Maipier y D 3 c papel 2 c encerados; órden 18 c drogas 1 barril 1 atado barras de acero, Barclay y C 7 c medias 14 c 24 fd alg; Bates S Ca 3 fd lanas 34 c 18 fd algodones; órden 5 cascos ferretería; G Fernandez 5 c medias; E Brandes 12 c hilo; A Pisani 1 c sombreros; A L Agrelo 20 fd hilo; C Zuberbühler 5 c merca; Lagos M Ca 30 fdo 20 jabones; J P Bayley 3 c 1 casco 3 canastos mercs; P y Casado 2 c id. New-York—órden 11 materiales para carruages, 25 fd mers 47 c máquinas de coser; S B Hale 11 c lamparas ferretería etc; E Tornquist 4 c 4 extracto; Estrada 6 c 3 barriles 1 casco cristalería etc. Havre—J Pingel 2 c mers; T Jost 1 c pieles 1 fd mercs; Laborde y A 1 c pieles; P Curutchet 2 c id; E Tornquist 10 c tejidos 1 c mercería 1 c gorras.

"Rosina" vapor inglés de 1778 tons, cap A Hardou de Lóndres el 3 de Agosto á W Samson con; P F C 50 c aceite 8 barriles ferretería; Milligann y W 1000 cascos cemento 3 fd algodones; Moore y T 31 c pintura, Forisse J Ca 4 c manufactura; J Belgrano Ca 1 c mercs 2 c algodones; G Fernandez 1 c sombreros 1 c perfumería. J Ponte Ca 1 c ferretería 50 c tinta; Snell Ca 30 bts té; J B Burnichon 1 c perfumería 1 fd alfombras 15 c art diversos; órden 73 fd arpillera 4 c algodones; J P Boyd 94 atos carbon; V Casares é hijos 200 cascos cemento 5 rollos cabullería; F-C del Sud 135 c materiales; S Bauder Ca 18 c 1 fd tejidos sombreros etc; W Mackern 8 c id 9 otros; órden 6 c mármol; Parry Ca 100 c cerveza, G A Granwell 280 bt plomo 60 lingotes lata 4 c manufactura; D Parodi Ca 12 c 1 fd drogas, T D B 500 cascos cemento; O Denoli Ca 21 c barnis 5 cascos pintura, Naveira L Ca 14 c lanas 3 c algodones; J Shaw 4 c mers 2 ruedas; órden 200 rollos cabullería 19 fds papel 178 c aceite 89 bt té 10 bass café 5 c paños 6 fd algodones 7 c mt 3 bt fierro 5 bt mers, J P Bayley 6 c cristalería; Barclay C Ca 83 c 35 fd algodones, Cartavio A Ca 21 c tejd etc 22 c sombreros; Barbajelata y E 18 c medias, Arijon hns 1 c id, órden 10 cascos pintura 1 c mercs; Comision de Salubridad 1054 cascos cemento.

"Pelayo" vapor inglés de Lóndres y Amberes á Portalis hns con; Parry Ca 10 c mercs 10 c aceite 50 c ginebra 5 c soda 2 cascos ron 104 c vino 49 c espíritus; G A Granwell 186 bt plomo; M S Bagley 240 c hojalata, Comision de Salubridad 783 cascos cemento; órden 18 c tjas 3 c mers 12 atados ferretería 10 cuñetes clavos 1 c pieles 1 c clavos; Drysdale Ca 1150 cascos cemento, J H Kidd 5 c papel; V Casares é hijos 100 cascos cemento órden 26 rollos cabullería 30 bt pimienta; Portalis hnos 5 c acero 285 atados tubos 24 vigornias, Parry y Ca 3 c tabaco 5 c galletitas 20 c azúcar 50 c ron 24 c jabon 2 cja aceite. (La carga de Amberes, se ha publicado en uno de los números anteriores)

SALIDAS, dia 4—"Cosmos" para Montevideo, "Proveedor," "Pingo" y "Tridente" para el Rosario, "Rio de la Plata" para el Uruguay.

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA
PROVISORIAMENTE CANGALLO 94
Capital autorizado £. 1.500,000
Id suscrito " 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones etc. se compra y negocia letras sobre el estrangero.
Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial de viageros.
Gira sobre las plazas y paises siguientes:
Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova y otras ciudades en Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio de Janeiro y otros puntos en el Brasil.
Transfiere fondos por telégrama cualquier otra manera del continente de Europa y vice versa por intermedio de la Gerencia principal del Banco en Lóndres núm. Old Jewry y en ella se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acordadas.

ABONA EN MONEDA CORRIENTE:

En cuenta corriente y á la vista	3	ojo anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	4	ojo
" fijos por 60 dias	5½	ojo
" fijos por 90 dias	6	ojo

ABONA EN ORO:

En cuenta corriente y á la vista	2	ojo anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	3	ojo
" fijos por 60 dias	3½	ojo
" fijos por 90 dias	4	ojo

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente		
Enero ó en moneda corriente	9	ojo anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores		convencional

Buenos Aires 1° de Febrero 1883—*E. Ross Duffield*

Banco de la Provincia

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las [illegible]

SE ABONA

A depósitos comerciales, moneda corriente y curso legal	3 p
Id id particulares, á premio id id	5
Id id á oro á la vista sin interés	
Id id á 60 y 90 dias ó mas	2

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial ó no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo ... 7

Buenos Aires Enero 19 de 1883. *B. Gayan*, Secretario.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Empresa A. Ferrari. Debut de la gran Compañía Coreográfica italiana—Juéves 6 de Setiembre de 1883. Primera representacion de la gran de Accion Coreográfica dividida en tres partes y doce cuadros—**Excelsior** Composicion de Luis Manzotti, reproducida por el Coreógrafo y tre bailarina Señora Raffaelle Grassi, música del maestro Romualdo Marenco. Primera pareja Señora Emma Bessone Sr. Raffaele Grassi.

TEATRO DE LA OPERA—Empresa Mac'kay-Reig—Compañía de Comedia Española—Juéves 6 de Setiembre de 1883. 12ª funcion de abono—Se pondrá en escena, la comedia costumbres sociales en tres actos, titulada: **Jugar por tabla**. El gran baile español, titulado: **Cada cual con su cada cual**

OTRO—Compañía dramática inglesa; bajo la direccion del primer actor D. Daniel Latham.—Miércoles 5 de Setiembre de 1883—8a. funcion de abono—A las 8 en punto, á pedido general:—**Pygmalion y Galatea**. Concluirá el espectáculo con la graciosa pieza en un acto titulada; **The Rough Diamond**.

TEATRO ALEGRIA—Sociedad Lírico Dramática Compañía de Zarzuela, direccion del 1er. tenor C. Galvan.—Miércoles 5 de Setiembre de 1883—**El Pastilian de la Rioja**,—Por segunda vez:—**Torear por lo fino**.

POLITEAMA ARGENTINO—Compañía lírica italiana.—Miércoles 5 de Setiembre de 1883. A las 8 1/2, se pondrá en escena la ópera en tres actos del maestro Verdi, titulada: **Ballo in maschera**.

TEATRO DE VARIEDADES—Empresa A Taubau—Funcion todas las noches—Miércoles 5 de Setiembre—**Barbe Bleu**.

AVISOS FUNEBRES

[illegible] Gardella
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Setiembre de 1883
Anjela M. de Gardella Esposa, sus hijos Juan, Nicolás y Victoria Gardella invitan á acompañar sus restos á su última morada al cementerio del Norte hoy á las 6 de la tarde.
Casa mortuoria Tacuarí 615
[illegible] a5 1p

Luciano Gonzalez Orejan
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Enero de 1883 en Oos (España)
Sus hermanos Isabel, María y Francisco Gonzalez Orejan, Manuel Llano, hermano político; Manuel Valle, sobrino y Victorio Gutierrez, sobrinos, invitan á sus relaciones al funeral que se celebrará hoy á las 10 del corriente, en el templo de San Miguel, á las 10 de la mañana.
Favor que agradecerán. a4 v7

Juana M. de Cabot
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Agosto de 1883
Sus hijos Nereo, Salustiano, Micaela, Camila, Tomasa, Estanislada Cabot y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarles á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha señora en el funeral que se celebrará el Juéves 6 del presente, á las 10 1/2 de la mañana, en el templo de la Inmaculada Concepcion.
Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá en la puerta del templo. a5 v6

El Coronel don Pedro [illegible]
Q. E. P. D.
Falleció el [illegible] de Setiembre de 1883
Su familia invita á las personas de su relacion á acompañarle al funeral, [illegible]

[illegible]
Q. E. P. D.
Falleció el [illegible] de Agosto de 1883
[illegible] El duelo se despedirá en la puerta del Templo.

AVISOS NUEVOS

[illegible]

[illegible] SE PRECISA UNA OFICIALA [illegible] y un aprendiz. Piedad 653 y 637, Fábrica de Calzado. a5v8

[illegible] a5v8

AMA [illegible] con leche de 15 dias, para criar en su casa, Córdoba 857. a5v9

APRENDICES SE PRECISAN EN LA ENCUADERNACION calle Alsina 331. Se prefiere que sepan doblar y coser. a5v8

ATENCION! GRAN SURTIDO EN CORTINAS bordadas desde 70 ps par, hasta 400 ps. Muselinas y rosa para cortinas á 4, 6, 8 y 10 ps vara. a5v13

AMA DE LECHE FRESCA, SE OFRECE UNA primeriza, con buenas recomendaciones. Cabildo 1384, frente á la estacion del ferro-carril. a5v8

AMA LECHE ITALIANA, SE OFRECE UNA con leche fresca, para criar en su casa ó en la del niño, Garantías 373. a5v11

ATENCION! CALZADO LLAMAMOS LA ATENCION sobre este ramo, pues podemos vender calzado fino para señoras, niñas y niños, á precios sin competencia. Tienda La Epoca, Victoria y Salta. a5v13

AMAS DE LECHE, SE OFRECEN VARIAS DE 30 dias, de 5 y de 8 meses, con leche fresca y muy sana, reconocidas en el Círculo Médico, San Juan 4?7. a5v9

ALEMANESCOS DE HILO á 13, 15, 18 y 22 ps vara; toballas finas de hilo á 4, 6, 8, 10, 15, 20, 25 y 30 ps una; manteles de hilo para mesas, á 22, 40, 50 y 60 ps vara; servilletas finas á 5, 7, 9 y 10 ps una. Gran surtido en géneros de hilo y algodon. Tienda La Epoca, Victoria y Salta. a5v13

ATENCION GRAN SURTIDO EN ROPA BLANCA para señoras, hombres y niños á precios módicos. Cretonas finas para tapizar á 6, 7 y 8 ps vara. Juti, última novedad, á 16 ps vara, vale 25. Hule para mesas preciosos gustos á 16 ps vara. Tienda La Epoca. Victoria y Salta. a5v13

ATENCION! ESPECIALIDAD EN PERCALES última moda á 4 ps, Géneros para vestidos á 3, 5, 7 y 10 ps vara. Gros y rasos, negros y de colores 12, 16, 20 y 25 ps vara. Surtido en ajuares, pañuelos bordados á 20 ps uno. Corses, carteras, festones y perfumería á precios módicos. Tienda La Epoca, Victoria y Salta. a5v13

AL COMERCIO—CON ESTA FECHA á QUEDADO disuelta la sociedad que giraba bajo la firma de José Moran y Gregorio Mirazo en el comercio, de la tienda y almacen en el partido de la Ensenada, amigablemente, quedando José Moran con el activo y pasivo de dicho negocio, y desde esta fecha girará bajo la firma de José Moran. Ensenada Setiembre 4 de 1883—José Moran, Gregorio Mirazo. a5v7

AL COMERCIO—PREVENGO AL COMERCIO y al público en general que con esta fecha he vendido á don Gregorio Sarrobe mi negocio de almacen, sito en la calle Piedad 1002, esquina Junin, los que tuviesen algun reclamo que hacer deberán verificarlo en el término de tres dias, pasados los cuales no serán atendidos—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1883.—Angel P. Moltedo.

AL COMERCIO—CON RELACION AL AVISO que antecede, prevengo al comercio y al público en general, que con esta fecha he comprado á don Angel Moltedo, el negocio de almacen, sito en la calle Piedad 1002 esquina Junin; los que tuvieran algun reclamo que hacer, deberán verificarlo en el término de 3 dias; pasados los cuales no se atenderá á nadie.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1883—Gregorio Sarrobe. a5v7

AGENCIA DE CONCHAVOS, LA 1ª española, calle Alsina núm 126. En esta antigua agencia se ofrecen buenas cocineras, mucamas, cocineros, mucamos, cocheros, porteros, mozos de confitería, hoteles, jardineros, quinteros, muchachos, peones de cocina, agricultores, con recomendaciones. Todo sirviente que no tenga buenos informes, escusado es que solicite colocacion; Alsina 126. a5v7

AL COMERCIO AVISAMOS QUE EN LA FECHA se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Pedro Ciceri, José Barbieri y Ca. del almacen de comestibles y fonda, sito en la calle Temple núm. 301, esquina á la de Suipacha 383, quedando el activo y pasivo á cargo de José Barbieri y Hércules Poshini. Se ruega á las personas que tengan que hacer algun reclamo, de presentarse entre el término de 5 dias, desde la fecha, pasados los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires Setiembre 4 de 1883—Pedro Ciceri, José Barbieri y Ca. a5v7

COCINERA, SE PRECISA UNA QUE SEPA SU obligacion, Perú 383, darán razon. a5v8

COCINERA Y MUCHACHA SE NECESITA CAlle Santa Fé 616. a5v8

COCINERA, QUE SEPA BIEN SU OFICIO, SE necesita en la calle Suipacha 141. a5v8

COCINERO SE NECESITA CON CAMA Y RECOMENDACION, Bolivar 255. a5v8

COCINERA CON BUENAS RECOMENDACIONES, se ofrece una para corta familia, Mejico 110. a5v9

COCINERA Y MUCAMA, SE NECESITAN BELGRANO 83, es escusado se presente sin traer buenas recomendaciones. a5v8

COCINERA ó COCINERO CON CAMA Y BUENAS recomendaciones, se necesita Gral Lavalle 210, pagaré 500 pesos mensuales. a5v8

COCINERA, SE NECESITA QUE SEPA PLANchar con buenas recomendaciones, Montevideo 114. a5v8

COCINERA, española, SE OFRECE UNA CON buenas recomendaciones, Venezuela 102. a5v8

COCINERO SE PRECISA UNO CON BUENAS recomendaciones, y si fuese matrimonio mejor pues se precisa una ama de leche fresca, Ocurrir á Europa 874 de 4 á 8 p. m. a5v8

Cajistas para estadística, se necesitan para trabajar por dia en la imprenta de la República. Se les pagará buen jornal. a5v7

CIGARRERIA, SE VENDE UNA MUY CENtral con poco capital y alquiler módico, por tener que ausentarse el dueño de esta capital, el que se interese por ella puede pasar por la casa Buen Orden 112 y 114 donde se informarán, NOTA—Tambien se vende solo el armazon y vidriera con accion á la llave, por ser propio para confitería ó cosa análoga. a5v7

CARNEROS LINCOLN, EL MARTES 11 DE SEtiembre á las dos de la tarde el Sr. don Héctor Quesada vendera 28 hermosos carneros Lincoln importados de Inglaterra por el Sr. don Eduardo Casey. Los carneros son inmejorables y se van á vender por cualquier precio, se pueden ver en la calle San Martin 51. a5 1p

DISTRIBUIDOR, SE NECESITA EN LA IMprenta de J. Peuser, San Martin 96. a5v8

DEPENDIENTE QUE TENGA ALGUNA PRÁCtica en Droguería, se necesita en la calle Rivadavia 189, Droguería del Pueblo. a5v8

GRAN SASTRERIA DE LA EPOCA VICTORIA esquina Salta, 48.—Participamos al público en general que hemos establecido un taller de sastrería dirigido por un escelente cortador con 25 años de práctica en plaza, contando al mismo tiempo con un gran surtido de casimires franceses é ingleses de última moda; así es que podemos ofrecer trajes de casimires finos á la última moda, de saco para hombres, á 220, 300 y 400. Garantido; valen mucho mas trajes de saquet perfectamente bien confeccionados á 400, 500 y 600 ps.—Trajes de levita á 600 y 800 ps. Trajes para niños confeccionados en trages para todas edades, á 80, 90, 120, 160 y 250. Gran surtido de casimires á 20, 30, 40, 50 y 60 ps vara; artículos para sastres. Todo el mundo á la sastrería de la Epoca, calle Victoria esquina á Salta 48. a5v13

MATRIMONIO SIN HIJOS, SE PRECISA PAra una estancia, Larga Recoleta 112. a5v8

MUCAMO CON RECOMENDACIONES, SE necesita en la casa Bolivar 255. a5v8

MUCAMA, SE NECESITA, BUEN ORDEN 383. a5v8

MUCAMO, SE PRECISA CON RECOMENDACIONES, Moreno 63. a5v8

MUCAMA, SE NECESITA UNA, VENEZUELA 674. a5v8

MUCHACHOS, SE PRECISAN PARA EMPAquetar tabaco, Victoria 146. a5v8

MUCHACHA, SE PRECISA UNA DE 10 á 12 años, para poco servicio, para tratar ocurrir San Juan 317. a5v8

MUCHACHA, SE PRECISA UNA PARA EL servicio de una corta familia. Cangallo 448. a5v8

MATRIMONIO ITALIANO RECIEN VENIDO, se ofrece uno para cualquier trabajo, Paraguay 530. a5v8

MUCAMO QUE SEA JOVEN Y SEPA SU OBLIgacion para comedor, se necesita, Victoria 416. a5v8

MUCAMO, QUE CONOZCA BIEN SU OFICIO se precisa Uruguay 237, escusado se presente sin recomendacion de buen servicio y honradez. a5v8

MUCHACHA, SE NECESITA UNA DE 18 á 22 años, para el servicio de una familia, Uruguay 69. a5v8

MUCAMO SE NECESITA UNO DE 15 á 18 años que conozca su oficio, escusado sin recomendacion, Corrientes 378. a5v8

MUCAMA QUE TENGA RECOMENDACIONES se necesita una, Uruguay 577, se prefiere extranjera. a5v8

MUCHACHA, SE NECESITA UNA DE 12 á 14 años para el servicio de una casa, Ocurrir calle Belgrano 412, es inutil se presente sin buena recomendacion. a5v8

MAQUINAS DE COSER, GRAN DEPOSITO, calle Moreno 337 y 339, frente á la plaza Monserrat. Hay un gran surtido de hilo, seda, agujas y aceite, etc. etc. á precio muy bajo, por mayor y menor —J. Reinard—Moreno 337 y 339, frente á la plaza Monserrat. a5per

MORON, A POCAS CUADRAS DE LA estacion se vende una hermosísima quinta edificada en terreno de 101x100, tiene 6 habitaciones, 4 de ellas con corredores á todos vientos, caballeriza, cochera, cocina, letrina. Es hecha á todo costo y con lujo. Tiene como 300 árboles de riquísima fruta, jardines al frente y un tablon de alfalfa. En fin, es una monada. Se dará por la mitad de su costo. Por mas pormenores, ocurrir Balcarce 129. a5v19

NIÑERA, SE NECESITA, BUEN ORDEN 583. a5v8

NIÑERA, SE NECESITA, de 14 á 16 años, con buenas recomendaciones, Montevideo 114. a5v8

OFICIAL BARBERO, SE PRECISA UNO BUENO, Cuyo 583. a5v8

OFICIAL APARADOR SE NECESITA UNO que sepa trabajar á la máquina. Junin 86. a5v8

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA UNO EN la calle Garibaldi 97, Boca del Riachuelo, frente á la estacion General Brown. a5v8

OFICIALES CARPINTEROS DE MUEBLES Y obra blanca, se necesitan en la carpintería, calle Sarandí 58. a5v8

OJO! SE VENDE UNA HERMOSA CASITA, situada en el mismo centro de esta ciudad, calle Lorea 200, es un chiche, su pormenor: su casa tiene 22 varas de frente al Oeste por 23 de fondo. Tiene todas las comodidades que pueden apetecer dos recien casados ó para una corta familia, como se puede ver en lo siguiente: 4 lindas y hermosas piezas todas hechas á la moderna, piso de tabla, cielo raso de yeso, techo de azotea, puertas especiales, umbrales de mármol; tanto en las piezas como en las ventanas, puerta de calle, zaguan, cocina, letrina y altillo de la misma, el primer patio como el zaguan embaldozado; con su caño de gas como en toda las piezas, tiene puerta de fierro, aljibe, parianda, además otras comodidades dignas de mencionarse, como ser: cocina, pieza para sirvienta que queda en altos etc. etc.—Por mas pormenores en el mismo. No olvidarse Lorea 200 entre Belgrano y Venezuela y para tratar, ocurrir á su dueño Zeballos 341. NOTA: Es de advertirse que su precio es sumamente módico. Otra: Si le conviene, ó fuese del agrado de quien interese, se podrían suprimir las 4 vs y 1/2 que forman su segundo patio. a5v7

PROFESOR ELEMENTAL INTERNO QUE posea el ingles, se necesita, Estados Unidos 394. a5v8

PICHINCHA, SE VENDEN 10 años COMPLETOS de la Ilustracion española y americana, 1870 á 1879 por el ínfimo precio de 10 $ por año, Ocurrir Buen Orden 308; Librería. a5v13

SE VENDE EL CAFÉ Y BILLAR, PASEO DE Julio 208, Para tratar á toda hora del dia. a5v11

SIRVIENTA ESTRANGERA PARA UN MATRIMONIO, se necesita Defensa 677. a5v8

SE OFRECE UNA OFICIALA PLANCHADORA para taller ó casa particular, Tacuarí 201. a5v9

SE PRECISA UNA MUJER FORMAL QUE SEPA cocinar, se prefiere francesa ó alemana, Rivadavia 533. a5v8

SE NECESITA UNA SIRVIENTA DE 16 años para casa de familia en la calle Estados Unidos 283. a5v8

SIRVIENTA ITALIANA, PARA EL SERVICIO de una corta familia, se necesita, calle Rivadavia [illegible]. a5v8

SE PRECISA UN MEDIO OFICIAL SASTRE que sepa algo, [illegible] a5v8

SE OFRECE UNA [illegible] CON UNA [illegible]

SE OFRECE UNA [illegible] PARA EL SERVICIO de corta familia [illegible] Paseo Colon [illegible] a5v8

SE VENDE UN PIANO DE [illegible]

[illegible]

UN JOVEN QUE CONOCE BIEN EL SERVIcio de restaurant desea colocarse en este ramo, habla francés, español, aleman y algo de inglés. [illegible] a5v8

APRENDICES ENCUADERNADORES, SE necesitan, [illegible] a5v8

AMA DE LECHE FRESCA DE UN MES, ITAliana, se ofrece [illegible] a1 v6

AMA DE LECHE, SE PRECISA, PARA CRIAR en casa del niño, Cangallo 797. a2v6

AMA, SE DESEA UNA ESTRANGERA, BELgrano 79, 2º piso. a2v6

APRENDIZ ENCUADERNADOR SE NECESITA, Bolivar 86 1/2, encuadernacion. a2v6

APRENDIZ DE ENCUADERNACION, SE NEcesita San Martin 7. a2v6

AMA, LECHE ITALIANA, SE OFRECE UNA con leche fresca y abundante; Salta 206. a4v7

ALQUILAN CASAS EN CUALQUIER DIRECcion ó radio que se busque desde 500 hasta 5,000 ps, Charcas 657, F. Fretes. a4v9

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA CON LEche fresca y abundante y tiene buenas recomendaciones, Venezuela 664. a4v7

Los confiteros se vende papel blanco para envolver, calle del Perú 382, de 9 á 12 a.m. a4v9

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA DE NAcionalidad italiana, con leche fresca y abundante, Saavedra 196. a4v7

AMA DE LECHE ITALIANA, SE OFRECE Una con leche fresca de un mes, para criar en casa del niño, Paraná 272. a4v7

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA JOVEN italiana con leche de mes y medio, Cangallo 1461. a4v7

AMA DE LECHE HIJA DEL PAIS, SE OFRECE una joven con leche fresca de 12 dias, Garay 210. a2v6

AMA DE LECHE, MORENA, DE 20 años DE edad, se ofrece, con abundante leche, Cuyo 140. a2v6

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA JOVEN hija del país, primeriza, con leche fresca y abundante Calle Bolivar 460, altos. a2v6

A MUEBLEROS FABRICANTES SE LES avisa que se compran muebles de todas clases en la calle de Belgrano núm. 314 y Tacuarí núm. 216. a23v18s

Ama de leche, se necesita una con hijo chico, se le pagará buen sueldo, es escusado se presente sin buenas recomendaciones, Victoria 47. a1v6

AMA DE LECHE ESPAÑOLA—UNA SEÑORA decente desearía desempeñar este cargo, con leche de un mes; su edad 26 años; la persona que se interese puede ocurrir Moreno 1183. a30 v8

ATENCION: SE VENDE O SE ALQUILA CON contrata la casa calle Alsina 714 y 716, entre Entre Rios y Pozos; dirigirse para tratar Perú 415. a28v7s.

APRENDIZ CONFITERO—SE NECESITA UN jóven de 14 á 16 años, que sepa algo en el oficio, En la confitería Bolivar y Méjico darán razon. a2v5

AYUDANTE PARA EL SERVICIO DE CONFITería y café, se necesita un joven que sea algo práctico para el servicio de Confitería y Café. escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones, Gral Lavalle 447. a2v5

A LOS 5 MINUTOS PERU 198, SE PROPORCIONAN buenos cocineros, mucamos, peones cocheros, porteros, mucamas, niñeras, matrimonios y todo servicio con buenas recomendaciones, Perú 198 frente al Monte Piedad. [illegible]

AL COMERCIO AVISO QUE DESDE ESTA fecha la Agencia de Cambio y Comisiones situada en la calle de Victoria 158 y 160, girará bajo la razon social de Pasos y Piñerua, avisamos al público que nos encargamos de todos los asuntos referentes al ramo.—Pasos y Piñerua. [illegible]

A LOS 15 MINUTOS, AGENCIA DE COLOCAciones. En 15 minutos se dan colocaciones de mucamas, mucamos, cocineros, cocineras, jardineros, amas de leche, niñeras y peones para toda clase de trabajo; Belgrano 213 entre Chacabuco y Perú. R. Martinez y A. Rodriguez. No olvidarse Belgrano 213. a9v9s

A LAS IMPRENTAS. SE LES OFRECE EN venta un lindo lote de tipo flamante cuerpo 9, con sus juegos de versalita, bastardilla y letra negra, son como 1,200 lb en todo. Está distribuido en cajas nuevas Norte-Americanas. El tipo es inglés y procede de una de las mas afamadas y acreditadas fábricas de Lóndres; para verlo Moreno 109. a20 pm

AL COMERCIO—AVISO QUE HE COMPRADO el negocio situado en San José de Flores, calle Rivadavia núms 524 y 526, Las personas que tengan algun reclamo se presentarán en el término de seis dias á contar desde la fecha, pasado los cuales no se atenderá. San José de Flores, Setiembre 4 de 1883. Juan Basso [illegible]

AL COMERCIO—UNA PERSONA FORMAL que trabaja en el comercio de esta plaza hace más de veinte años, y que puede acreditar las mejores referencias de su conducta y honradez, se ofrece para llevar libros de casas de comercio. Tiene mucha práctica y letra apropiada, poseyendo tambien el idioma francés, Informes Rivadavia 224. a2v5

AL COMERCIO—AVISO QUE HE VENDIDO mi negocio situado en San José de Flores, calle Rivadavia núms 524 y 526. Las personas que tuvieran algun reclamo se presentarán en el término de seis dias á contar desde la fecha, pasados los cuales no se atenderá. San José de Flores, Setiembre 4 de 1883.—Pedro [illegible]

AL COMERCIO—AVISO AL COMERCIO QUE he comprado á don Juan Revollo el almacen de su propiedad situado en la calle Córdoba 643 esquina Uruguay, el que tenga algun reclamo que hacer ocurra en el término de 3 dias á contar desde la fecha. Buenos Aires, Setiembre 2 de 1883 —Juan S. Sanguinetti. a4v6

AL COMERCIO AVISO QUE CON ESTA FEcha he entrado en sociedad con don José Latrona en el negocio de café y cancha de bochas sito en la calle Lorea 157. los que tuvieran que hacer algun reclamo deberan presentarse en el término de tres dias, pasados los cuales no se atendera á nadie, Buenos Aires, Setiembre 3 de 1883—Juan Casnel. a4v6

AL COMERCIO Y AL PUBLICO AVISO QUE con esta fecha he comprado á don **Marcelino D Gonzalez** su almacen, sito en la [illegible] esquina de Belgrano á los que tengan que hacer algun reclamo sobre dicho negocio lo verificará en el término de tres dias pues pasado dicho plazo no se atenderá á nadie. Buenos Aires Setiembre 3 de 1883.—Pedro Caballero. a4v6

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL, Hago saber que con fecha 20 de Agosto del corriente año, he vendido á don Rafael Bartetta el negocio de tienda y mercería de mi propiedad, situado en el pueblo de San Fernando, los que tengan cuentas contra mí, se presentarán á cobrarlas en el término de tres dias á contar desde esta fecha, pasado dicho término no se aceptará reclamo alguno. San Fernando, Agosto 31 de 1883.—Francisco Paternoster. a1v3

A LOS CORREDORES DE BOLSA. UN JOVEN práctico en las operaciones bursátiles y bancarias, conociendo el español, francés, inglés, italiano, teneduría de libros, habiendo trabajado en las plazas de Madrid, Barcelona, Paris y Lóndres, solicita colocacion de dependiente con algun corredor. Tiene á mas de escelentes referencias, garantía en metálico en caso necesario. Dirigirse J. M. G., Maipu 189 (altos) a29v5s

AL COMERCIO—LA SOCIEDAD COMERCIAL que giraba en Lincoln bajo la razon social de Felipe Delfino y Ca. hace saber al comercio que desde la fecha ha sido disuelta de comun acuerdo; quedando á cargo de los que suscriben el activo y pasivo de dicha sociedad. Los que se consideren con derecho contra dicha casa, pueden presentarse dentro del plazo de ocho dias á contar desde hoy pasado el cual no se atenderá reclamo alguno. Lincoln, 27 de Agosto de 1883—Felipe Delfino Manuel Porto. a30v6s

AL COMERCIO AVISO QUE CON ESTA FEcha queda disuelta la sociedad de amigable convenio que giraba en esta plaza bajo la razon social de Pasos y Martinez establecida en la calle de la Victoria 158 y 160 con agencia de Cambio y Comisiones.—Pasos y Martinez.—OTRO—Referente al aviso que antecede aviso al comercio y al público en general que he comprado la parte que le correspondía á don Ebarista Martinez en la Agencia de Cambio y Comisiones, calle Victoria 158 y 160, al que tenga algun reclamo que hacer contra dicha agencia se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1883 —José M. Piñerua. a4v6

AL COMERCIO—HABIENDOME SEPARADO de la sociedad que gira en la explotacion del ramo de Imprenta de Obras que giraba en esta plaza bajo la razon de Lowe Anderson y Ca, aviso al público y al comercio que queda á cargo del activo y pasivo de la sociedad el socio capitalista don Warren Lowe, Buenos Aires, Julio 18 de 1883.—Juan Anderson.—OTRO—Habiéndose separado de la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Warren Lowe Anderson y Ca. el socio industrial don Juan Anderson aquella continuará bajo la firma de don Warren Lowe, y Ca. quedando los que firman á cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad, Buenos Aires. Setiembre 1° de 1883—Warren Lowe y Co. a2v6

BODEGA ARGENTINA, 90 CERRITO, VINO argentino de mesa, de pura uva, blanco y tinto á 20 reales la cuarta. [illegible]

BARATA, SE VENDE LA CASA CALLE PARAná 701, Para tratar Santa Lucía, calle 96, núm 584. a31v6

BENIGNO CABO DE VILA, BALANCEADOR público. Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial. Reconquista 409 altos. a9v9bre

BOTICA HOMEOPÁTICA ESPECIAL, CALLE Corrientes esq. Libertad—Medicamentos homeopáticos en glóbulos, tinturas y trituraciones, botiquines de todos tamaños, frascos, tubitos, libros, azúcar de leche y alcohol purísimos, Libertad. a2v5

BUENA OCASION: SE VENDE UN NEGOCIO de almacen situado en la calle Corrientes 474. Se le puede hacer una contrata de 6 años, se garante que es un buen negocio necesita poco capital, tambien se le puede dar fiado con garantía á satisfaccion del vendedor. a30v153

BUEN CAFÉ, EL CAFÉ DE LOS BUENOS BIllares á cambiado su personal, con este motivo el café que hoy se sirve es mejor, de los 6 Billares solo hay que decir que se cambian á menudo porque los compradores los prefieren por haberse probado. Los señores aficionados á este juego de continuo se hallan proporcionados billares que juegan por primera vez. Cangallo 328, frente al Mercado del Plata. a19v108

BOTERIA Y ZAPATERIA, BOTINES LISOS desde 90 ps, hecho con material francés, botines de recorte con puntera, hecho con punto francés fresco desde 100 pesos, botines especial para invierno á la medida con triple suela, desde 120 ps, botines forma inglesa con cosido abrochado ó de boton, desde 120 id; botas para hombre, de todas clases, botas, botines y zapatos para señora y niña, de todas clases, Cangallo 860. Botería de A. Manpetit. a8 perm.

COCINERA, SE NECESITA, DEFENSA 155. a1v5

CUATRO MIRLOS CANTORES, SE VENDEN, Mejico 258. a1v5

COCINERA, SE PRECISA, PIEDRAS 570. a1v5

COCINERA, SE NECESITA, FLORIDA 178. a1v5

COCINERA, SE NECESITA CON RECOMENdaciones, Bolivar 501. a1v5

COCINERA, SE OFRECE UNA QUE CONOCE bien sus obligaciones, Tacuarí 339. a1v5

COCINERA, SE PRECISA UNA CON CAMA Y buenas recomendaciones, Charcas 514. a1v5

COCINERA, SE OFRECE UNA SIN CAMA, CON buenas recomendaciones, Uruguay 138. a1v5

COCINERA, SE OFRECE UNA SIN CAMA, CON buenas recomendaciones, Uruguay [illegible]. a1v5

COSTURERAS PARA CAMISAS, SE NECESITAN 109, Alsina 552. a1 v5.

CARBONERIA Y MAICERIA, SE VENDE CON buen reparto; calle Tacuarí 495. a1 v5.

COCINERA SE OFRECE UNA PARA EL CAMpo, Chile 513. a4v7

COCINERA, ITALIANA, SE PRECISA, CALLE Moreno 704. a4v7

COCINERA, SE NECESITA UNA PARA UNA corta familia, Moreno 906. a4v7

COCINERA, SE PRECISA UNA, CORRIENTES 136 entre Florida y San Martin. a4v7

COCINERA CON RECOMENDACION SE OFREce una en la calle Arenales 350. a4v7

CIGARREROS PARA HACER CIGARRILLOS Brasileros, se necesitan Venezuela 48. a4v7

COCINERA ó MUCAMA, SE PRECISA EN LA calle Defensa núm 294. a4v7

COCINERA, SE NECESITA CON INFORMES de buena conducta, Lavalle 788. a4v7

COCINERA, SE NECESITA CON RECOMENdacion, Belgrano 458. a4v7

COCINERO ITALIANO, SE OFRECE UNO CON buenas recomendaciones; Temple 414, almacen. a4v7

CANARIOS FINOS, SE VENDEN BELGAS Y mestizos, 1 mirla cantor. Arenales 439 esquina Garantías. a4v7

COSTURERA DE ROPA BLANCA, SE NECESIta una que sepa algo de camisas, Reconquista 251. a4v7

COCINERA CON CAMA; SE NECESITA UNA con recomendaciones para el servicio de un matrimonio, Montevideo 14. a4v7

COCINERA ESTRANGERA, CON CAMA, SE necesita para el servicio de un matrimonio [illegible] a4v7

COCINERA SIN CAMA, SE OFRECE BASTANte [illegible] a4v7

CARRUAGES NORTE AMERICANOS [illegible] recien venidos de los Estados Unidos, hay en venta varios carruages, calle de Moreno 1067. a1 v8

COLEGIO INGLES, ARTES 170, SE RECIBEN pupilos medio pupilos y externos. Sus Directores [illegible]

CORRECTOR DE PRUEBAS SE NECESITA para corregir un diario de la mañana, Ocurrir Salta 178. a2v6

CORTADOR SASTRE INTELIGENTE, SE ofrece, la persona que se interese, puede dirigirse á esta Imprenta á las iniciales M. H. a2v6

CASAS PARA ALQUILAR CHICAS Y GRANDES en todas direcciones, Ocúrrase San Martin 33, Escritorio núm 5. a2v6

COCINERA, PARA EL SERVICIO DE UN MAtrimonio solo, se necesita, Cangallo 631, con recomendaciones. a2v6

COCINERA, SE NECESITA PARA EL SERvicio de dos personas, ocurrir calle Moreno 581. a2v6

CADETE PRÁCTICO EN RAMO DE TIENDA, se precisa será escusado se presente si no tiene buena recomendacion, Buen Orden esquina Comercio. a4v7

CORTADOR SASTRE, SE OFRECE UN JOVEN formal de 21 años siendo práctico en el oficio, con recomendaciones las que se quieran, Daran razon Piedras 90. a4v7

CASITA, SE ALQUILA UNA CON 5 PIEZAS EN la calle de Europa 50 altos para verla las llaves se encuentran en el almacen de la esquina y para tratar Belgrano 122. a4v9

COCINERO O COCINERA, SE NECESITA UNO Es inútil presentarse si no sabe bien su oficio y si no trae buenas recomendaciones. Para tratar, Artes 578, de 9 á 11 de la mañana. a1 v5.

CAMPOS—SE ARRIENDAN 3/4 DE LEGUA EN el Azul, En Chascomus se vende 1/2 legua y se da dinero á interés. Verse con Desiderio Gomez, Bolsa de Comercio ó Bolivar 110. a1v5

COCINERA, SE NECESITA, QUE SEPA SU oficio y con recomendaciones, en Belgrano, calle Castelli núm. 4, se le abonará el tramway para ir á tratar. a2v6

CABALLOS DE TIRO, SE COMPRAN CRIOllos y mestizos que tiren al pecho y á la cincha, es inútil se ofrezcan á no ser buenos, Ocúrrase Piedad 182, de 1 á 1 p. m. a2v6

CAMPO, SE ARRIENDAN DOS LEGUAS DE magnífico campo en el partido de Tres Arroyos, el cual formó parte de la Estancia "La Libertad" inmediato al "Cristiano Muerto" calle Belgrano 421 (altos) darán razon. a2v19

CAMPO, SE DESEA TOMAR EN ARRENDAmiento 1/4 á 1/2 legua para ovejas, en las inmediaciones de Bahía Blanca, Sauce Grande, Napostá ó las Mostazas. Sírvanse dirigir estipulando precio, etc. á B. K., casilla de Correo núm. 861. a1v5

CARRUAJE EN VENTA, SE VENDE UNO Para 6 personas, americano, construido á todo costo y garantido, es completamente nuevo, puede verse calle Saavedra 130, entre Moreno y Belgrano, precio sumamente módico. a28v83

CLUB DEL PLATA, LA COMISION DIRECTIva ha resuelto dar una tertulia el Sábado 22 del corriente. Pueden los Sres Socios solicitar tarjetas de transeunte, hasta dos dias antes de la fecha indicada, Buenos Aires, Setiembre 3 de 1883.—La Comision. a4v9

CEMENTERIO DEL NORTE, POR SEGUNDA vez, se pide á las personas que tengan depósitos depositados en el Sepulcro de doña Josefa M. de Massini, se sirvan sacarlos en el término de treinta dias, pasado el cual, se procederá segun lo establecido al respecto. a2v28s

COLEGIO NACIONAL. EXAMENES EN DIciembre de 1883. El profesor Sauvaire. Bachiller en ciencias, tiene abiertos sus cursos especiales para los estudiantes de los 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° años. Hay clases de dia y de noche, lecciones á domicilio Tacuarí núm 17 ó en la librería de Antonio Mur, Rivadavia 453. a1v12s8

CEMENTERIO DEL NORTE, SE AVISA Á LOS que tengan deudos depositados en la bóveda de don Estévan Romero, tengan á bien retirarlos en el término de sesenta dias, por tener que refaccionarlas, pasado este término serán depositados en el osario, ocurrir calle Belgrano 780. Buenos Aires, Agosto 9 de 1883. a9v168

CORRALON DE FIERROS, S. HAGGOTT, HAY siempre en venta: tirantes de fierro doble T rieles de Vignole y Barlow de todas medidas fierro en barras y chapas, á precio muy reducido, 283 Santa Lucía, Barracas al Norte. a20v3bre

CLUB DEL PROGRESO LA COMISION DIRECtiva ha resuelto dar un baile, que tendrá lugar el Mártes 11 de Setiembre de 1883. Pueden pedirse por los Sres Sócios invitaciones para transeuntes hasta dos dias antes de la fecha indicada.—Buenos Aires Agosto 30 de 1883. El Secretario. a25v1s

CANARIOS, EL ABAJO FIRMADO TIENE EL honor de avisar á sus amigos y al respetable público que acaba de llegar en el vapor aleman "Paranaguá" con una nueva magnífica coleccion de canarios, muchos finos, mirlos, jilgueros y sonzones, todos de canto, como tambien pájaros de adorno de Europa, América, Africa y Australia.—Adolfo Fercho, Cuyo 110. a25v08

COCINAS PARA LAS FAMILIAS POCO ACAUdaladas y que se esfuerzan en armonizar toda la decencia posible con la mas estricta economía: La Favorita y La Monitora ó La Caseras de Abendroth, fabricadas en los Estados Unidos. Unicos Introductores y agentes W. Cassels y Ca. calle Maipú número 91. j23 perm.

COCINEROS Y COCINERAS DE PRIMERA clase que [illegible] han trabajado con las perfeccionadas y modernas cocinas Norte Americanas [illegible] Unico depósito calle Maipú 91. j23 perm.

CONCURSO DEL BANCO ARGENTINO—Se previene á los acreedores de este concurso que han dejado sellos acompañados los certificados presentados, se presenten á recoger dichos sellos en el escritorio de la sindicatura, calle San Martin núm 40, cuarto 16, en el término de quince dias de la fecha. Buenos Aires, Agosto 23 de 1883. Por autorizacion del síndico, Andres Casarro, Contador. a24v9s

CASA QUINTA, SE VENDE UNA DE GRANDES comodidades, edificada á todo costo, un gran terreno frente á tres calles, y á tres cuadras de la estacion de las Lomas de Zamora, en la calle de Rodó, en la cuesta de la quinta de Ras. Es una gran pichincha para el que desee tener una preciosa casa quinta próxima á Buenos Aires y por poca plata. El que se interese ocurra á dejar aviso en la calle de Alsina 516. Se vende por no necesitarla su dueño á causa de haber comprado otra en Flores. a30 v7

CAPITALISTAS, UN COMERCIANTE FORMAL que reune á una gran práctica adquirida en este comercio de esta plaza, antecedentes muy honorables y las mejores referencias de su celo y actividad, necesita para un negocio de introduccion muy lucrativo y [illegible] establecerse, de un socio comanditario ó activo que pueda disponer de diez á 20 mil pesos fuertes. Es de garantir el capital y un resultado [illegible] de las firmas abonadas de esta plaza. Una carta dirijida al correo apartado núm 714, á las iniciales E. M. será inmediatamente atendida. a2v5

COSTURERAS Y MODISTAS, MERCERIA francesa Suipacha 60. L. Moreau dueño de la Mercería Francesa por mayor y menor situada calle Suipacha 60, avisa á su clientela y al público en general, que habiendo ensanchado su establecimiento, tiene ahora un departamento especial para artículos de Verano, como ser flores, plumas, cintas, encajes, sombreros, terciopelos, guarniciones etc. etc. Las personas interesadas que tuvieran á bien visitar la Mercería Francesa, encontrarán un surtido precioso de estos artículos, como igualmente otros del mismo ramo, á precios escepcionalmente módicos, por recibir la casa directamente de Europa. Inauguracion el Juéves 23 del corriente; Suipacha 60 entre Cangallo y Cuyo. a28v28

Campo alto, donde jamas ha habido inundacion, prevaleciendo los pastos tiernos, alfilerillos, trebol, etc. por lo cual está reputado y probado como especial para ovejas; se arrienda una legua y los tercios en el partido de Tres Arroyos, garantiéndose que es uno de los mas ricos campos de todo el Partido. Está ubicado inmediato al Quequen, Salado entre Juarez y Bahía Blanca, lindando entre otros con D. Benjamin Zubiaurre y con la posta de D. Bartolomé Santandreu del camino de Juarez á Bahía. Tiene algunas poblaciones y jagüeles. Tambien puede venderse con largos plazos y condiciones ventajosas para el comprador. Ocurrir á la calle Victoria num 186 de 1 á 4 ó Cerrito 190 de 5 á 7

CAMPOS EN VENTA—EN LYNCOLN UN ESTablecimiento de 3 leguas cuadradas, con hipoteca al Banco Hipotecario, un lote de dos leguas linderas á las Mañanas con letras al gobierno de la Provincia; otro pequeño lote de 3/4 legua en la seccion 17 con letras al Gobierno de la Provincia; 3 leguas al O de Junin con hipoteca al Banco Hipotecario, muy buen campo; 3 leguas con frente al arroyo Sauce Corto; y tres leguas sobre la laguna Alsina en Guamini, en arrendamiento hay 3 leguas en Olavarría inmediato á la Blanca Grande—Nota: Para vender hay un magnífico establecimiento á 7 1/2 leguas de Buenos Aires al Oeste de 900 cuadras de flor de campo, y Agencia permanente propio para agricultura ó invernadas de hacienda, tiene grandes poblaciones galpones, grandes arboledas, 2 palomares con inmensa cantidad de palomas que producen una pingüe renta; los que se interesen en algo de lo ofrecido ocurran á M. Gravy, Piedad 130. a2v5

CARRUAJES DE MEDIO USO EN VENTA, EN la calle Salta 79
DOS COUPES CLARENCE
DOS LANDAUS DE 2 CAPOTES
UN BREAK DE CAMPO
UN FAETON DE LUJO Y CASI NUEVO
UN TILBURY DE 2 RUEDAS, CON GUARNICIONES.
UNA CALEZA
Todos esos carruages son en buen estado y de un precio muy acomodado.
NOTA—Encontrarán en la misma casa un surtido de carruages como: Coupés de 5 cristales. Victoria de moda, Americanas de Wasistas, Americanas de Cortinas, Tilburys Nord Americanos y Breakes.
La casa se recomienda por sus trabajos elegantes sólidos. Salta 79. a28v118

DEPENDIENTE, SE NECESITA UNO PRÁCtico para almacen; Buen Orden 751. a4v7

DEPENDIENTE DE ALMACEN, SE NECESITA de 15 á 20 años con buenas recomendaciones, para la campaña, Artes Cortada 105 y 107. a4v7

DR. MATOS, SE HA MUDADO EN LA ACERA de su antiguo domicilio, el núm 816, calle Piedad. a11v118

Dr. Julio Fernandez, avisa á sus relaciones y al público, que ha abierto su estudio en la calle Corrientes 153. a26v26s

DEPENDIENTE FORMAL QUE SEA PRÁCTIco en el ramo de almacen, con buena recomendacion se necesita, Victoria y Lorea, se prefiere italiano. a1 v8.

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venero-sifilíticas, del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires, da consultas de 10 á 11 a. m. y de 2 á 4 p. m.—Los Lúnes gratis. Corrientes 406. a8 p

DINERO SOBRE PROPIEDADES, SIEMPRE hay dinero disponible para colocar sobre casas, terrenos, campos, chacras ó estancias, como convenga á los interesados en el interés, plazo y obligacion, siempre que las escrituras estén en perfecto estado, sino es á satisfaccion de las personas que dán su dinero no hay compromiso de ninguna clase, Oficina de Juan Luis Bargos, Perú 106, (altos) pieza núm 7, de 11 á 4 p.m. a25v258

DENTISTA FRANCES, CHACABUCO 30, (ALtos) esquina Victoria, Estraccion de muela, diente, raíz 20 y 25 ps. Emplomaduras á 25 ps. Limpiar los dientes 25 ps, Se hacen dentaduras y se componen las que estan rotas ó que no sirven, De 8 de la mañana á 5 de la tarde. Xavier Tapie. a2v8

EN QUILMES, SE VENDE UNA CASA QUINta de poco precio, con cinco piezas y verja de fierro á dos calles, Europa 551. a1v5

ESCUELA DE MUSICA, SE enseña PIANO Y todas clases de instrumentos, Venezuela 612, de las 8 de la mañana á 5 de la tarde. a11v118

"EAU DE CAPILLE DE LEIPZIG" PARA teñir el pelo, fortificarlo y limpiar la caspa de la cabeza pida el "Eau de Capille de Leipzig" Farmacia y Droguería calle Corrientes esquina Libertad. a2v5

EDUARDO CASEY, CONSIGNATARIO DE frutos del país, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p.

EN EL NUEVO PUEBLO DE ESCOBAR, Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana, se vende un Café y Billar, billar de muy poco uso, como puede verse, con todos los útiles correspondientes, armazon, mostrador de poco capital, mesas, etc. Paraje de mucho porvenir, su dueño lo vende por no ser inteligente en este ramo de negocio; inútil decir que no hay mas que esperar la casa, y hacer negocio, tiene su patente, valido por un año, así es que el que quiera dirigirse al mismo pueblo de Escobar, que dista del central hora y media, allí hará negocio, preguntar por el Sr. D. Nicolás Martelli, que dará razon. a25v5s

FINCA EN VENTA, POR AUSENTARSE su dueño [illegible] Moreno [illegible] a11v118

GRAN PELUQUERIA DE VICENTE CASTRO—[illegible] a28 permt

IMPORTANTE, ENTRE EL 25 DE MAYO Y EL Saladillo, se arrienda una barraca [illegible] en casa de los Sres Aguerre y Lafitte. a1 v8

JUAN CUNAULE ó N. FALCONI SE SOLICITA de quien pueda dar informaciones sobre el actual paradero de D. Juan Cunaule ó N. Falconi, anteriormente se ocupado en el puerto de muelle en Buenos Aires, de comunicarlas á A. B. Henderson casa de Liggerwood y Ca. 95 Liberty Street, New York, City U. S. A. m8 v8bre.

JOSÉ BOTTARO Y Ca. ALAMBRADORES DE Campo, trabajos garantidos se encargan de hacer cualquier alambrado por grande que sea su estension y de cualquier sistema que se desee.—NOTA Los interesados pueden dirijirse por cartas ó personalmente. Calle Buen Orden núm. 709. a22v18 obre

Juan Pecoche—Pedicuro—Ofrece su salon en la calle Cangallo núm. 122 (altos) esquina San Martin; horas de consulta de 10 á 5 de la tarde, y á domicilio (prévio aviso) de 6 á 10 de la mañana, como tambien en dias de fiesta, á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura. Especialidad de líquido para la destruccion del callo, instrumentos aun no conocidos en el país para la extraccion de las raices profundizadas en los juanetes sin dolor, como igualmente para extraer las uñas encarnadas, ojos de gallo, callos bajo las uñas, etc., sin dolor y sin sacar sangre. a1 perm.

Juan Bautista Arrambide, escribano público de registro, con jurisdiccion en toda la provincia, ha establecido su oficina en esta ciudad de Buenos Aires, calle Victoria núm. 64 (recoba nueva) donde ofrece sus servicios profesionales al público en general y á sus relaciones en particular, garantiendo honradez, actividad, inteligencia y equidad en las escrituras y demás trabajos que le confien. Horas de oficina de 11 a. m. á las 5 p. m. Domicilio particular Chacabuco 165 (altos). a21 v21s

Lotería de la Beneficencia del Uruguay—Se juega los Miércoles á las 7 de la mañana y las extracciones llegan aquí los Juéves por la mañana. 124 perm.

LICITACION, LLÁMASE Á LICITACION PÚblica por el término de treinta dias contados desde la fecha para la construccion de ciento ochenta y ocho vestuarios de verano para los marineros de las Aduanas de la República. Las propuestas deberán presentarse cerradas en esta Direccion Gral de Rentas, dentro del plazo señalado, escritas en un sello de cincuenta, acompañadas de un certificado de depósito de Banco Nacional por una cantidad igual al cinco por ciento del valor fijado en las propuestas á dichos 188 vestuarios dobles y de una muestra de las telas y demás útiles de que constan aquellos. Buenos Aires, Agosto 17 de 1883. Luis A. Boado.—Secretario. a18v188

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA DE JUAN Bommati, Buen Orden 308—Libros nuevos: Constantinopla por Edmundo de Amicis 2 t. 50 pesos m/c; Recuerdos 1870 1871 id id id 30; El doctor Centeno por B. Perez Galdós t. 1° 30; Madame de Treves por Javier de Montepin, 30; Un milagro en Egipto por José Echegaray (drama) 20; Notas al estudio trágico titulado Un milagro en Egipto por José Echegaray, 20; [illegible] por D. Rafael de Rafael, 30; Las escrituras de carne por D. Eugenio Sellés, (drama) 20; El nudo gordiano id id id (drama) 20; Drama de Montevideo, asesinato de Bentacourt, 20; Las mujeres y sus nombres por D. Salvador Carrera, 10; Biblia de la humanidad por Michelet, 25; Nova, por D. José Selgas (obra póstuma) 40; Tratado de los retratos por Poitier, 40; Amor de madre por Pedro Escamilla [illegible] muchas otras novelas á precios módicos. [illegible]

MUCAMO CON BUENAS RECOMENDACIONES se precisa, Libertad [illegible]. a1v6

MUCAMA, SE NECESITA UNO EN LA CALLE Lima 121. a1v5

MAQUINA DE CALENTAR PLANCHAS, SE vende con su chimenea, Córdoba 478. a1v5

MUCAMA, SE OFRECE UNA CON BUENAS recomendaciones, Perú 507. a1v5

MEDIO OFICIAL ó APRENDIZ DE [illegible], se precisa, Corrientes 900. a1v5

MUCHACHO SE NECESITA UNO DE 12 á 13 años con recomendaciones Entre Rios 56. a1v5

MUCAMA, SE PRECISA, PARAGUAY 678. a1v5

MUCAMA Y MUCHACHA [illegible] se necesitan Venezuela 66. a1v5

MUCHACHO PARA ALMACEN [illegible] a1v5

MUCAMO, SE NECESITA, URUGUAY [illegible] a1v5

MUCAMA, SE NECESITA [illegible] a1v5

MUCAMA SE PRECISA EN LA CALLE [illegible] a1v5

MUCHACHO SE NECESITA CON recomendacion. Belgrano 145.

MUCHACHOS SE NECESITAN [illegible] Estados Unidos [illegible]

MUCHACHO, SE NECESITA UNO DE 12 años [illegible] a4v7

MUCAMO, SE OFRECE UNO [illegible] calle Artes 85. a4v7

MUCAMA, SE PRECISA UNA [illegible]

MOLINERO, SE NECESITA UNO [illegible] gente en cilindros. Ocurrir al Molino San Gabriel en Barracas al Sud. a4v7

MUCAMA SE PRECISA UNA ESTRANGERA con buenas recomendaciones, Ocurrir San Juan 186. a4v7

MUCAMO DE COMEDOR, SE NECESITA UNO jóven que tenga recomendaciones, calle de las Piedras 201. a4v7

MUCHACHA, SE NECESITA UNA DE 14 á 15 años, para el servicio de una familia, [illegible] Uruguay 322. a4v7

MUCAMA QUE SEPA SU OBLIGACION CON buenas recomendaciones, se precisa, Victoria 619. a4v7

MUCAMA, SE NECESITA, QUE SEPA PLANchar, en Belgrano, calle Castelli núm 4, se le abonará el tramway para ir á tratar. a2v6

MUCHACHO SE PRECISA EN LA CALLE Rivadavia 861 y 863, almacen de la plaza Lorea. a2v6

MAESTRO DE PIANO, SE OFRECE UNO CON buenas recomendaciones, Venezuela 652. [illegible]

MUCAMO SE PRECISA, SUIPACHA 24, ES escusado se presente sin buenas recomendaciones, se prefiere español. [illegible]

MUCAMO SE NECESITA UNO CON RECOmendaciones que sepa sus obligaciones, calle Cuyo 640. a1 v5.

MUCAMA, QUE TENGA BUENAS RECOMENdaciones, se necesita una, en la calle Cerrito 486 frente á la Plaza Libertad. a2v5

MUCHACHO DE 14 á 16 AÑOS DE EDAD, SE necesita uno para todo trabajo de almacen con recomendacion, Bolivar 218 darán razon. a2v5

MAQUINA Á VAPOR DE 10 CABALLOS CON caldera de 20, bomba á vapor centrífuga para alimentacion de calderas ó para elevar agua se encuentra en la fundicion, San Martin esquina Charcas. a1v5

MATRIMONIO, SE OFRECE UNO FRANCÉS, el marido para portero ú otro trabajo y la mujer para cocinera, tienen dos hijos varon y mujer el primero de 15 años y la segunda de 10 que pueden servir de mucamo; calle Buen Orden 450. a2v5

MUEBLES Y PIANOS [illegible] Corrientes 177 altos, se encuentra una [illegible] que compra toda clase de muebles, pianos usados y menage completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no se compran en otra parte [illegible] se puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie [illegible] sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en el trato. Para tratar todos [illegible] NOTA—Las compras [illegible]

MUNICIPALIDAD DEL CARMEN DE ARECO—La Corporacion Municipal, teniendo en vista los graves perjuicios que pueden causar algunos edificios que amenazan una completa ruina, ha sancionado en 30 de Junio ppdo. Que los dueños de estos, procedan á refaccionarlos ó demolerlos, dentro del plazo de [illegible] dias á contar desde la publicacion del presente, [illegible] y si en este término no lo hicieren, la Municipalidad procederá á su demolicion por cuenta de los propietarios, transcribiéndose para aviso en los diarios para mas publicidad. Carmen de Areco, Julio 8 de 1883. José R. Ferrer, Secretario. [illegible] Sanchez, intendente. j12v12

MENSURA: EL AGRIMENSOR QUE suscribe, comisionado por el Superior Gobierno de la Nacion, para mensurar los campos comunes de la seccion 5ª de las tierras cedidas por la Provincia de Buenos Aires á la Nacion, previene á los propietarios que más abajo se mencionan, que en el [illegible] próximo da á comenzar [illegible] Eduardo T. Mulhal, Juan P. Córdoba, [illegible] Hansen y Buchaud, José Olivera, Lorenzo y Juan Martinez, José Real, Celestino [illegible], Pablo Pedernera, [illegible] Bernal, Manuel [illegible], E. Perez, Francisco Guerrero [illegible] Castillo.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1883. Jeremías Cavallar.

NIÑERA, SE PRECISA, CALLAO 75 ALTOS. a4v7

NIÑERA, SE NECESITA UNA, SUIPACHA 480. a4v7

NIÑERA CON RECOMENDACION SE NECESITA Chacabuco 246. a4v7

NIÑERA, SE PRECISA, PARAGUAY 878. a4v7

NIÑERA, SE NECESITA UNA, ALSINA 568 (altos) a1v5

NIÑERA, SE NECESITA UNA EN LA CAlle de Lima 128, es inútil se presente sin buena recomendacion. a1 v5.

NIÑERA, SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 12 á 15 años para niñera, Venezuela 342, Inutil presentarse sin buenas recomendaciones. a1v5

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENTA DE muebles Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean. Para tratar, todos los dias á cualquier hora. a1v5

OFICIAL ZAPATERO, SE NECESITA UNO, Cerrito 209. a2v6

OFICIALES HERREROS, SE NECESITAN DOS Gral Lavalle 659. a4v7

OFICIALES SASTRES, SE PRECISAN EN LA Sastrería, Rivadavia 994. a1v5

OFICIAL BARBERO SE PRECISA UNO; ES inútil se presente si no sabe cumplir bien. Perú 526 1/2. [illegible]

OFICIAL BARBERO, SE PRECISA QUE SEA inteligente, para Sábados y Domingo, Para tratar Chile 873. a1v5

OJO ESTANCIEROS: SEMILLA DE ALFALFA de las provincias de Buenos Aires y del Interior, la hallarán de clases especiales y á precio sin competencia, San Martin 135. a20v48

OJO ESTANCIEROS Y COMERCIANTES, SE arrienda una casa de negocio en el partido de Balcarce, en el establecimiento denominado San Francisco de Casco hoy de doña Isabel G. Alzola. Esta casa de negocio es de un gran porvenir. Es el mayor punto del partido y mas comercial, entre los caminos de Ballenera y Balcarce, teniendo esta bastante comodidad siendo todo de material. Para tratar Ocurrir Alsina 438. a4v12

PEON PARA MANDADOS, SE PRECISA EN la calle Cangallo 432, se preferirá que haya estado en campaña. a2v8

PROFESOR DE PIANO Y FRANCÉS SE NEcesita para una estancia. Ocurrir Rivadavia 287 dejando esquela. a1v5

PEONES AGRICULTORES y un JARDINERO, se necesitan en la calle Piedad 131 de 11 á 3 de la tarde. a1v5

PADRE Y UN HIJO DE 16 años, SE OFRECEN para una casa de negocio ú otro trabajo, con especiales tienen buena letra y contabilidad y con recomendaciones, Darán razon Alsina 551. a4v7

PARTICIPAMOS AL COMERCIO QUE NUEStro escritorio de consignaciones del país, hemos trasladado calle Buen Orden 201.—Zabala Hnos. a1v9

PARA CURAR LAS ENFERMEDADES DEL estómago. El "Elixir tónico digestivo" del Dr. Hufeland, compuesto de quina, pepsina y fierro, cura la indigestion y en poco tiempo restablece el apetito, fortifica á los débiles y al estómago. Botica y Droguería, Corrientes esquina Libertad. a2v5

PARA CURAR LA TOS CATARRO, TOS CONvulsa y las enfermedades del pecho y pulmones, de un remedio seguro, el tan conocido y acreditado Jarabe de San Vicente de Paul, preparado por O. E. Reckstt. Se vende en la Botica y Droguería, Corrientes esquina á Libertad. a2v5

PIANOS, LA CASA QUE VENDE MAS BARATO es el depósito Tacuarí 95. Pianos nuevos recien recibidos desde 4,500 ps. m/c. hasta 20,000 de las fábricas mas afamadas y garantidos por 5 años. tambien se venden á pagar por mensualidades, Tacuarí 95. a1v178

PINTURAS, MARCAS K. S. EXTRA-FINA LO mejor que viene á 55 ps. @, finas á 45 ps., muy buena á 35 ps. Barniz Carriage 120 ps. galon. [illegible] Suipacha 234. permt

PEON DE 15 á 18 años, SE PRECISA UNO, [illegible] a5v8

AL PUBLICO Y AL COMERCIO se avisa que desde 1° del corriente he vendido á don Emilio [illegible] almacen sito en la calle Piedad 645, los que tengan algun reclamo podrán hacerlo dentro del término de tres dias pasado dicho término no se atenderá ninguno, Buenos Aires, Setiembre [illegible] 1883—[illegible] Salmini—OTRO—Participo al público y al comercio en general, que con fecha 1° del corriente he comprado á don Celeste Salmini, su almacen sito en la calle Piedad 645, los que tengan algun reclamo que hacer podrán presentarse á hacerlo dentro de tres dias, pasado dicho término no se atenderá á ninguno Buenos Aires, Setiembre 1° de 1883—Emilio Piaza. a2v5

PUERTAS Y VENTANAS EN EL GRAN DEPÓsito calle Cerrito 138 encontrarán gran cantidad de ellas á los precios siguientes:

Puertas vidrieras
De 5 á 10 marco pino tea muy buenas á Ps. [illegible]
Id 5 á 10 ¼ " algarrobo extra
Id 5 á 10 " Tea
Id 10 " Algarrobo
Id 5½ á 11 " Tea
Id " Algarrobo
Id 6 á 12 " Tea
Id " Algarrobo
Id 6 x 13 " Tea
Id " Algarrobo
6¼ " para negocio [illegible]
Id 13 " " algarrobo
Tableros de zaguan superior 6 x 14 tapados llenos de 5 x 10 marco tea
" " 5 extra fuertes
" " 4 x 9
" " 3½ x 9
Ventanas
De 5 x 10 marco tea 340 ps. con reja
Id " alg. 300
Id 5½ x 11 " tea 375
Id 12 x 6 " con reja
Id " Algarrobo con reja
Id 8 x 4 " tea á 230 ps. con reja
Id 3 x 5
Id 3 x 5

Hay marcos de algarrobo y de pino sea hojas, puertas y ventanas y celosías baratas. No olvidarse Cerrito 138.—Pantelefono 371. a22v6s

QUINTERO ó PORTERO, SE OFRECE UN hombre formal de nacionalidad español tiene buenas recomendaciones y es practico en quinta. Dirijirse á la calle Victoria 26. a1v5

REGISTRO GENERAL DE COMERCIO—ESTE Registro de inscripciones de sociedades, matrículas de comerciantes etc., hoy á mi cargo, queda instalado desde esta fecha, en mi oficina Bolivar núm. 5 (Plaza Victoria)—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1883. Andrés R. Terry. a2v1s

SE PRECISA UNA MAQUINISTA EN ROPA blanca, Talcahuano 227. a2v8

SIRVIENTA DE 16 á 25 años, SE PRECISA, Cerrito 217 y 219. [illegible]

SIRVIENTE, SE NECESITA UNO, TACUARÍ [illegible]

SE NECESITAN DOS OFICIALES CARPINTEros de muebles, Lima 28. a1v7

SE NECESITA UNA MUCAMA QUE SEA EStrangera, Córdoba 808. a1v5

SE ALQUILA UNA PIEZA á LA CALLE PARA hombre solo, San José 277. a1v5

SE OFRECE UN COCINERO CON BUENAS REcomendaciones, Suipacha 61. a1v5

SE OFRECE UNA señora INGLESA PARA EDUCAR niños en su casa, quinta Santa-Fé 1070. a1v7

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA CORTA familia, Gral Lavalle 676. a1v7

SE PRECISA UN MUCHACHO QUE SEPA ALgo el oficio de sastre, Piedras 216. [illegible]

SE ALQUILAN HABITACIONES PARA LOS balleros solos ó matrimonios sin niños; calle Lima 288 con 6 en pension. a4v6

SE NECESITA UNA COCINERA QUE SEPA bien el oficio, que sea extranjera y con cama. Uruguay 577. a5v9

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL DE NACIOnalidad italiano para peon, portero ó ayudante de cocina Temple 445, almacen. a4v7

SE OFRECE UNA señorita INGLESA COMpetente para enseñar el inglés y el piano, Para tratar Corrientes 217. a4v6

SIRVIENTA ó MUCHACHA, SE NECESITA PAra el servicio de un matrimonio, Europa 542. a1v5

SIRVIENTA Y MUCHACHA, SE PRECISAN para el servicio de dos personas, Zeballos 328. a1v5

SE PRECISA UNA AMA DE LECHE FRESCA [illegible] para criar en su casa, Para tratar Ocurrir [illegible] a1v5

SIRVIENTA SE NECESITA UNA PARA TRAbajo [illegible] Buen Orden [illegible] a1v5

SE NECESITA UN PEON FORMAL QUE HAYA trabajado en Droguerías en esta ciudad y que presente recomendaciones. Ocurran á la calle Rivadavia [illegible] a1v5

SE VENDEN UNA VICTORIA Y UN BREAK [illegible] todo en perfecto estado. [illegible] San Martin 63. [illegible]

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA HOMBRES solos [illegible] calle Perú, núm. 11, [illegible] la izquierda.

SE OFRECE UN JOVEN español PARA PORTERO, sirviente de casa particular ó cualquier otro trabajo, Reconquista 335. a2v11

SE ALQUILA EN UNA CASA DE FAMILIA, pieza amueblada con pension, tiene cuarto de baño, Corrientes 177 altos. [illegible]

SE ALQUILA UNA SALA Y ANTESALA SIN muebles, para un matrimonio sin hijos ó persona sola, calle Europa 114. a2v6

SIRVIENTA SE NECESITA CON CAMA PARA el servicio de una corta familia que sepa cocinar, Ocurrir corrientes 866. a2v6

SE NECESITAN UNA OFICIALA PLANCHADORA para ropa de hombre y otra para ropa de señora, Dirijirse Garantías 14. a2v5

SE PRECISA UNA COCINERA, BELGRANO 424 altos, es inútil se presente sin recomendacion. a2v6

SE ALQUILA UNA HERMOSA ESQUINA PARA cualquier negocio mucho mas para almacen porque hay una sola en la esquina calle Europa esquina Pozos. a2v6

SE OFRECE UN DEPENDIENTE PRÁCTICO en el ramo de almacen con buenas recomendaciones habla francés, castilla y vasco, Dirijirse Chacabuco 175. a2v6

SE HA VENDIDO LA FONDA DE LA BOMBilla al Sr don José Buda situada en la calle Rivadavia 1271, si tienen algun reclamo pueden presentarse en el término de 3 dias. a2v6

SE NECESITA UNA SIRVIENTA QUE SEPA hablar español con cama, y un muchacho de 12 á 14 años para el servicio de una corta familia, Perú 390. a2v6

Sabañones—REMEDIO INFALIBLE PARA CUrar los sabañones, que ha dado siempre los mejores resultados, Botica y Droguería de O. E. Recke. Corriente esquina Libertad. a2v5

SE COMPRAN Y CAMBIAN MOBILIARIOS de casas, por cualquier valor que sean; ó se anticipa dinero para rematarlos. Belgrano núm 314 y Tacuarí 214. a23v23s

SE VENDE UNA CONTRATA DE UNA CASA inquilinato con cinco años de contrata; el interesado puede dirijirse Rivadavia 1087 á 89, á todas horas del dia. a23v8s

SE VENDE UNA TRILLADORA DE ROBEY DE 5 piés y medio en muy buen uso con un motor Ransomer sims, con 8 caballos de fuerza que tiene una cosecha y un motor de 6 caballos de fuerza sistema francesa. Ocurrir calle Caseros núm. 611. a17v17 obre

SEPULCROS Y BOVEDAS, EN LA COCHERÍA calle Defensa 350, se alquilan bóvedas, sepulcros y nichos en el Cementerio del Norte de 1ª 2ª y 3ª clase para velar á toda hora del dia y de la noche [illegible] mil-permt

SE VENDE LA CASA SITUADA EN LA CALLE Chile 552, con 8 piezas, edificada en cal y con los mejores materiales, la casa tiene tres patios embaldozados, cocina, letrina, pozo de balde y un hermoso parral y [illegible] a2v6

SE OFRECE UN MATRIMONIO FRANCÉS DE confianza con recomendaciones, con una hija de 16 años, el marido es jardinero y quintero la mujer cocinera y la hija mucama ó niñera ó el marido solo, Ocurrir calle Moreno 74 en Belgrano. a2v6

SE ALQUILA UNA PRECIOSA CASITA SITUAda en el parage mas céntrico y comercial de la ciudad á cuatro cuadras de la plaza de la Victoria. Tiene 6 habitaciones y demas [illegible], Piedad 813 primer piso; para tratar 25 de Mayo 143. a2v12

SE AVISA AL PÚBLICO QUE LA Sra. MARIA Antonia Vidal, ha comprado la Mercería de [illegible], situada en la calle Zeballos [illegible] que tengan reclamos pueden presentarse en el término de tres dias. Buenos Aires Setiembre 3 de 1883. [illegible]

SE VENDEN LOS MUEBLES DE UNA CASA situada en la calle Florida, son nuevos habiendo tenido muy poco uso, la persona que los compre, tendrá la preferencia para alquilar la casa si así lo desea, ocurrir á esta imprenta bajo las iniciales O. S. M. a2v5

SE ALQUILA UN GRAN TERRENO CENTRAL [illegible] calle de Piedad 1369 y 1383 al lado de la Estacion del ferro-carril del Oeste, se hará una larga contrata el terreno mide 18 varas frente por 70 de fondo. Para tratar [illegible] de la Penitenciaría á la casa para afuera. a2v5

SE VENDE UN ESTABLECIMIENTO DE SAStrería y ropa hecha, barrio lo mas central, casa antigua y muy acreditada, hace mucho negocio y el propietario la vende por no poder atenderla. Buenas condiciones Dirigirse en la peluquería frente al teatro de la Opera calle corrientes. a1v5

SE PREVIENE á LOS QUE TENGAN DEUDOS depositados en la bóveda de don Ambrosio Castro y doña Pedro Maradona, que deben extraerlos en el término de 60 dias, por tener que hacer reparaciones en dicha bóveda, y que en caso de no verificarlo se depositaran en el Osario General.—Julio 31 de 1883. j31v30 setbre

SE HACEN TODAS COMPOSTURAS Á LOS relojes ingleses de bolsillo y otros de precision y se dá el estado calculado de sus movimientos diarios (especialidad) Taller y observatorio de E. Bernard, relojero y cronometrista, calle 25 de Mayo núm. 113, en Buenos Aires. Precios módicos. Nota—Se hacen todas composturas dificultosas para los relojeros de afuera. a1v8

SOCIEDAD UNION OFICIALES YESEROS.—Avisamos á los Sres. Arquitectos, empresarios y propietarios, que la Sociedad tiene oficiales á la disposicion de los interesados, para cualquier punto de la República Argentina por los trabajos que por jornal ó por un tanto la vara, Calle Garantías 55. a31v18

SE OFRECE UN JOVEN DE 30 AÑOS PARA el cuidado de un escritorio ó agencia; para cobrador corredor ó cualquier empleo de esta naturaleza. Ha estado al frente de casas de comercio, posee buena letra y ortografía, teniendo bastante práctica en la contabilidad y pudiendo dar garantías de su buena conducta á entera satisfaccion del que lo necesite. Dirijirse á la calle Bolivar 193 á cualquier hora del dia y hasta las 10 de la noche. a1 v0

SE PREVIENE Á LAS PERSONAS QUE tengan deudos en la bóveda de D. David Arabia, (sita en el Cementerio del Norte) Seccion Pilar, sepultura á 7, 8 y 9, que habiendo vencido el término y encontrándose los cajones en mal estado, pasen á sacarlos dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha; pasado dicho término no se atenderá á ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 5 de 1883—Uruguay 693—Ultimo plazo. a5v30bre

SE PREVIENE Á LAS PERSONAS QUE tengan deudos en la bóveda de doña Paula Bachalupo, pertenecientes hoy á don Carlos y [illegible] Bachalupo en el Cementerio del Norte, 4°, y 5ª, sepultura del núm. 14, seccion 15, que deben extraerlos en el término de 30 dias, por tener que hacer reparaciones en dicha bóveda y que en caso de no verificarlo se depositarán en el osario comun, y pasado dicho término no se atenderá á ningun reclamo. Buenos Aires, Agosto 9 de 1883, Belgrano 1264. a10v168

SOCIEDAD COSMOPOLITA LA AMERICANA La C. D. ha acordado dar la tertulia mensual que marcan sus estatutos y sea destinado su producto á los desgraciados de Catamarca, Rioja y [illegible] que tendrá lugar el dia 8 de Setiembre á las 10 1/2 de la noche en el espacioso local de la calle Perú 389, que ha sido gentilmente cedido por el Sr. Marcenaro. Para amenizar y dar mayor esplendor al acto, han sido invitadas varias sociedades.—Nota: Los señores sócios y familias que deseen obtener invitaciones, pueden ocurrir á la secretaría Perú 389, de 7 á 10 de la noche, hasta el dia designado.—El Secretario. a1v5

TENEDURIA DE LIBROS—SE enseña LA TEneduría de libros por partida doble, en pocas lecciones, aritmética y demás materias que se necesitan en el comercio, Montevideo 165. a1v5

TARJETAS DE VISITA Y DE COMERCIO, participaciones de enlace, invitaciones, papel timbrado en colores, facturas, papeletas y toda clase de impresiones comerciales, "La Minerva" Florida 70. a1v5

TERRENO, SE VENDE UNO SITUADO EN LA calle de Santa-Fé, con 40 vrds frente á dicha calle con el fondo correspondiente, lindando por el Oeste con la Estacion del Ferro-Carril á Campana, Para tratar Ocúrrase á la calle de Cuyo 483 (altos) ó la calle del Perú 106 (Estudio del Dr. Ceballos) a29v18

UN JOVEN FRANCÉS QUE POSEE EL español se ofrece como profesor para la campaña, Dirijirse á la calle Tacuarí 152. [illegible]

UNA señora SE OFRECE PARA CUALQUIER trabajo, sin cama. Paraguay 413, cuarto núm 2. a1v5

UNA ZAPATERIA BIEN SITUADA Y CON crédito inmejorable, se vende á causa de liquidacion [illegible] ocurrir á la misma Buen Orden 100 ó Piedad 206. a1v5

AVISOS MARITIMOS

LLOYD ARGENTINO

Para Montevideo, el magnífico vapor Rio Paraná saldrá sin falta el miércoles 5 del corriente á las 5 de la tarde de balizas—Agencia general 25 de Mayo 82.

PARA CONCORDIA Y SALTO

Vapor "General Racedo"

Cambio del itinerario. Desde el 24 de Agosto este vapor saldrá de nuestro puerto todos los Miércoles á las 11 a. m., llegando de regreso los Domingos conduce carga, pasajeros y encomiendas.—Agente, F. G. Zambianchi, 25 Mayo 80. a25 v2S

LLOYD ARGENTINO

CARRERA

De los rios Paraná y Uruguay

En combinacion con el Alto Paraná el vapor Paquete Sucesor "Taragüy"

CAPITAN

Santiago Gandico

Para Asuncion Corrientes Y escalas

Sale de la Boca del Riachuelo, el Jueves 6 Setiembre de 1883 á las 10 de la mañana fijamente.

Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos.

Pasage del tramway y conduccion de equipages grátis desde la Plaza de Victoria.

Por mas informes calle 25 de Mayo 82.

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á Vapor

NUEVO ITINERARIO

Desde Agosto de 1883

Para Montevideo á las 5 p. m. Los Lúnes, vapor Cosmos, los Miércoles id Silex, los Juéves, vapor Villa del Salto, los Sabados id Rio de la Plata.

Para el Salto y Escalas, á las 10 a. m. Los Martes, vapor Rio de la Plata, Los Jueves id Cosmos, los Sabados, vapor Silex, Los Domingos id Villa del Salto.

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores Meteoro y Piago.

Salidas: Martes, Jueves y Sabados, Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fe.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las ... del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos ... dos vapores, y el segundo sale de la misma ... á las 3 1/2 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y ... para los dos ... la Agencia ... á los señores ... la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga de embarque y desembarque de carga, asi como de ... Comunicacion con el Teléfono Gower Bell. Pedro Russo, Agente—143-calle Reconquista-143.

NUEVA COMPAÑIA

De navegacion á vapor

DEL RIO PARANA

Carrera entre Buenos Aires y Rosario, en combinacion con el ferro-carril á Campana. El vapor nacional **Proveedor**, capitan Emilio ... saldrá ... Martes, Jueves y Sábados ... á las 15 p. m. de la Estacion ...

...

David Bruce 1 ... 64 ...

AVISOS NOTABLES

LOTERIA

De Beneficencia de la Capital

Premio mayor 20,000 $

...

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno ... ce de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

Los extractos se reparten gratis

Se paga DOCE por ciento (12 olo) de comision á los compradores ó mas de cien pesos fuertes—Setiembre 4 de 1883—La Comision Administradora.

ATENCION

Inmejorable para Cabaña

En el Partido de las Flores

Se vende ó arrienda 200 cuadras de buen campo, alto alambrado con buenas poblaciones, ... los, monte frutal ... de una legua de la estacion Rosas. F. C. S.

Para verlo dirijirse á Juste Jones Estacion Rosas.

Comité Autonomista Nacional

Este Centro político ha trasladado su local á la calle Alsina núm. 148.

La Secretaría funciona todos los dias de ... p. m.

A. C. Cambacéres.	Manuel G. Dantas
Juan José Araujo.	Julio A. Costa
Jacinto L. Arauz.	...
Ataliva Roca.	Arturo Lavalle
Milciades Echagüe.	Carlos Rojo
Enrique Victorica.	E. Irigoyen
José Fernandez.	... Castañeda
Estanislao Zeballos.	Felipe Zamorano
Miguel Navarro Viola.	... Camino
Nicolás A. Calvo.	Benjamin Zavaleta

Valentin Fernandez Blanco, Alberto Navarro Viola, Emilio Civit, Antonio F. Crespo, José Fonrouge, Victor M. Molina, Alberto ... Secretarios

FERRO-CARRIL DEL OESTE

AVISO

Se llama á licitacion para el arrendamiento del local destinado al establecimiento de una cantina en el edificio de pasageros de la Estacion Once de setiembre.

Las condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles de las 12 á las 4 p. m. en la Oficina de la Gerencia, Perú 85 altos hasta el 12 del corriente á las 3 de la tarde dia y hora en que se abrirán las propuestas en presencia de los interesados.—Setiembre de 1883.

EL GERENTE

BANCO HIPOTECARIO

El Directorio ha resuelto poner término á la emision de cédulas Série E el próximo 30 de Setiembre.

Para los préstamos que acuerde desde el 1 de Octubre dará Cédulas de la nueva Série F en moneda nacional, con interés de 6 olo anual, 2 de amortizacion y 1 de comision, pagaderos en la misma forma que se ha hecho con la Série E.

Se previene asi mismo que la emision de la Série F cerrará luego que alcance la cifra de 5.000.000 ps fts.

Buenos Aires, Agosto 11 1883—J. J. La Fuente, secretario.

SONAMBULA

Anita Claro Vidente

Dá consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Calle Salta número 311

Entre San Juan y Cochabamba

Dr. W. ZAWERTHAL

Profesor de la Larinologia

O sea del tratado de las enfermedades de la laringe en la Real Universidad de Roma, facilita en las enfermedades de la garganta, náris y daños de la respiracion los cuales estudia y cura por los aparatos mas modernos. Dá consultas de 1 á 4 de la tarde en el gran Hotel de la Paz, cuarto núms. 3 y 4. Tambien atenderá en su domicilio á las personas que deseen ser asistidas por él.

Antiguo almacen del este

DE ILDEFONSO LAGO

TUCUMAN 65

Esquina Uruguay 310

ECONOMIA DE LAS FAMILIAS

Azucar de Paris 20 rls lb; granito de vaca fina id id; ... chocolate Menier ... 3 1/2 ... velas de molde 3 y 4 por un peso; dulce ... Los ... por mayor son mas baratos que en otra parte.

NOTA—Las ventas son á precios fijos.

PENSIONAT FREBOUR

PARA SEÑORITAS

Casa-quinta especial para pupilas

FUNDADA EN 1869

CALLE DE CUYO NUMERO 149

Entre Andes y Ombú

Las medio pupilas y externas son conducidas del ... M. de Frebourg Directora.

Colegio Negrotto

530-CANGALLO-530

Director: Adolfo L. Negrotto

Este establecimiento, en el que se preparan hoy ... alumnos para el Colegio Nacional, merced ... los resultados de años anteriores ... en las escuelas navales ...

Dr. D. Eduardo Wilde	Dr. Adolfo E. Dávila
" Francisco ...	" Francisco J. Ortiz
" ...	" J. M. de Oca
" ... de los Llanos	" Angel Casares
" ...	D. Felix Pico
" ...	Dr. E. T. Madrid
" ... Avellaneda	" ...

EXPOSICION

y venta de los surtidos recibidos en prevision de la estacion de

PRIMAVERA DE 1883

EL LUNES 3 DE SETIEMBRE

Y dias siguientes Presentamos á nuestras favorecedoras surtidos enteramente nuevos en los departamentos de confecciones y vestidos para señoras, señoritas y niñas. Géneros de fantasia.—Rasos de algodon, lisos y pintados, dibujos inéditos.—Géneros de lutos y ... Géneros de ... algodones blancos para uso de familia.—Sederias.—Granadinas.—Sederías de fantasía para ... vestidos.—... surtido enteramente nuevo para señoras, señoritas y niñas. ... Corsés.—... Abanicos.—Perfumeria.—Guarniciones.—Fichús.—Moños.—Gorras.—Sombreros.—Sombrerería.

PRIMAVERA 1883—EXPOSICION GENERAL EL LUNES 3 DE SETIEMBRE

38-PERU - A LA CIUDAD DE LONDRES - 38-PERU

ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA

Vino de Peptona Pépsica de Chapoteaut

Farmacéutico de 1a Clase, en Paris

MARCA DE FABRICA

Nutrir los *enfermos* y los *convalecientes* sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto ... La copa de Burdeos contiene, en efecto, **diez gramos de carne de vaca** completamente digerida ... y despojada de las partes insolubles indigestibles ... en todas las **afecciones del estómago, del hígado, de los intestinos**, las dispepsias ... el arqueo de los alimentos, la anemia, la extenuacion causada por ... **afecciones cancerosas, la disenteria, la calentura, el diabetes**, y en todos los ... el tisico, de sostener sus fuerzas con un alimento ... en los extractos y jugos de carne ó en los ... **VINO de CHAPOTEAUT** ... el nutritivo por excelencia de los ancianos ... enriquecerá el caudal de su leche.

Depósito en ... y en las principales Farmacias y Droguerías.

¡OJO!

L. MATTALDI Y HERMANO

IMPORTANTISIMO REMATE

DE ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y ADORNOS

CUYO DETALLE ES COMO SIGUE:

Construccion: ...

Adornos: ...

Orizia-Tónica

AGUA VEGETAL CON DOS PERFUMES ABAJO EXPRESADOS: CALIDAD SUPERIOR

Para limpiar los Cabellos y conservar bien la Salud de la Cabeza

Esta loción es el extracto de las sustancias detergentes y corroborantes de la ... Usandola se cuida bien de la limpieza y de la ... y se *impide la caida del pelo*. Sus perfumes suaves dejan un agradable olor despues de haberse servido de ella.

PERFUMES DIVERSOS

NEW MOWN HAY	ORIZA DE LAS PAMPAS	YLANG YLANG
JOCKEY-CLUB	JASMIN D'ESPAGNE	FOIN FRAICH' COUPÉ
... ROSE	TREVOL	VIOLETTE DES BOIS
... DES INDES	ESS. BOUQUET	OPOPONAX

HELIOTROPE BLANC

L. LEGRAND, Perfumista, Proveedor de varias Cortes extrangeras

PARIS - 207, rue Saint-Honoré, 207 - PARIS

DEPÓSITOS EN LAS CASAS DE LOS PRINCIPALES PELUQUEROS Y PERFUMISTAS

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

MIGUEL LANUS

369-RIVADAVIA-369

DEPOSITO DE MAQUINAS DE AGRICULTURA E INDUSTRIA

MAQUINAS DE SEGAR

UNICO AGENTE

MIGUEL LANUS

369-RIVADAVIA-369

Richard Garrett & Sons. Trilladoras á vapor, motores fijos, semi-fijos, portátiles y Compound

Aultman Miller & Co. Segadoras, Atadoras con hilo "Buckeye."

A. J. Corcoran. Molinos de viento.

Vaass & Littmann. Máquinas para hacer hielo, soda limonada gaseosa.

Adriance Platt & Co. Segadoras y guadañadoras "Buckeye."

Palas de bueyes, Picadoras de pasto, Prensas para pasto, Rastras, Rastrillos, Bombas, Sierras, Sembradoras de todas clases. Arados, etc. etc.

PURGATIVO JULIEN

Confite vegetal, Laxativo y Refrigerante

Contra el ESTREÑIMIENTO

El Purgante Julien, *exclusivamente vegetal*, se presenta bajo la forma de un *dulcecito* que tiene el *gusto mas agradable*. Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de *Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis*; en las *afecciones del hígado*, en la *Ictericia* y en las *enfermedades de la piel*. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la *jaqueca* y á la *apoplegía*. Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las *convulsiones*, obrando como depurativo en el tratamiento del *gurmio* y de las *costras de leche*.

El Purgante Julien, se toma en dósis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

JUAN C. VIDAL Y COMP.

AL CONTADO

IMPORTANTE REMATE

LIQUIDACION DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE UNA

CASA INTRODUCTORA

EN NUESTRA CASA VICTORIA 237

El Juéves 6 del corriente, venderemos un gran surtido de merbaderias cuyo detalle es como sigue: Paños militares, casimires, paños negros, géneros, grecs para vestidos, brin azul, pantalones idem ... rasos de lana, percalina, lustrinas y muchos otros artículos—Al mismo tiempo venderemos ... barriles de vino oporto y Jeréz.

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE-AMERICANO

125—FLORIDA—125

ESQUINA DE CANGALLO

FERRO-CARRIL del OESTE

RAMAL Á LA PLATA

Desde el 1 de Setiembre de 1883 hasta nuevo aviso

...

Guillermo A. Isaro

CIRUJANO DENTISTA

89-MAIPU-89

ALTOS

Obturadoras para remediar las perforaciones de ... ó ... de la palabra ...

LA VOZ DEL PUEBLO

Almacen de Comestibles

DE

ANDRES MIELLI

Calle de Independencia 459

Esquina de Salta 376 y 370

GRAN REBAJA DE PRECIOS

SIN COMPETENCIA

Por no dejarme ... á continuacion de los articulos que en este ... La Voz del Pueblo, podrá juzgar ... que es cierto de ...

Azúcar del pais legitima libras ... reales.

...

Kerosene brillante ... reales cuarta.

...

Garbanzos italianos 2 ps libra.

Café crudo ... libra.

Café tostado y molido ... libra.

...

Pimenton 4 ps lb.

Conserva tomate 4 ps lb.

...

Galletitas Sol de Mayo 6 ps lb.

Galletitas Lola y Leonor 6 ps lb.

...

Avellanas frescas 3 ps lb.

...

Aceite de comer ... ps lb.

Yerba paraguaya 3, 4, 5, 6 ps lb.

...

Coñac de la acreditada marca Escalada y Marini 13 ps botella.

...

Aguardiente Norte Americano 8 1/2 cuarta.

...

Aceitera fina 18 ps una.

Juegos de lavatorios distintos gustos porcelana 80 ps uno.

800 docenas platos de mesa que venderé un ps uno.

Grande y variado surtido en loza, cristaleria y ferreteria á precio sin competencia.

Fijese bien La voz del pueblo Independencia y Salta.

NOTA—La mercadería se conduce gratis á domicilio teniendo la facilidad Booth núm. del pabteléfono.

CORSÉES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

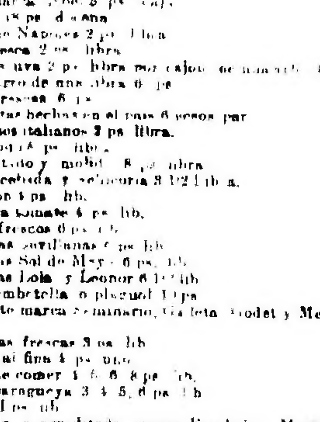

CORSÉES FINOS — CORSÉES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN

SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38-PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LONDRES

VERDADERO ELIXIR del Dr GUILLIE

TÓNICO, ANTI-FLEGMOSO y ANTI-BILIOSO

Preparado por **PAUL GAGE**, Farmacéutico, Único Propietario.

9, rue (calle) de Grenelle-Saint-Germain, PARIS

El *Elixir Guillié*, preparado por **PAUL GAGE**, es uno de los medicamentos mas eficaces, mas útiles y mas económicos como **Purgativo** y como **Depurativo**. Es útil, sobre todo, á los *Médicos de los distritos rurales* á las *familias que se hallan lejos de los socorros medicos* y á la *clase obrera*, por que la economiza considerables gastos de medicamentos.

La accion del Elixir Guillié es siempre benéfica. Como Purgativo, es tónico á la vés que refrescante. Ayuda y corrige todas las secreciones dando fuerza á los órganos. En vés de exigir una dieta severa, es útil que se haga una buena comida en la tarde del dia en que se haga uso de el. Puede ser administrado, con igual buen éxito, á la mas tierna infancia, lo mismo que á la extrema vejés, sin temor de cualquiera especie de accidentes.

La experiencia de mas de **SESENTA AÑOS** ha demostrado que el *Elixir Guillié*, preparado por **PAUL GAGE**, es de una eficacia indisputable contra las

FIEBRES PALUDICAS, el **COLERA**, la **FIEBRE AMARILLA**, la **DISENTERIA**, las **AFECCIONES GOTOSAS** y **REUMATISMALES**, en las **ENFERMEDADES** de las **MUGERES**, de los **NIÑOS**, del **HIGADO** y en todas las **ENFERMEDADES CONGESTIVAS**.

Un Folleto, que es un verdadero Tratado de Medicina usual, va adjunto á cada Botella del Verdadero Elixir Guillié.

Depositos en *Buenos-Ayres*: Demarchi, Parodi y Ca. ZINERONI y Ca. A. EASTMAN y Ca. A. MOINE, TORRÉS y Ca. HAMMER y PELTZER. CRANWELL y Ca. Viuda de Carlos MURRAY.

IMPORTANTISIMO

LLAMAMOS LA ATENCION DE LOS Sres.

Arquitectos

Constructores

Propietarios

Fundidores

Herreros

etc. etc.

SOBRE EL

GRAN REMATE

De articulos de construccion y de adornos que tendrá lugar en los dias 4, 5 y 6 de Setiembre en la calle de Piedad núm. 169.

NOTA—Ver el aviso detallado en la seccion respectiva por

L. MATTALDI Y HERMANO

SE PRINCIPIARA A LAS 12 DEL DIA

ALAMBRE DE ACERO INVENCIBLE

DEL

CREUSOT

(FRANCIA)

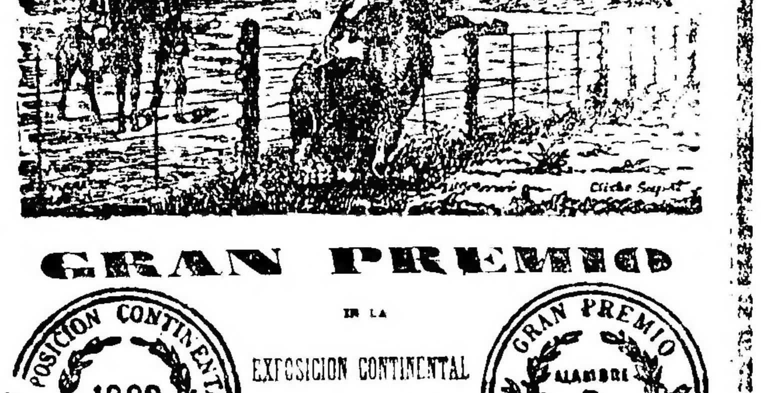

GRAN PREMIO

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL DE BUENOS AIRES

EXPOSICION CONTINENTAL 1882 BUENOS AIRES — GRAN PREMIO ALAMBRE DEL CREUSOT MEDALLA DE ORO

MEDALLA DE ORO

ÚNICO ALAMBRE DE ACERO PREMIADO

Es mejor

Dura mas

Es mas barato

FUERZA-DURACION-ECONOMIA

L. GRÉGOIRE y Cia

EXCLUSIVOS INTRODUCTORES

ÚNICO DEPOSITO EN BUENOS AIRES

235 CALLE CORRIENTES—235

L. D. FORGUES

GRAN EXPOSICION

DE MAQUINAS DE COSER

425-CALLE BELGRANO-427

PEGADO

A LA

MISMA IGLESIA

DE

MONSERRAT

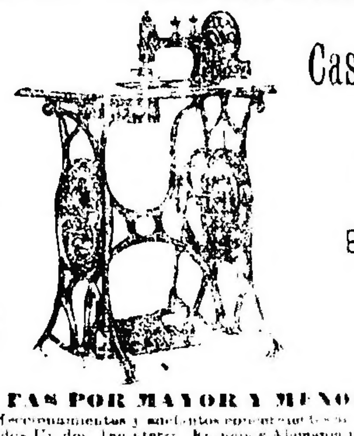

Casa introductora

FUNDADA

EL AÑO DE

1870

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Recibe por cada vapor todos los perfeccionamientos y adelantos ... de los mas reputados fabricantes de Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania ...

Gran rebaja de precios

Nada de hombres tres medallas ... en la Exposicion Continental ... sin competencia ...

NOTA—El propietario de este importante establecimiento ... al publico, que en vista de los abusos que diariamente se cometen de parte de ... en esta Capital ... de exijirse en cada máquina de coser el nombre que todas las por mí introducidas llevan en varias partes de ...

PAULINO DE OLIVEIRA

Unico depósito para la venta: Calle Belgrano numero 427

HIERRO DE LEBAIGUE

Farmacéutico, Miembro de la Sociedad de Farmácia de Paris

El Hierro de Lebaigue contiene el óxido de hierro completamente puro puesto en disolucion en el agua destilada; bajo esta forma, una de las mas apreciadas por el cuerpo medical, la asimilacion es rapida y perfecta la tolerancia aun para los estómagos mas delicados. **Devuelve á la sangre el hierro que le falta** y se emplea con éxito contra:

la Anemia,	**los Dolores de estómago,**	**las Convalecencias lentas,**
los Pálidos Colores,	**la Pobreza de la sangre,**	**la Debilidad general,**
la Clorósis,	**la Leucorrea,**	**la Irregularidad de la menstruacion**

Depósito en Paris, 8, r. Vivienne, y en las principales Farmácias y Droguerias.

SOCIEDAD

Fabricantes de muebles y tapiceros unidos

187 y 189 1/2—Maipú—187 y 189 1/2

GRAN LIQUIDACION

La Comision Directiva tiene el honor de participar á sus relaciones y al público en general que ha resuelto liquidar todas las existencias de Muebles haciendo una rebaja de 10 olo sobre el precio de fábrica, que durará hasta el 15 de Setiembre próximo.

Los compradores de Muebles deben aprovechar esta oportunidad visitando nuestra casa seguro de que encontrarán un gran surtido de Muebles de todas clases, como ser, Juegos de sala, id de dormitorio, id de Escritorio, id de comedor, y un inmenso surtido de Muebles sueltos desde los mas finos hasta los mas ordinarios.

Aprovechen pues la oportunidad

Campos de ocasion

Libres enunciaciones campos para toda clase de hacienda, aguadas permanentes

En el antiguo partido Balcarce hoy Puyrredon, se arriendan 8 leguas de campo superior con poblaciones y corrales.

Lo cruza el arroyo de la Ballenera y lo limita por costados el mar y los arroyos Tuteta y Carolina. Para tratar Independencia 314 281

FERRO-CARRIL del OESTE

RAMAL A FERRARI

Desde el 1 de Setiembre de 1883 hasta nuevo aviso

SALIDAS

Estaciones	1		3	
19 Noviembre	7·40	a. m.	1·25	p. m.
La Plata (llegada)	7·50	id	1·35	id
La Plata (salida)	8	id	1·45	id
Ferrari	9·40	id	3·25	id

REGRESOS

Estaciones	2		4	
Ferrari	10·30	am	5	p. m.
La Plata (llegada)	12·10	pm	6·30	id
Id (Salida)	12·40	id	6·40	id
19 Noviembre	12·50	id	6·50	id

Agosto 29 1883

EL GERENTE

ALBERTO CASTANO

MÉDICO

HA ABIERTO SU ESTUDIO

CALLE CORRIENTES 373

Se dedica con especialidad á enfermedades de mujeres y partos

Consultas de 12 á 2 de la tarde

(Abonado al Teléfono Gower Bell)

Píldoras de Bristol

EL REMEDIO INFALIBLE PARA TODAS LAS AFECCIONES DEL HIGADO.

GRAN RELOJERIA Y JOYERIA

59-CALLE SUIPACHA-59

Luis Vignolo y Ca, avisan al público y particularmente á su antigua y numerosa clientela que se ha mudado á la calle Suipacha 59, frente á la tintorería Prat.

Nuevo y espléndido surtido en Relojes, alhajas y artículos de fantasía recien introducidos ... á precios módicos.

OBRAS DEL RIACHUELO

LICITACION

PARA PROVISION DE ALIMENTOS

La Comision Administradora de las obras del Riachuelo ha dispuesto se llame á propuestas para proveer los artículos necesarios para la alimentacion de las tripulaciones de las dragas hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de la Comision Alsina 110, para imponerse del pliego de condiciones y de los artículos necesarios ó ver aquel en la "Tribuna Nacional" donde está publicado.

Los propuestas se recibirán cerradas hasta la 1 p. m. del dia 17 de Setiembre próximo, á cuya hora se abrirán por la Comision en presencia de los interesados que deseen presenciar el acto—Buenos Aires, Agosto 16 de 1883.—El Secretario.

AVISO OFICIAL

Oficina de Tierras Públicas

NUM. 10

Se avisa al público que el dia 16 de Noviembre se procederá á la venta en remate público de un terreno en el Partido de Loberia compuesto de 1666 hectáreas 2 áreas 60 centiareas, sus linderos son—Adolfo Gonzales Chaves, Benjamin Subiaurre, Juan Barbosa, Manuel Pando. La base de venta será de 150,000 la legua. El remate tendrá lugar en la oficina a la 1 p. m.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1883. Ignacio Freire.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

ARTICULOS BOLIVIANOS

La casa de Consignacion de productos Bolivianos establecida en la calle de Belgrano núm. 144, recibirá en adelante los siguientes artículos:

Quina Calisaya	Cueros secos
Id roja	Id catera
Id gris	Id de Tigre
Coca	Id gato Montés
Tabaco	Id perico Ligero
Copaibo	Id de Vivora
Copal	Zuelas
Estoroque	Plata Labrada
Zarza-parrilla	Plata piña

CAFE SUPERIOR

Los interesados de dichos artículos, pueden dirijirse al Consignatario, para verificar contratos, para la exportacion

144—CALLE BELGRANO—144

Campo en arrendamiento

EN

LINCOLN

Se arriendan en este partido ocho leguas proximamente de campo de primera calidad, libre de inundaciones, puede alquilarse el todo ó parte á precio reducido. ... Cangallo 65.

LICITACION

...

F. Dagnino y J. Scotto

...

Bombas Hidráulicas

...

Luis Yager á Ehrendid

...

Pulverizatrmukle ... para pulver ... ladrillos, cal, carbon, tierra ...

Para informes ... F. Dagnino y J. Scotto

MUEBLES

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Sociedad Fabricantes Unidos

372-CALLE DE CANGALLO-376

En esta casa se ... inmenso surtido de muebles de todas clases ... fino á lo mas económico. Juego de dormitorio ... muebles de escritorio ...

La ... precio fijo ...

NOTA—... Agosto ... Cangallo 372 ... 376 ...

LICITACION

En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas cerradas para la construccion de un canal y dique en ... Los ... Buenos Aires ... Ingenieros ...

Las propuestas se ... de Setiembre proximo ... Buenos Aires, Agosto ... de 1883.

AVISO OFICIAL

Oficina de Tierras Publicas

Se avisa al público que el remate anunciado para el 11 de Setiembre de los terrenos que forman parte de la seccion ...

SECCION DE REMATES

78 - ALSINA - 78

Adolfo Bullrich y Cia

A los señores hacendados

...

Por el mismo

EN VENTA PARTICULAR

Un establecimiento Tipografico

COMPLETO

VARIAS MAQUINAS

110 CLASES DE TITULARES

Cuerpo 5, id 8 de 3 clases, id 9 redondo y medianal, id 10, id 12 para tésis.

Rayas de bronce de combinacion

Puntillado

Adornos de combinacion

400 cajas americanas y francesas burros ... mesas de imponer y todo lo que constituye una imprenta completa y de primer órden.

Por el establecimiento pueden darse con toda comodidad dos diarios formato "Tribuna" (hay tipo suficiente para ello) á mas del establecimiento destinado para obras.

Para ver los inventarios y tratar, á nuestra casa Alsina 78

Por el mismo

Grandioso remate

DE 160

CUADRAS CUADRADAS

O sean 8 suertes de chacra

En el éjido del floreciente pueblo de

BAHIA BLANCA

Tierras fertiles

DE INMEJORABLE CALIDAD

y situacion sin rival

Con frente al Naposta Grande

y distante apenas 20 cuadras

DE LA GRAN ESTACION DEL

Ferro-Carril del Sud

Al alcance de todo el mundo

Venta por chacras de 20 cuadras y sin base

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Viernes 17 de Setiembre á las 2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y sin limite de ninguna clase, ocho de los mas lindos y mejor situados lotes de tierras situadas en el éjido de Bahia Blanca compuesto de ocho chacras cada uno de 20 cuadras cuadradas cuyos números segun el plano oficial son:

Núms. 41 situadas sobre el Naposta grande, núm. 260 258, 2 ... 259, 30, ... lindando todas á la primera.

Se ha dicho y escrito ya bastante sobre el porvenir de esta localidad que creemos escusado agregar una palabra mas y está en la conviccion de toda la vecindad el inmenso porvenir ... pueblo y lo demuestra la corriente de inmigracion que afluye allí, que todos los vapores que salen hacen cada semana no dan abasto para ... hecho demuestra que Bahia Blanca á la vuelta de un par de años será la segunda ciudad de la provincia ... de tierra bien situada ...

Una Chacra de 20 cuadras que al mismo representa en corto tiempo una pequeña fortuna y hoy podrá ... por poco mas que nada.

La venta será liberal sin limitacion alguna siempre que haya competidores.

Por planos y mas datos ocurrir á nuestra casa Alsina 78.

Por el mismo

De 3,500 á 4,000 ovejas

MESTIZAS FINAS

EN TRES MAJADAS

Con 15 carneros cada una

EN LA ESTANCIA

Nueva Esperanza

Partido de Tapalqué

EN NUESTRA CASA

78-ALSINA-78

El Jueves 20 de Setiembre á la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño;

3500 á 4000 ovejas mestizas finas todas bajo señal con 15 buenos carneros cada majadas divididos asi:

Majada núm. 1 con una sola señal, martillo de abajo en una oreja despuntada la otra.

Majada núm. 2 punta de lanza de abajo y despuntada y agujero la otra oreja.

Majada núm. 3 con tres señal ... agujero una oreja y orqueta ... martillo de abajo en ... y despuntada ... en otra oreja.

Dos puntas de Bayoneta

Las lanas de este establecimiento son muy renombradas y han llegado á venderse hasta por 145 ps. ... los Sres. Unzué é hijos, de consiguiente escusamos otras recomendaciones.

En la Estacion Pardo (F. C. del S.) en la casa de negocio del S. Dn Juan Vazquez habrá caballo para trasladarse á la Estancia Nueva Esperanza que dista ... leguas de la estacion debiendo ocurrir los interesados por tarjetas a nuestra casa Alsina 78.

Por el mismo

EN LA CIUDAD

DE SAN NICOLAS

DE LOS ARROYOS

Dos cuadras de terreno

DIVIDIDAS EN 48 LOTES

Distantes á cuadras de la gran estacion del ferro-carril del Oeste, rodeados de innumerables casas de negocio, barracas, etc. etc.—Terrenos de verdadero porvenir, centro de industria y comercio, puerto de gran movimiento, venta liberal, al contado por lo que dé.

En nuestra casa Alsina núm. 78

El Lúnes 10 de Setiembre

A las 2 de la tarde

Procederemos á la venta de ... cuadras de terreno ubicadas en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos ... del Oeste ...

...

Por el mismo

CUARTO LOTE

DE 30 NOTABLES MORUECOS

SANGRE PURA RAMBOUILLET

... de la afamada cabaña

LAS ACACIAS

Propiedad de los señores

EDUARDO OLIVERA Y HNOS.

En nuestra casa Alsina 78

...

Por el mismo

MUEBLES MUEBLES

50,000 Cigarros Habanos

Juegos de sala, jacarandá y ...

UN BILLAR CON UTILES

Roperos, aparadores, lavatorios, mesas de noche, alfombras, espejos venecianos, y variedad de articulos

Puertas ... con marcos ... baranda ...

En nuestro Depósito, Alsina 56

El Jueves 6 del corriente á la 1 del dia remataremos á cualquier precio infinidad de muebles y otros artículos ...

Por el mismo

EN EL PARTIDO DEL AZUL

De una suerte de estancia

O sean 3/4 leguas cuadradas

Situada sobre el arroyo del Azul

SIN BASE! SIN BASE!

En nuestra casa Alsina 78

El Viernes 2...

...

Por el mismo

ATENCION

Cabañeros y Estancieros

LOTE ESPECIAL

De

26 CARNEROS

15 BORREGAS

Rambouillet sangre pura

Gran tamaño lindo tipo

RECOMENDAMOS

Procedentes de la Cabaña

BERNARDINO RIVADAVIA

Propiedad del Señor ...

D. ENRIQUE MEYER

En nuestra casa Alsina 78

El Viernes 7 de Setiembre á la 1 p. m. remataremos á la mas alta postura y al contado por órden del Señor Meyer ...

26 carneros ... de la cabaña Bernardino Rivadavia ...

Animales elegidos

6 carneros ... de la cabaña del Baron ... Silesia gran ...

1 carnero Rambouillet ... de la cabaña del Señor Horning de Strohwalde ...

2 carneros Rambouillet de la acreditada cabaña de Kaiser Haubitz.

8 ovejas Rambouillet de la cabaña de Kaiser Haubitz ... Exposicion de Hamburgo. La cabaña Bernardino Rivadavia ... el Viernes 7 de Setiembre ...

Por el mismo

12 lindos carneros

Rambouillet sangre pura

Hijos de carneros de

La Cabaña Nacional de Francia

PROCEDENTES DEL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

EL ESPARTILLAR

Propiedad del señor Juan Fair

Dirijido por el señor TATLEY

En nuestra casa Alsina 78

El Viernes 7 de Setiembre, a la 1 p. m.

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA LINDA CASA

ALTA Y BAJA

Construccion sólida y elegante

CALLE BUEN ORDEN 549 Y 551

TASACION PS. 425,570 M/C.

Retasa y base ps 361,734 m/c

VENTA AD-CORPUS

El Viernes 14 de Setiembre á las 2 p. m. de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. B. Basualdo perteneciente á la testamentaria de la señora Gregoria Rosas de ...

... de 8 ... 36 mts. 40 ...

El edificio se compone de:

SALA BAJA—Con vestíbulo con escalera de mármol que conduce á los altos ... á la calle, 3 piezas con ... al primer patio, vestíbulo, tres piezas al segundo patio, ... tercer patio, gran aljibe con brocal de mármol y pozo con brocal de material.

El piso del vestíbulo de mármol blanco y negro, y cielo raso de yeso ... baldosa francesa, techo ...

...

CASA ALTA—Sala, antesala, dos dormitorios, comedor, ... y un terrado en el patio y al segundo patio ... cocina, dos letrinas y otra terraza que sirve de patio y bomba para el aljibe ... de balaustrada puertas y ... á la calle de cedro, lo mismo las puertas del primer patio, cielos rasos de yeso dorada en la sala y antesala, y lisos en las demás tres piezas bajas y el vestíbulo. Las cuatro primeras empapeladas sala y antesala con talon y zócalo dorada, chimenea de mármol negro en el comedor.

Total once piezas y oficinas.

El todo tasado en la cantidad de 425,570, siendo base para la venta ps. 361,736.

El expediente testamentario se encuentra en ...

Por el mismo

De carneros Rambouillet

Carneros Negretes

OVEJAS NEGRETES

LINDOS ANIMALES

Procedentes de la cabaña

EL RETIRO

De propiedad del señor D. NARCISO VIVOT

En nuestra casa Alsina 78

El jueves 6 del corriente á las 2

Por el mismo

LA FLOR DE LOS CAMPOS NACIONALES

10,000 Hectareas

Situadas sobre el mismo

FORTIN NACIONAL

Campos poblados con hacienda vacuna, yeguariza y lanar. En lotes de media legua ó sean 1250 hectáreas. El ferro-carril Trasandino pasa á muy corta distancia. No hay base para la venta. Cuarta parte al contado y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo. Con 7 ojo de interés anual

500 cabezas hacienda vacuna

200 id YEGUARIZA

Y UNA MAJADA DE OVEJAS

En nuestra casa Alsina 78

El Martes 9 de Octubre

A las 2 p. m.

Detalles despues a2

Por el mismo

En Bahia-Blanca

4 CUADRAS DE TERRENO

Distante 8 cuadras de la gran estacion del ferro-carril del Sud

Y á una cuadra

DEL NAPOSTA GRANDE

El ferro-carril pasa por un ángulo

DE LOS TERRENOS

LOCALIDAD INMEJORABLE

Para Barracas de frutos del país, fábricas y otras industrias, quintas de recreo, & &.

EN LOTES

De una cuadra o 1|4 cuadras

Al gusto de los compradores

Con la base infima

DE 12 REALES COBRE

La vara cuadrada

En nuestra casa Alsina 78

El jueves 6 de Setiembre á las 4

Los terrenos que ofrecemos en venta, son los mas ventajosamente situados de cuanto ha salido á venta hasta la fecha y como lo podrán ver los interesados examinando el plano de Bahia Blanca donde está marcado con el núm. 261 1|3 linderos á la quinta del señor Don Conrado Villegas.

El ferro carril pasa por una esquina en direccion al puerto y dista solo 8 cuad... escasas de la gran Estacion, tiene ademas la ventaja de estar inmediato al Napostá Grande, de cuyas aguas se puede hacer uso con gran facilidad.

El terreno está dividido en cuatro cuadras de 22,500 va. cuadradas, las que á su [illegible] se podrán dividir en cuatro fracciones.

La base fijada es infima, doce reales cobre la vara cuadrada, donde hace poco hemos vendido hasta 4 $ vara.

Es allí donde deben fijar sus miradas todos los que [illegible] invertir bien sus ahorros, porqué antes de un [illegible] verán los incrédulos lo que es el puerto y pueblo el Bahia Blanca.

Títulos garantidos que están ya en nuestro poder.

Los compradores no tienen obligacion alguna, respecto á cercar y poblar.

Planos y demás pormenores, pueden obtenerse en estra Alsina 78.

Por el mismo

Gran remate

DE CARNEROS RAMBOUILLET

Importados de Alemania

Animales de gran tamaño

Procedentes de la Cabaña

Del Real Consejero

S. KAYSER

Dominio Casimirsburg C. Coeslin

EN NUESTRA CASA

78--ALSINA-78

El Martes 11 de Setiembre á las 2 de la tarde, remataremos al mas alto postor dinero de contado por cuenta y órden de los señores Wiengreen y Cia, los siguientes animales productos de la cabaña del Sr Kayser:

24 carneros sangre pura Rambouillet Estos animales han estado en la Exposicion Internacional de Hamburgo son de gran tamaño, abundante, larga lana que han dado muy buen resultado á los criadores que compraron el año pasado de esta misma procedencia.

Al mismo tiempo venderemos un lote de 11 carneros Rambouillet procedentes de la cabaña del Sr. Schvder de Buchholz Alemania y vendidos á la consignacion de los mismos señores Wiengreen y Cia.

Todos estos carneros pueden verse en nuestra casa Alsina 78. a30

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA DE LAS MAS NOTABLES ESQUINAS

del Municipio de la Capital

Cangallo Nos. 278 á 284

Esquina Esmeralda 105, 113 á 115

24 varas 10 cts. de frente

por 33 varas 48 centivaras de fondo

Con un martillo á su favor

Tasacion ps. m|c.

1.686,776

Base de venta 2|3 partes $

1'124,518

AD-CORPUS

El Sábado 22 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Isabel Leyva de Fernandes, la centralísima propiedad arriba señalada cuyas dimensiones son las siguientes: 20 mts. 90 cts. de frente al Norte por la calle Cangallo igual á 24 vs. 1½ cts. por 29 mts. de fondo al Sud ó sea frente al Oeste por la calle Esmeralda igual á 33 vs. 48 cts. mas un martillo en su favor al fondo al costado Este de 4 m, 00 cts. de fondo al Norte por 13 m. 10 ct. de fondo al Sud igual á 11 vs. por 15 vs, formando una superficie total de 731 m 86 cts. cuadrados.

Su edificio se compone de un almacen en la esquina que toma las dos calles, una pieza más á la calle Esmeralda y una de alto en la esquina.

La casa de familia con entrada por Cangallo tiene 9 espaciosas habitaciones bajas, 2 id. altas frente á Esmeralda, en el 2o. pátio 4 piezas bajas 3 id altas 2 despensas, una gran cochera para dos carruajes con salida á la calle Esmeralda; en el 3r. pátio una gran cocina, cuarto para sirvienta, caballeriza para 4 caballos, dos letrinas, aljibe, gas y aguas corrientes.

Creemos de todo punto escusado entrar en mayores detalles y demostrar la ventaja que ofrece esta propiedad tanto por su estension como por su brillante situacion fincas de esta naturaleza cuando salen á venta son un verdadero acontecimiento, dia á dia se hace mas dificil la adquisicion de ellas. Importa la tasacion la suma de ps. 1,686,776 ps. m/c. siendo la base para la venta as 2/3 partes que son ps. 1,124,518 m|c.

Los títulos se encuentran en la oficina del Dr. D. Julio Fernandes donde deberán revisarlos los Señores interesados antes del Remate porqué no obstante ser perfectos el Sr. Juez ha ordenado se haga así para evitar toda clase de reclamos ulteriores y evitar demoras inútiles. La casa puede inspeccionarse todos los dias.

Por más informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78.

Por el mismo

De 5 Espléndidos Lotes DE TERRENO

Calle Alsina esquina Saavedra

MAGNIFICA LOCALIDAD

A 2 cuadras de la gran Plaza

Paseo 11 de Setiembre

Barrio muy poblado y Rodeado De edificios nuevos

Sin base y por lo que dén

El Domingo 9 de Setiembre á la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño:

El terreno arriba mencionado dividido en 5 lotes á saber:

N°. 1 Esquina 12 1|2 vs. de fte. por 21 vs. de fdo.
" 2 9 " " 21 1|2
" 3 9 " " 21
" 4 9 " " 30
" 5 9 " " 30

Previniendo que el fondo va ensanchando gradualmente hasta donde tiene 12 vs. de frente.

Estos terrenos están brillantemente situados y son de gran porvenir distan únicamente dos cuadras de la gran plaza 11 Setiembre que vá á ser el mas lindo paseo de la Capital como puede verse yá. Creemos inútil agregar una sola palabra mas al respecto, estos terrenos [illegible] recomiendan por sí solo.

[illegible] á la mas alta postura, sin límite al base [illegible] de los mejores garantidos.

[illegible] pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78.

Por el mismo

DE 10 CARNEROS RAMBOUILLET

Y 20 CARNEROS NEGRETES

SANGRE PURA

PROCEDENTES DE LA CABAÑA

LAS CLARAS

PARTIDO 25 DE MAYO

[illegible] MORAS é HIJOS

[illegible] Alsina 78

[illegible]

Por el mismo

17 carneros Rambouillet

[illegible]

BUEN VELLON LINDO TIPO

Animales de 15 meses de edad

Procedentes de la cabaña

EL ORATORIO

Propiedad del Sr.

MANUEL J. GUERRICO

El Martes 4 de Setiembre á las 2

En nuestra casa Alsina 78 a28

Isidoro de la Sota

EN JUNIN

¡OJO-Estancieros y chacareros-OJO!

No perder esta pichincha

80 ANIMALES VACUNOS

Con 20 lecheras

MESTIZAS AL CORTE

El Domingo 16 de Setiembre venderé por órden de su dueño, al contado. Ochenta animales vacunos con veinte lecheras y cinco novillos. Son muy mansas y excelentes como para un tambo, en regular estado.

Base infima 160 $ m/c.

Las crías de esta paricion van por muertas, la hacienda se encontrará á vista de los interesados en la Chacra del dueño D. Tomas Picapietra á veinte cuadras del Pueblo.

Estas vacas son de muy buena clase y estoy seguro que el que las vea estará interesado.

El Remate tendrá lugar en la misma Chacra ó á gusto de los interesado.

Por mas datos al rematador [illegible] a30

Manuel Marasso y Ca.

DE UN BUEN TERRENO

Situado á inmediaciones de los Corrales de abasto

Calle antes Caseros (hoy Brasil) formando esquina á la calle Jujuy.

34 varas 10 cts. de frente

por 34 varas 50 cts. de fondo

Frente á la conocida quinta de D. Daniel Gowland

El Domingo 9 de Setiembre á las 3 de la tarde

Por lo que den

Procederemos á vender en remate público por órden terminante de su dueño el terreno arriba mencionado al mejor postor y sin limitacion de precio. se compone de 34 vs. 10 cts. de frente á la calle de Brasil por 34 50 cts. de fondo á la calle de Jujuy.

Este terreno que imprescindiblemente se venderá á cualquier precio queda á una cuadra del Tranway Argentino que vá á los corrales, que parte de S... Francisco.

Para mayores datos á los martilleros B[illegible]ivar 666 ó en la Boca Gral. Brown núm. 53. a29

Federico G. Neves

De 11 lotes de terreno

EN BANFIELD

FRENTE A LA ESTACION

A UNA CUADRA

SITUACION INMEJORABLE

BASE INFIMA

$ 1,500 m|c. cada lote

El Sábado 8 de Setiembre á la 1 p. m. remataré 11 lotes de terreno de 10x50 varas, por cuenta de su dueño al contado, por la infima base fijada. Quien [illegible] por 3 pesos la vara cuadrada, frente [illegible] compra [illegible] la Estacion Títulos perfectos

La bandera de Remate estar[illegible] en el terreno.

Por mas datos á mi escr[illegible]torio San Martin 31 pieza 6. s28

Urien y Duchenois

JUDICIAL

DE UN CARRO DE MUDANZA

El Sabado 8 del corriente a las 3

Por órden del Señor Juez de Paz de la Seccion 7a de la Capital y como perteneciente á la ejecucion seguida ante ese Juzgado por Don José Montes de Oca contra Don Antonio Caroso, el dia indicado, en el corralon situado en la esquina de Cangallo y Andes, procederemos á la venta en remate público al mejor postor y dinero de contado, de un carro elástico de cuatro ruedas con guarniciones para tres caballos.

Por mas datos á nuestro escritorio Cuyo 31. s4

Guillermo Gowland y Ca.

REMATE IMPORTANTE

Averias! Averias!

441

BARRICAS

AZUCAR PERNAMBUCO

Llegadas en el buque aleman ANNA procedente de Pernambuco á la consignacion de los señores Antonio Fernandez Ramos.

En los Depósitos de Lanús

CASA AMARILLA

PASEO COLON

ESQUINA GARAY

El Viernes 7 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero al contado en lotes al gusto de los compradores por órden de seguros y cuenta de quien pertenece las mercaderias que á continuacion se expresan.

A.	165	Barricas	azucar	B.	1a.
"	33	id	id	id	1a.
B.	226	id	id	id	2a.
C.	17	id	id	id	quebrada.

84

Camilo Rivera

JUDICIAL

EN DOLORES

DE UN BUEN RETAZO

De CAMPO FLOR

EN EL PARTIDO DE RAUCH

10 cuadras por 30

Base de venta 36001 $ m|c

De órden del señor Juez de la. Instancia del Departamento del Sud doctor Molina, en la ejecucion seguida por don Alfredo Fernandes contra la testamentaria de don Fausto Iceta por cobro de pesos, venderé al mayor postor, siempre que las ofertas alcancen á la base indicada, al campo que se menciona, de propiedad de dicha sucesion, ubicado en el cuartel primero del partido de Rauch.

El remate tendra lugar el dia 30 de setiembre á las 4 de la tarde en mi escritorio Estados Unidos 19 (Dolores donde los interesados pueden ocurrir por datos. a28

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA FINCA

CALLE 3 DE FEBRERO

Esquina á Santa Fé

DOLORES

POR LO QUE DEN

El dia 16 de Setiembre a las 4 de la tarde en mi escritorio Estados Unidos 10 De órden del señor Juez de la. Instancia del Departamento del Sud, Dr. Molina en la ejecucion seguida por don Alfredo C. Fernandes, contra la sucesion de don Francisco Betti por cobro de pesos, venderé por lo que dén la finca arriba citada, compuesta de un terreno de 50 por 50, alambrado, árboles y dos piezas de material. Por mas datos ocurrir al escritorio del martillero en Dolores. a28

Pedro de Elizalde y Ca.

ESPLENDIDO REMATE

De la magnifica propiedad

Altos y bajos

Calle Paraguay esquina Cerrito

34 1|2 varas de frente á la calle de Paraguay, por 24 de frente á la calle Cerrito.

En la misma esquina de la gran Plaza Libertad

PARAJE INMEJORABLE

Y DONDE NADIE VENDE

RENTA SEGURA

DOMINGO 9 DE SETIEMBRE

A las 3 de la tarde

Base la infima suma de

$ 500,000 m|c.

Esta magnifica propiedad está dividida en 5 departamentos, cuyo detalle es como sigue:

La casa principal como todos los demás departamentos [illegible]

[illegible]

Basail y Constenla

SEMANAL

[illegible] calle Bolivar 14

DE MUEBLES

[illegible]

[illegible] que se manden á remate [illegible] a28

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DEL AZUL

Cuartel 6o

De todas las existencias del establecimiento de campo, pertenecientes á la testamentaria de D. Carlos Cruz y Da. Maria E. Gonzales.

Por órden del Sr. Juez de la. Instancia de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet.

En nuestro Escritorio, Victoria 31

HACIENDAS VACUNA Y YEGUARIZA

El Domingo 9 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, venderemos en nuestro Escritorio, al contado y por órden judicial, las existencias del establecimiento arriba expresado entre las que existen 89 animales vacunos (mas ó menos) tasados á $ 220 m/c al corte y la base de venta las 2|3 partes, que son $ 146 con 5 rls m|c 56 id yeguarisos (más ó ménos) tasados ps 60 m|c al corte y la base de venta las 2|3 partes que son ps 40 m|c 1 caballo tasado en ps 500 m|c 2|3 partes ps 333 m|c.

1 Boleto de marca en ps 1.000 m|c 2|3 partes ps 666 m|c con 6 rls.

La venta se efectuará por el número de animales que resulten pues los designados fueron inventariados y tasados el año de 1882, es decir, hace un año. Se previene igualmente á interesados que la entrega se hará por intermedio del Juez de Paz de la localidad previa las garantías de estilo.

Por otros detalles á nuestro escritorio de 12 p. m. á 4 p. m. a4

Por el mismo

¡EN LOBOS!

de un gran terreno DE QUINTA

Y UN SOLAR

Ubicado en el pueblo "Villa Colon" el que solo se halla á 30 cuadras mas ó ménos del pueblo de Lobos.

Base de venta del terreno 2|3 partes $ 237 m|n.

Base de venta del Solar 2|3 partes $ 6 con 67 cent. m|n.

Por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr don C. Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de don Francisco Certabe.

El Domingo 9 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde y en nuestro Escritorio Pasaje Roverano, pieza núm. 6, venderemos en público remate por órden Judicial, el terreno y el solar arriba espresados cuyo detalle es el siguiente:

Terreno—Ubicado en el partido de Lobos y á corta distancia del Pueblo, se compone de 186 metros 337 mils de frente al N. O. por 402 metros 461 mils de fondo al S. E. ó sean 74,093 metros 934 mils cuadrados, que hacen 4 cuadras con 444 mils de otra. Todo tasado en la suma de $ 356 con 52 cent. m|n; no pudiendo admitirse oferta que no exeda de las 2|3 partes.

Solar—Este está ubicado en el pueblo "Villa Colon" en el mismo partido y mide 8 metros 650 mils de frente al S. O. por 39 metros 640 mils de fondo al N.E. tiene por linderos al frente calle en medio con el lote núm. 134, (forma esquina) por el fondo con el núm. 108, por el N. E. con el núm. 132 de don Francisco Cayol y por el S. O. calle Garibaldi en medio, con el lote núm. 130. Tasado en ps. 10 m|n; y base de venta las 2|3 partes.

Por mas detalles á nuestro Escritorio de 12 á 4 p. m.

Por el mismo

JUDICIAL

En la Boca del Riachuelo

De una casilla de madera

Con 2 pisos y 15 habitaciones

SITUADA EN LA ISLA

Al otro lado del rio

Frente mismo al Puerto

SOBRE LA PLAZOLETA

Por órden del Sr Juez de la. Instancia de la Capital Dr Molina Arrotea y como perteneciente á la ejecucion seguida contra D. Lorenzo Cuartino.

Base de venta 2|3 partes $ 22,333 m/c.

Linda Pichincha

El Sábado 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 3 de la tarde venderemos en público remate, dinero de contado y por órden judicial, la casilla arriba espresada, que se halla fundada sobre 16 estacones de madera dura (quebracho y urunday) y tiene 2 pisos con 12 habitaciones todas iguales en superficie y á mas 3 pequeños cuartos de madera, adheridos con andamios á un costado de la construccion, todo ello sobre una superficie de 10 varas de frente por 15 de fondo, ó sean 150 varas cuadradas; todos los pisos y paredes son de madera de pino blanco, como las puertas y ventanas techo de fierro y se halla pintada de verde por todos sus costados: tasado todo en la suma de 33,500 $ m/c. siendo la base para su venta las 2|3 partes.

NOTA Se previene tambien por órden del mismo Sr. Juez que el comprador está obligado á entregarnos en el acto de la venta, la cantidad de 2 000 ps m/c. como garantía; por más datos los interesados pueden ocurrir á nuestro Escritorio Victoria núm. 31, pieza núm. 6. a29

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

De una buena propiedad

EN SAN JOSE DE FLORES

Situada en la calle

GENERAL NECOCHEA NUM. 91

A 3 cuadras de la plaza al Sud

Base fija para la venta ps. 40.000

El domingo 30 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, procederé á la venta en público remate de la finca arriba indicada y cuyo arreglo á los detalles que espresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil y comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, ha ordenado se proceda á vender en público remate por el martillero D. Pedro I. Lopez, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Da Maria Lidia Benitez de Simonet, una propiedad situada en el partido de San José de Flores, calle Gral. Necochea núm. 91, cuyo frente se compone de 29 metros 44 milímetros al Este, por 44 metros 166 milímetros de fondo al Oeste y cuyo edificio se compone de siete piezas, cocina, letrina, cochera y poso de agua, tasado en la suma de 80,265 ps. m|c., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de la cantidad de 40,000 pesos m|c, la cual se toma por base para la venta. Por mas informes, ocurrir á la secretaria de D. Luis Guerello á la que está inscripto el que suscribe.—Buenos Aires. Agosto 3 de 1883. Emilio del Valle, Escribano Público. a29

Por el mismo

DE UNA BONITA CASA

Alquiler 650 pesos mensuales

Base de venta 40.000 $

En Almagro, donde se edifica todos los dias—Calle Estevarena, la casa antes de llegar al Colegio de Señoritas—media cuadra de la calle Rivadavia y del Tramway—El Domingo 16 del corriente á la una en punto procederé á vender en remate público dando principio con lo que exceda de la infima base de ps. 40,000 m/c.

La casa se compone de 5 hermosas piezas, pisos de madera, umbrales de marmol, puertas y ventanas con contra-marcos, cocina, letrina, aljibe, poso de agua y patios embaldosados. El terreno mide 10 varas de frente al O. por 44 de fondo al E. Por más informes y ver los títulos que garanto, ocurrir á mi escritorio Bolivar núm. 57 ó en Flores calle de Rivadavia núm 106. s4

Florencio Madero

EMPRESA IMPORTANTE

Por órden del señor Presidente

Del Banco de la Provincia

SIN BASE! SIN BASE!

Por lo que den

LA GRAN EMPRESA

Del tramway

Muelle

y terrenos

DE LA CIUDAD DEL PARANÁ

De los señores

MAVEROFF Y Ca

(En Entre-Rios)

SU VALOR ACTUAL

Pfts. 150,000 m|n.

El remate tendrá lugar en Buenos Aires en mi casa Calle Piedad núm. 385 á las 3 p. m.

El Viérnes 7 de Diciembre

Dentro de unos dias, publicaremos el estenso pormenor que se está [illegible] de las escrituras y por el cual se verá [illegible] kilómetros de línea; los carruajes, edificios [illegible] caballadas y demas material para el movimiento de una gran línea de Tramway, que como esta, se haya funcionando diariamente.

Manuel de la Serna

SEMANALES

CALLE BOLIVAR NUM. 34

á las 12

EN SU NUEVA CASA

IMPORTANTES VENTAS

LOS LUNES

Tienda! Merceria, ropa, calzado completo surtido.

LOS MIERCOLES

Muebles [illegible], pianos, alfombras, alfombrados, [illegible], espejos, cuadros y novedades.

LOS VIERNES

Ferreteria, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, [illegible], riendas, frenos, látigos.

LOS SABADOS

Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

40 CARRUAJES

De todas clases, talabartería, carros fúnebres se venden.

DINERO

Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de mercaderias.

La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1o para ventas generales, 2o para carruajes, 3o para haciendas.

Por el mismo

PLANTAS

El Viernes 7 del corriente á las 12 del dia, Bolivar 34, de plantas de flores, adornos y frutales y útiles para jardin.

H. Baizan

El Domingo 9 de Setiembre á las 2 de la tarde, de una preciosa casita, es una taza de plata, situada en la calle de Chacabuco núm. 633 á pocas cuadras de la plaza Victoria [illegible]

[illegible]

[illegible] al Rematador Victoria 31 pieza 22 (altos) a28

El domingo 9 de Setiembre á las 2 de la tarde, [illegible] lote de terreno, dividido en lotes, situado en la [illegible] parage calle de la Rioja á solo [illegible] de la calle Belgrano, [illegible] Buen Orden; ahora 30 años esta calle era la [illegible] mercial, porque era la entrada principal de todo lo que venían de la campaña [illegible] hoy la que ha llegado á la calle de Rioja [illegible] mercial y pasajera, como ella, no hay carro [illegible] carreta que no pase por allí, [illegible] dad. Con diez años mas que gobernado [illegible] señor Alvear primer Presidente de la Municipalidad, Buenos Aires sería un París [illegible] plata de su bolsillo mas bien que [illegible] nos que desde la calle de Cuyo hasta [illegible] empedrada que tiene la friolera de 25 cuadras de largo, en la esquina de los terrenos es un verdadero [illegible] rado tramway para todas direcciones; Colegios, Iglesias, jardines, paseos y música creo que si [illegible] mas felicidad de comprar un lote por poca plata, así se que un pobre puede gozar como un rico, comprando allí, toda la fraccion se va á dividir en 8 lotes de 10 á 12 va. de frente por 20 á 25 de fondo hay tambien algunos materiales y [illegible] matan, todo á la mas alta postura. [illegible] terrenos [illegible] precio por ellos porque es muy generoso [illegible] de mil privaciones; para poder conservarlos hasta que tomasen valor y ahora que ha visto el gran progreso de ese barrio, los manda rematar por lo que dén, aunque le paguen lo que valía cuando [illegible] sado. Señora mas generosa y patriota no hay. Mas pormenores al rematador, Victoria 31 pieza 22 alto. a28

Por el mismo

El Domingo 9 del corriente á las 5 de la tarde, de 10 lotes de terreno situado en la hermosa calle de la Rioja entre las de Méjico é Independencia, frente á la barraca del pensamiento, cada lote mide 10 va. de frente por 17 de fondo, la calle está empedrada cuyo empedrado si lo llegan á cobrar que creo que no lo harán lo pagará el que compró, estos terrenos pertenecen á un jefe italiano que hizo todas las campañas con Garibaldi desde la primera hasta la última, que creo que ha sido el que [illegible] es tan valiente para la guerra y que [illegible] para el negocio, no se asustó en la batalla Aspromonte y se asusta por que lo manden correr de pared el terreno y antes que lo apuren quema en remate por lo que dén, no faltan los que intentan en comprar barato por que no le vá ascender el polvo por lo que quiera, la tierra es tan linda que una vez sembraron papas y salieron batatas.

Mariano Billinghurst é hijos

90—SAN MARTIN—90

DE UNA CASA

Calle Larga de la Recoleta 25 y 27

Lindando con la Estacion del tramway

CIUDAD DE BUENOS AIRES

De órden de su propietario

BASE DE VENTA

PESOS 60,000 M. C.

AD-CORPUS

El Sábado 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 3 en punto de la tarde procederémos á vender en público remate bajo la base de sesenta mil peso moneda corriente:

La casa arriba designada, cuyo terreno de forma irregular, mide 15 10|100 varas frente á la calle Larga de la Recoleta por 43 60|100 de fondo en el costado Norte y 48 20|100 por el costado Sud terminando en un ángulo de 1. 10|100 varas.—El edificio es antiguo y se compone de 7 habitaciones techo de teja francesa, con aguas corrientes y algunas plantas frutales.

El brocal es de los mejores y que estan en moda, rodeado de valiosas propiedades, como la de los Sres. Almeyra, al frente calle por medio. Al costado Sud se proyecta levantar bien pronto, sólidos edificios destinados para Escuelas públicas.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 p. ojo en garantía sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por más datos ocurran á nuestro Escritorio San Martin 90. a25

Por el mismo

EN EL CORRALON

Calle Piedras núm. 662

DE 11 CARROS DE TRAFICO

Y 28 caballos de tiro, etc. etc.

De órden de los Sres Miguel. Echevarria & Ca.

POR LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD

El Sábado 8 de Setiembre á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho establecimiento, cuyo detalle es el siguiente:

7 carros de 2 ruedas del tráfico de cajon y elásticos

3 de 4 [illegible] para mudanzas y mercancías.

1 id [illegible] cola

28 caballos de tiro, 2 [illegible] cuarteadores.

Guarniciones, lonas [illegible] y demas útiles del establecimiento que estarán á la vista s4

Por el mismo

DE LA HERMOSA PROPIEDAD

Calle Larga de Barracas

Ns. 121 Y 123

Antigua fabrica de estearina

CON DOS FRENTES:

UNO A LA CALLE REAL

Y OTRO A LA DE HERRERA

Lindando por el fondo con la hermosa plaza del mismo nombre

De órden de su propietario

Base para la venta $ 240.000 m|c.

El domingo 9 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde procederémos á vender en público remate, bajo la base de doscientos cuarenta mil pesos moneda corriente

La importante propiedad arriba designada, cuyos detalles son los siguientes:—El terreno mide 50 varas frente á la calle Larga por 156 varas en el costado Sud, y 186 al Norte, En la parte principal del costado Sud, hay una casa de azotea con 8 habitaciones y un galpon grande para caballeriza y cochera, poso de balde, aguas corrientes etc. y por el costado Norte un edificio de 7 piezas de material, techo de fierro galvanizado, como para peones—Estos edificios estan dentro de muros de material que miden en el costado Sud 87 varas, por el Norte 84, y en el contrafrente 47 varas.

La segunda parte ó sea la quinta tiene 50 varas á la calle Herrera, con 60 de fondo en el costado Sud y 51 por el costado Norte.—Toda la quinta bajo alambrado y plantaciones.

Este establecimiento que antes fué Fábrica de velas de estearinas, su situacion como por sus dimensiones y grandes comodidades, es aparente para una casa de recreo ó para plantear una industria que necesite de espacio y buen local—El Tramway de ida y vuelta y la inmediacion á las Estaciones de los Ferro Carriles de la Boca, Ensenada, y Sud, son de una importancia indispensable para cualquier destino que se le quiera dar.

Exigiremos al comprador la entrega del 5 ojo sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocurran á nuestro escritorio San Martin 90. a25

Francisco Bulnes

JUDICIAL

DE UN TERRENO

Con edificio antiguo

¡MAGNIFICA LOCALIDAD!

CALLE CHACABUCO 347

Y CHILE NUMEROS 232 al 244

TASACION

PESOS 10.333,237 m|n

FIJARSE BIEN EN EL DETALLE

De espléndido terreno para hacer varias casas para renta.

EL JUEVES 4 DE OCTUBRE

A las 2 de la tarde

Se procederá á la venta por órden del Sr. Juez de la. Instancia de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo, y perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Vivas.

El terreno esta compuesto del siguiente modo:

Calle de Chacabuco núm. 347; consta de 8 metros 442 milímetros igual á 9 vs. 75 centímetros de frente al Este, con 62 metros 785 milímetros igual á 74 vs. 50 centímetros de fondo al Oeste, previniendo que á los 28 metros 461 milímetros igual á 32 vs. 75 centímetros de fondo por el costado del Norte, tiene un martillo á su favor compuesto de 5 metros 845 milímetros igual á 6 vs. 75 centímetros de frente al Este, con 34 metros y 428 milímetros igual á 39 varas 75 centímetros de fondo al Oeste, dando frente estos á la calle de Chile ó sea frente al Norte.

Con vereda de piedra alemana á la calle de Chacabuco.

El edificio 1 sala, 1 zaguan, tirantes de madera dura, ventanas de reja, 1 altillo de tabla, 2 piezas pisos de baldosa, patio embaldosado, revoques en cal, 1 pieza, 1 pasadiso con escalera de pino que dá á la azotea, 2 cuartos mirando al Norte, techos de azotea, tirantes de madera dura, 1 piso de tabla, otro piso de ladrillo. 1 cuarto al costado Norte de madera, 1 cocina de tabla techos azotea, 1 poso medianero, 1 cuartito de madera sobre la azotea con escalera, de pino que dá frente á la calle de Chile, 3 cuartos de madera, techos de tabla, 1 casilla de madera con entre piso, 1 porton á la calle de Chile, 2 cuartos al fondo tabique, techos de tabla y zinc, 1 galpon de madera y 4 cuartos al costado Sud madera y techo de zinc,—Todo este terreno y lo en él edificado está tasado en la suma arriba espresada—siendo la base para la venta las 2|3 partes que son pf. 6881-60 centavos moneda nacional.

El comprador dará una garantía del 5 ojo al firmar el boleto de compra venta.

La sucesion es cuestion agregada al expediente testamentario que se tramita por la Escribanía del señor Beristain, Cabildo, primer patio á la izquierda.

Por mas informes al rematador, Tacuarí 430. SI

Por el mismo

JUDICIAL

En el partido de la Ensenada

Cuartel 5o

42 CUADRAS CUADRADAS

857 melesimos campo superior

Tasadas en el año de 1878

En la suma de pesos 85,716 m|c.

Y la base de venta $ 57,144 m|c.

EN EL MISMO TERRENO

Se procederá á la venta

EL DIA 11 DE SETIEMBRE A LA 1 DE LA TARDE

Por orden del Señor Juez de la. instancia de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Curutchet y perteneciente á la testamentaria de Da. Candida Iriza.

El terreno se compone de 1,119 metros 65 centímetros por un costado y por el otro costado 650 metros 80 cents. cuya superficie es 722,171.42. Este campo es de primer orden tierra negra y buenos pastos queda muy cerca de la Estacion Pereira, una legua y media.

Para ver la tasacion y plano pueden ocurrir los que tengan interes á la Escribanía del Sr. Guerello, Cabildo último patio (altos)

Por mas datos al rematador Tacuarí 430.

Por el mismo

Judicial

El 24 de Setiembre á la 1 de la tarde en la Calle de San Martin 181 [illegible] procederá á la venta con [illegible] siguiente.

Edicto Judicial. El Martillero Dn Francisco Bulnes, autorizado por el Señor Juez de la [illegible] Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Dn. José A. Capdevila procederá á vender en remate público y en el dia que el efecto designe los siguientes bienes que la testamentaria de Dn. Manuel Pastor, posee en los Partidos de las Flores y General Alvear y cuyo detalle es el siguiente.

"En las Flores". Un terreno de 25 vs. de frente por 50 de fondo con el siguiente edificio, una pieza de material de 10 por 5, techo de teja, 6 piezas chicas de a por 4; techo de fierro, y poso de balde.

En General Alvear. Tres Suertes de chacras, una pieza [illegible] francesa techo de zinc, 12 va. de luz, otra [illegible]

[illegible]

[illegible]

GRAN REMATE

De almacen

Calle de La Paz núm 18, entre Tucuman y Temple. El Jueves 6 del corriente, á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto postor, y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen, cuyo detalle es así: café; yerba; queso; aceite; almidon; velas de molde y estearina; sardinas; ostras; vinagre; palanganas; jarros; y escupideras; tazas y platos; floreros; galletitas; aceiteras; fideos; mostaza; harina maíz; pasas; café; té; jabon; betun; higos; [illegible] cigarros, manteca; [illegible] lámparas; kerosene; cofia; fernet branca; anis; ginebra; bitter; 1 gran armazon; 1 mostrador; 1 balanza; 1 gran estiba conteniendo vino carlon, seco y francés, caña durasno y caña aguardiente; ajenjo. s2

Por el mismo

En mi casa

CALLE DEFENSA NUM. 72

El Martes 11 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente:

1 juego de sala de brocatela de seda 1 id de dormitorio de nogal, 1 id de comedor de roble, que fueron vendidos en el remate anterior y no fueron retirados, piezas de repuesto, 3 id. de rep, 1 mesa comedor de caoba, 1 id de consola de jacarandá, 1 máquina de coser, 1 cama de jacarandá, 1 borbona, 3 espejos, 1 cuadro, 2 camas de fierro, 2 sofás usados, mesas de pino blanco, etc.

Al mismo tiempo venderé 1 riquisimo piano [illegible] un, con muy poco uso, y en perfectísimo estado. s5

Bollini y Muro

AL NORTE!

DE UNA PROPIEDAD

Paraje centralisimo

CALLE LAVALLE 361

Entre Suipacha y Artes

El mejor barrio de la ciudad

Produce 800 pesos mensuales de alquiler

base bajisima 84,335 ps. m|c.

Venta por órden de testamentaria

El Sábado 8 de Setiembre

(Dia de fiesta)

a las 2 de la tarde

El dia señalado remataremos por órden de testamentaria, la propiedad citada situada en la calle de Lavalle núm. 361 entre Suipacha y Artes, calle adoquinada y la mejor de Buenos Aires, su terreno mide 6 metros 28 cts. de frente, al S. por 15 metros 15 c nts. de fondo, al N. su edificio es bueno con 5 piezas y demas comodidades con empapelados y cielos rasos, pátio piso de baldosa etc. etc.

La casa ha ganado 1000 ps. de alquiler mensual, hoy produce 800 ps. Titulos garantidos. s4

NOTA—Este remate se ha suspendido por causa del mal tiempo hasta la fecha indicada.

Por el mismo

¡AL NORTE!

De una espléndida propiedad

Con gran terreno y muebilisimo edificio

En el mejor barrio de la ciudad

PARAJE CENTRALISIMO

DONDE NADIE VENDE

CALLE LAVALLE 295

Entre Esmeralda y Suipacha

Frente al Coliseum

BASE BAJISIMA

500000 PS.

Venta forzosa por órden testamentaria.

Titulos perfectos, garantidos

El Sàbado 8 de Setiembre

(Dia de fiesta)

a las 3 de la tarde

El Domingo 2 de Setiembre á las 3 de la tarde El dia indicado remataremos por órden terminante de testamentaria por division de bienes con autorizacion del Sr Juez, la gran propiedad citada, situada en el mejor parage de la ciudad donde nadie vende, calle de Lavalle 295 entre Esmeralda y Suipacha calle adoquinada frente al Coliseum, al lado de la casa habitacion del Sr. Gobernador de la Provincia.

La situacion no puede ser mejor es el barrio regio de la ciudad.

La construccion de la propiedad es excelente tiene 17 habitaciones empapeladas, pisos de tabla, buenas maderas, los patios pisos de baldosas y ladrillos, una gran cantidad de arboles frutales y de adornos, grandes parrales etc. un gran aljibe, pozo, letrina, gas etc.

Su terreno mide 8 mts 23 cent. de frente al S. por 60 63 cent. de fondo al N. encontrandose un martillo saliente á su favor á los 17 mts. y 753 milimetros por el costado E. el cual se compone de 8 m 928 milimetros por 42 mts. 86 milímetros de fondo al N. donde mide en su contra frente 15 mts. 153 mils

La base de venta es bajisima solamente 500,000 ps s4

NOTA—Este remate se ha suspendido por causa del mal tiempo hasta la fecha indicada.

Por el mismo

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

¡PARA CAPITALISTAS!

DE UNA GRAN PROPIEDAD

ESTILO VENEZIANO

Con 3 grandes departamentos

Dividida en 10 buenas casas

Todas ellas independientes

CONSTRUCCION INMEJORABLE

Materiales de 1er órden

SITUACION ESPLENDIDA

Y MUY CENTRAL

Calle Solis Nums. 215, 217 y 219

Entre Belgrano y Venezuela

Base sumamente baja

SOLAMENTE $ 600,000 M|C.

Produce mensualmente 6,000 pesos—Titulos perfectos, garantidos

El Viernes 14 de Setiembre á las 4 de la tarde

El dia indicado remataremos por órden del Sr. Juez de la instancia Dr. Molina Arrotea la propiedad mencionada perteneciente á la testamentaria del Sr. Ingeniero D. José Canale, situada en la calle Solis 215, 217 y 219, su construccion es sólida, hecho todo en cal, con buenos materiales, techos de azotea, maderas duras y embaldosados, cielos rasos de yeso, pisos de listones pino de tea, puertas con contramarcos, los zaguanes pisos de marmol, y los patios de cimientos de Portland y, mosaicos venecianos, aguas corrientes en toda la casa, gas etc. el edificio es de altos y bajos dividido en 3 departamentos con 10 casas con todas sus comodidades, 3 entradas, puertas de caoba ó cedro talladas, 20 ventanas y balcones á la calle, con persianas etc. escaleras de cedro.

Su estension mide 28 metros 20 cents. de fte. por 25 [illegible] sean 713 mts 46 cent. cuadrados. Su situacion inmejorable y central, con tramway para todas direcciones.

La propiedad produce actualmente 6000 ps. mensuales de alquiler, bien atendida puede producir 10,000 ps. estas casas nunca estan desocupadas pues son muy cómodas, alegres, aseadas, con cielos raso de yeso empapelado, gas, aguas corrientes y demas comodidades; todas son independientes.

La base es sumamente baja

Solamente 600.000 pesos m|c.

VENTA AD-CORPUS

Por el mismo

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

PARA

CAPITALISTAS

DE UNA

GRAN PROPIEDAD

Y TERRENO

40 VARAS FRENTE

por 102 de fondo

48 BUENAS HABITACIONES

GRANDES GALPONES

EDIFICIO

ALTOS Y BAJOS

Todo en cal

Maderas de primer órden

Situacion inmejorable

DE GRAN PORVENIR

CALLE PASEO COLON

NUMEROS 460 a 476

FRENTE A LOS DEPÓSITOS DE LANUS

Construccion á propósito para una fábrica y tambien para familia

VENTA FORZOSA

Por completa liquidacion

Base de venta, lo que adeuda al

BANCO HIPOTECARIO

13,284 FUERTES

O SEAN

Pesos 332,100 m|c.

El Martes 11 de Setiembre

A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público, por órden del señor Juez de la. Instancia de la Capital de la República Dr. Basualdo, la gran propiedad indicada, perteneciente á la Sociedad Ira. Argentina situada en la calle Paseo Colon núm. 460 á 476, construccion á propósito para una gran fábrica y casas de familia, 48 buenas habitaciones altos y bajos, todo en cal, maderas duras, 7 [illegible] pesos, grandes galpones con 800 vs. techos de fierro [illegible] canaleta, todo el frente revocado en fierra Romana, dos grandes portones de entrada y otras puertas, pisos de piedra, tramways á la puerta, al lado mismo de los depósitos de Lanús y de los que vá á construir una sociedad inglesa.

Renta grande, porvenir espléndido

TITULOS INMEJORABLES

Base de venta 332,100 pesos

Cedo á la Sociedad Ira. Argentina

1,500,000 pesos

[illegible]

DE UN LINDÍSIMO TERRENO

Gran Boulevard Santa-Fé

[illegible] esquina á la calle

MINISTRO INGLES

Frente al Departamento de Agricultura

25 varas de frente al Norte

por 50 de fondo al Sud

TITULOS GARANTIDOS

BASE DE VENTA 46,000 ps. m|c.

Terreno alto y situacion preciosa

El Domingo 9 de Setiembre

A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por orden de su dueño y con la base determinada, el precioso terreno situado en la gran Calle de Santa-Fé, formando esquina á la 2a Ministro Ingles ó Malavia, la posicion mas linda de toda la calle, frente al Departamento de Agricultura y á corta distancia de la gran Avenida Palermo, terreno altísimo.

A esas alturas nadie vende ni una vara de terreno.

Base bajisima 46,000 ps m|c s1

Nuñez y Rolon

MERCADERIAS

DE TIENDA Y MERCERIA

ROPERIA Y ZAPATERIA

En nuestra casa Victoria 150

POR CUENTA DE VARIOS

El Jueves 6 de Setiembre á las 12 en punto del dia venderemos un espléndido surtido de los ramos arriba mencionados.

NOTA—La casa de remates de mercaderias los dias Martes, Juéves y Sábados, y adelanta dinero sobre mercaderias para ser vendidas en remate, tambien se encarga de la venta de fincas, terrenos, muebles y propiedades rurales etc etc. n20

José C White

EN DOLORES

El dia 12 de Setiembre

A las 2 de la tarde

Venderé la finca calle de Chile esquina á Perú numeros 1, 3 compuesta de tres piezas de material techo de paja, edificado en un terreno de cincuenta varas por costado.

La propiedad pertenece á la testamentaria de D. Juan F. Baca y el remate se efectuara por orden del Juez de la instancia Dr. Molina.

Base para la venta 5,000 pesos m|n.

Por mas datos á mi escritorio Calle Rico núm. 7 Dolores Agosto 11 de 1883—José White. a12

Julio Goyena

Judicial

De un terreno con lo en él edificado, situado en Barracas al Norte Parroquia de Santa Lucia, calle de Sta. Felicitas hoy Progreso núm. 543 donde estará la bandera.

EL JUEVES 27 de Setiembre á las 4 de la tarde, procederé por órden del Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos á la venta del referido terreno perteneciente a la testamentaria de D. Modesto Lopez, compuesto de 7 metros 87 cent. de frente al Sud por 43 metros 30 cent. de fondo al Norte y edificio de una pieza de material y una de madera. Esta tasado en la suma de 620 ps. m|n y no admitiré oferta que no escedo de las dos terceras partes que son ps. m|n 413,40 cent

Por más informes á la Secretaria de D. Saturnino Garcia en el Cabildo. a12

Pedro N. Corado y Ca.

89--RECONQUISTA--89

2o PATIO

JUDICIAL

Base de venta [illegible] 23,676 pesos m|n.

El domingo 23 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del Señor Juez en lo [illegible] tancia, Dr don Luis A Sáenz, y como perteneciente á la testamentaria de Don [illegible] Acosta [illegible] la propiedad la que se encuentra ubicada en la calle [illegible] número 977 esquina á la de Azcuénaga [illegible] se compone de 23 metros y 362 milts de frente [illegible] por 60 metros y 62 cents de fondo [illegible] el costado Norte y por el costado Sud [illegible] y en su contra frente 21 metros [illegible] edificio consta de [illegible] demas comodidades [illegible]

Nota—El espediente testamentario corre por la oficina de don Secundino [illegible] Tribunal civil [illegible] patio.

Rufino Degreef

Por el mismo

DE UNA CASA ESPACIOSA

Y BIEN SITUADA

Produce 1,700 $ mensuales

DE ALQUILER

Base de venta 110,000 ps.

Casa de 14 piezas

TERRENO 8 POR 70

Calle de Temple núm 854.

A media cuadra del Boulevar Callao

El Domingo 16 de Setiembre á las 2 1|2 de la tarde remataré la espaciosa y productiva casa arriba mencionada

La finca es bien construida los techos son de [illegible] de ladrillo y una de baldosa, Casa [illegible], pozo de balde, resumidero etc.

Las 14 piezas estan alquiladas cada una á 120 ps. m c mensuales

El dueño hace poco tiempo llegó de Europa y teniendo que ausentarse nuevamente del país la vende con la bajisima base de 110,000 ps m|c En el acto del remate se fijarán las condiciones ventajosas de pago

Los títulos son perfectos. Por mas datos ocurrir al rematador Piedad 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 p. ojo al firmar el boleto. a29

DE MUEBLES FINOS

PERTENECIENTES

A UNA FAMILIA INGLESA

QUE SE HA AUSENTADO

DE LA CAPITAL

Hay un gran piano de concierto cuyo costo en Inglaterra es de 300 libras esterlinas

Calle Belgrano número 970

El viernes 7 de Setiembre á las doce del dia remata todos los muebles que constituye el ajuar de la casa calle Belgrano núm. 970 pertenecientes á una familia inglesa que acaba de ausentarse de esta ciudad.

Los muebles son pocos pero muy buenos y estan en perfecto estado, hay de sala, dormitorios, comedor, escritorio, etc, alfombrados de tripes y un hermoso piano de concierto piernas de calzon, en perfecto estado y de sobresalientes voces cuyo costo en Inglaterra es de 1,500 pesos fuertes y sobre el cual llamamos muy especialmente la atencion.

Todo se vendera al mas alto precio y sin retirar lote. Por otros datos ocurrir al rematador Piedad 80

Eulogio Cuenca

¡AL NORTE!

EN EL BARRIO DEL GRAN TONO

MAGNIFICA PROPIEDAD

Por su estension

26 Vs. DE FRENTE POR 73 DE FONDO

VENTA AD-CORPUS

CALLE SUIPACHA No. 655

En la acera del Socorro

BASE DE VENTA 400,000$

La casa está ocupada por un colegio del Estado

ESTE ES UN REMATE DE OCASION

DEBEN APROVECHARLO

LOS CAPITALISTAS

El Domingo 9 de Setiembre á las 3 de la tarde venderé la referida propiedad, situada en el mejor barrio de la Capital rodeada de grandiosos palacetes, terreno alto, propio para edificar un gran palacio, ó dividirlo en dos lotes de 13 varas de frente cada uno, esta division se puede hacer sin tocar la casa que existe, ocupada por un Colejio del Estado, y se compone de 12 piezas de material, la base para la venta, como se puede ver, es debalde, pues su verdadero precio es el doble, pero hay órden de vender pasando la base; llamamos pues la atencion de los capitalistas sobre este remate, seguro que asegurarán bien su dinero. Por más datos al rematador San Martin núm. 81. a25

R. y J. Amoretti

DE MERCADERIAS

Para tenderos, merceros, roperos, zapateros etc.

Remates al contado

Los Lunes, Miércoles y Viernes

En nuestra casa Perú 96 y 98

La casa cuenta con departamentos para que los señores compradores de la campaña puedan encajonar y acondicionar sus efectos con toda comodidad.

Los remates que se nos comisionan para efectuar en nuestra casa ó fuera de ella de liquidaciones de negocios de todos ramos y de propiedades, terrenos, etc en la Capital ó en la campaña, los anunciamos como de práctica en avisos especiales.

NOTA—Los anticipos de dinero se [illegible] sobre la mercaderias regulares á liquidar

Martiniano Bonorino

De comestibles y bebidas

En su casa calle Defensa número 43

El Juéves 6 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor postura y dinero al contado los siguientes artículos:

40 cajones sardinas, 25 bolsas arroz, 50 cajones coñac, 80 bolsas yerba paraguaya, 80 cajones anis, 20 bolsas alberjas, 60 cajones kerosene, 25 bolsas café, 30 cajones almidon, 25 bolsas porotos, 40 cajones pasas de San Juan, 20 damajuanas aguardiente, 10 cajones grasa de chancho, 10 tercerolas aguardiente, 50 damajuanas anis, 20 frasqueras ginebra, 10 barricas azúcar, 10 tercios yerba paraguaya, 15 barricas sal fina, 30 cajones vermouth, 20 fardos papel estraza, 10 id fernet, 10 id caña paraguaya, 10 id oporto, 20 latas hongos, 10 cajones champagne, 10 id bacalao, 20 tarros pimienta, y otros artículos. s1

Sebastian F. Martinez

El Domingo 16 del corriente á las 2 de la tarde procederé á vender la isla que expresa el siguiente;

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Valentin M. Curutchet, se hace saber por el término de diez dias que ha sido nombrado el martillero Don Sebastian F. Martinez para que proceda á la venta en público remate el dia que el designe de las acciones y derechos posesorios que le corresponden á la testamentaria de Don Luis Mariaguirena á una isla situada en el Pueblo de San Fernando con mas [illegible] de diversas clases y su poblacion tasado todo [illegible] cuatro mil pesos moneda corriente [illegible] se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion [illegible] un descuento de un veinte y cinco por ciento. Los interesados por mayores datos pueden ocurrir por la Secretaria de Don Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma donde tramitan los autos en los cuales se ha dispuesto [illegible] Buenos Aires Agosto 23 de 1883. [illegible] M. Wright.

NOTA—El remate se efectuará en el Muelle de San Fernando [illegible] Base para la venta $7,600.

Eduardo Massot

DE UNA BUENA PROPIEDAD

CON GRAN FONDO

CALLE ESTADOS-UNIDOS 318

Entre Tacuarí y Buen Orden

1a. tasacion 271,035 $ 40 cts m|c.

2a. id 203,155 $

Base de venta 2|3 partes 135,437

El Jueves 20 de Setiembre á las 4 1|2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de la. Instancia de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin Curuchet y como perteneciente á la testamentaria de D. Márcos Llanos la propiedad calle Estados Unidos núm. 318 cuyo pormenor es el siguiente:

TERRENO—Se compone de 7 m. 30 cent. de frente al Norte por 50 m. 77 cent. de fondo al Sud, previniéndose que por el costado O. á los 30 m. 34 centí desde la línea de la calle hay un martillo á su favor que continúa de 7 m. 14 cent. de ancho y sigue disminuyendo hasta el término del fondo del terreno donde tiene un ancho total de 12 m. 03 cent. Es su límite por el costado Sud hay otro martillo de 1 m. 23 cent á su favor que mide 3 m. 77 cent. de E. á O. por 2 m. de S. á N. resultando una superficie total de 612 m. 63 cent.

EDIFICIO—Consta de 6 hermosas y bien construidas habitaciones rebocadas en cal, pisos de tabla, cielos rasos, empapelados, aguas corrientes etc.

ARBOLEDA—Gran cantidad de árboles de esquisita y variada fruta.

La base para la venta es la suma de 135.437 ps. m|c.

Por mas datos á la Secretaría de Wright ó á mi escritorio Bolivar 24. a17

Julio Viale

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

El miércoles 5 de Setiembre

A LAS 12 EN PUNTO

En mi casa calle Defensa Num. 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: 20 bolsas café, 200 cajones coñac fino, 100 cajones pasas de Málaga, 200 bolsas yerba paraguaya, 20 cajones vino oporto, 100 cajones papel, 50 fardos corchos, 100 balas papel estraza, 100 cajones bitter 30 cajones pasas Mendoza, 50 bolsas nueces, 26 balas papel estracilla, 26 cajones almidon, 10 cajones cigarros paraguayos, 10 cajones ciruelas en latas, 200 cajones vino Mendoza, 20 cajones aceitunas en frascos, 20 cajones sardinas, 20 cajones almidon, 15 cajones higos de Napoles, 100 cajones aceite en latas, 50 bolsas yerba paraguaya 10 cajones quesos Olanda, 10 cajones arenques, 30 bolsas porotos. 20 bolsas azúcar, 15 tercios yerba paraguaya, 50 quesos gruyer, 10 cajones anis. s4

José O. Brizuela

ESPLENDIDO REMATE

De la magnifica finca formando esquina

Calle General Lavalle y Andes

El domingo 9 del corriente

A las 4 en punto

PARAJE INMEJORABLE

Y á donde nadie vende

RENTA SEGURA 800 $

BASE INFIMA 90,000 PESOS m|c.

El Domingo 9 del corriente, á las 4 de la tarde, por ausentarse su dueño á Europa, quemaré esta magnífica propiedad con sus armazones y mostradores, edificada á todo costo, con frente á la calle Lavalle 9 metros 16 centímetros y frente á la de Andes, 2. metros 35 centímetros.

El edificio consta de 5 hermosas y bien construidas habitaciones revocadas en cal, pisos de tabla, maderas duras, paso de rica agua con brocal [illegible], cocina, letrina, una gran parra echa de fierro, techo en baldosas con balcon, entrada sobre las dos calles, 2 cuartitos, un gran sotano para 200 pipas, un hermoso armazon y mostrador. Creo de todo punto escusado entrar [illegible] demostrar la ventaja que ofrece esta propiedad, tanto por su estension como por su brillante situacion. Finca de esta naturaleza son tan escasos como encontrarse [illegible] Titulos garantidos á satisfaccion del comprador.

NOTA El comprador entregará en garantía la cantidad de 1,000 ps m|c al firmar el boleto de venta.

Mas informes al martillero, Andes 78. s2

Ebbeke y Dickelmann

REMATE

DE BUENOS MUEBLES

dos carruajes casi nuevos

UNA VICTORIA

Y UNA AMERICANA

Con ricas guarniciones para 2 caballos

En la casa quinta del señor D.

GREGORIO CEBALLO

Camino real a San José de Flores

Num 508 Altura del Caballito

[illegible]

A las 12 [illegible]

[illegible]

Hermoso naranjo, útiles de jardin [illegible] a20

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de Paz de la 10a. Seccion de la Capital se cita llama y emplaza por el término de quince dias á Don Geronimo Torrado á fin de que se presente ante este Juzgado á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio seguido por Dn. José Vicente, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se procederá según derecho corresponde.—Remigio R. Gonzalez Setiembre 3, 1883. Secretario. s5v21

Por disposicion del Señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Don Benjamin Basualdo se cita llama y emplaza por el término de nueve dias contando desde la publicacion del presente á Doña Elena Josefa, Doña Dominga Cármen Escolastica y Don Cristobal Garassino y Trasco para que comparezcan ante este Juzgado á la audiencia del dia quince del corriente á las doce [illegible] de la tarde á fin de que [illegible] Don Francisco, Doña Dominga y Doña Julia Garassino y Trasco, bajo apercibimiento de que lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 1o 1883 Juan E. [illegible] Secretario. s1 v18

[illegible] Ramon Suarez que si dentro del término de ocho dias, contados desde la fecha, no concurriere á este Juzgado á abonar ó dar fianza suficiente por la suma de 3,000 pesos [illegible] una patente y multa, se procederá á vender en pública subasta los cueros y demas elementos de movilidad que se encuentran embargados, [illegible] en el expediente que le sigue el Recaudador de rentas de este partido; haciéndosele saber al mismo tiempo que si en el término que fija la Ley no concurre por sí ó por apoderado á tomar la intervencion que le corresponde se le declarará contumaz y rebelde. Setiembre 3 de 1883. José Lopez [illegible] Secretario. s5v7

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Don CRISTOBAL ROSSI, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, ante el Juzgado de S. S y oficina del que suscribe—Buenos Aires Setiembre 3 de 1883. Manuel Garay. S4 v4 O

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza durante quince veces á DON JUAN BAQUILLAT, para que comparezca al juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe Bolivar 21, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Juan Mascier y deducir en ella, las acciones que pudiera tener con motivo de un depósito de dinero que á su nombre existe depositado en el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento si no compareco de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Agosto 28 de 1883. Angel E. Raggio. s1 v18

El infrascripto ha dispuesto se venda en público remate el dia 16 de Setiembre próximo á la 1, un terreno situado en este pueblo, formando esquina á las calles Tres de Febrero y Chacabuco, compuesta su estension de 15 vs de frente al N-O por 50 de fondo al S E, siendo su base la suma de siete mil ps m|c, cantidad que ha sido avaluado para el pago de contribucion directa. Esta venta ha sido ordenada á peticion del avaluador del partido en el espediente que sigue por el cobro de contribucion directa de ese terreno.—San Fernando, Agosto 23 de 1883.—J. A. Giusto s1 v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia, en lo [illegible] de la Capital de la Nacion Dr. D. Martin Bustos, [illegible] se cita [illegible] el término de quince dias contados desde la [illegible] del presente, á DON JOSE MELEVA para que comparezca á estar á derecho en la demanda que le [illegible] ante este juzgado y secretaria del que suscribe ha entablado por ante [illegible] como curador [illegible] de suscribo D. Gaston Ne[illegible] Fidel Calippe sobre entrega de [illegible] la testamentaría de D. Vic[illegible] de un dinero, bajo apercibimiento [illegible] 28 de 1883—Antonio Lórola. s1 v18

El Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, á ordenado se cite por medio del presente, por seis meses, á D Márcos y D. Secundino Montes de Oca, para que comparezcan por este Juzgado y Secretaria de D. Luis Guerello, á la que estoy adscrito, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. José Ramon Montes de Oca, bajo apercibimiento de lo que tenga lugar en derecho.—Buenos Aires Octubre 18 de 1882—Emilio del Valle. al v1o

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la República Dr. Dn. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Colinet, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Agosto 31 1883. Manuel Bersterviden. al v1o

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la provincia Doctor Don Valentin M Curutchet, se cita por el término de 15 dias á Don Julio Jardel para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de Don Ramon E. Wright á la que me hallo adscripto, por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos seguidos por don Venancio Sanchez contra dicho Jardel sobre cobro de pesos y á constituir domicilio legal bajo apercibimiento de que si no lo hace, se declarará rebelde y se le siguirá el juicio con los estrados del Juzgado.—Buenos Aires Agosto 30 de 1883. Ricardo M. Wright. al v18

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia, Doctor Don Valentin M. Curutchet, se hace saber por el término de seis dias á contar desde la fecha, á todos los que se crean interesados, que se vá á dar testimonio á Doña BERNABELA MAGALLANES de TAPIA de la escritura de venta que á su favor otorgaron los Señores Ramon y Antonio Ximenes en siete de Abril de 1858 de una casa en la calle Piedras número 497. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria de Don Ramon E. Wright á la que se encuentra adscrito el que firma.—Buenos Aires Agosto 29 de 1883. Ricardo M. Wright. a30 v5

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Doctor Don Cárlos Molina Arrotea se cita por el término del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña JUANA JOSEFA ROMERO DE SANCHEZ, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la secretaria de la que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Agosto 29 de 1883. J. M. Casal. Secretario. a29 v808

Por disposicion Municipal de fecha primero de Julio del corriente año, se cita, llama y emplaza por el término de noventa dias, contados desde la publicacion del presente, para que todos los que se consideren con derecho á los solares ó sitios del Pueblo, que aun hallan despoblados presente por ante esta Secretaria los títulos respectivos que acrediten la propiedad, bajo apercibimiento de que el que no se presentare dentro del término señalado, perderá todo derecho que tenga a los solares ó sitios espresados, y en este caso la Municipalidad dispondrá libremente de ellos como de su exclusiva propiedad.—Pilar Agosto 27 de 1883. Mariano Dominguez, Presidente. J.M. Dominguez. Secretario. a20 v1

Por el presente se hace saber á los herederos de la testamentaria de Don Isidro Calderon que en la [illegible] que les sigue en rebeldia el avaluador del partido por cobro del impuesto de Contribucion Directa, [illegible] ha dispuesto se proceda á la venta en remate público por el martillero Dn. Pedro Manaro de un [illegible] en este pueblo, cuyos linderos son [illegible] con Don Feliz Ramero, por el S. con [illegible] Romero, por el N. con Doña Fidela Gauna [illegible] con Don Demetrio E. Ramirez, de acuerdo [illegible] que dispone el Art. 12 de la Ley respectiva [illegible] de Areco, Agosto 25 de 1883. Cecilio Falcon Juez de Paz.

Se cita [illegible] llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á los que se consideren con derecho [illegible] por fallecimiento de los esposos D. Miguel [illegible] y Da. Ma[illegible] Garcia [illegible] comparezcan [illegible] sus acciones bajo apercibimiento [illegible] derecho—Guaminí, Julio 27 de 1883—[illegible] Juez de Paz. [illegible]

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fermin Regalado Villanueva, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de Su Señoría y Secretaría de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Agosto 8 de 1883—Ricardo M. Wright. a9 v10

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Dn. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Deonicio A. Lenice ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S.S. por intermedio del Secretario del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 16 de 1883. José Agustin Novaro, Escribano Secretario. a17 v78

Juzgado de Paz de Rojas—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Floro Salgado, á fin de que dentro de dicho término á contar desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado de Paz á cargo del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Rojas Agosto 4 de 1883—Alfonso Hortiguera. Sustituto. a10 v10

Por disposicion del infrascripto, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla que se halla desierto en el paraje conocido por "Paraminí" con frente al arroyo "Pobre" en ambas márgenes compuesta su estension de Veinte y cuatro cuadras, doce á cada una de sus márjenes, lindando por ambos costados con terrenos ocupados por Don José Erragarra, se presenten por el juzgado á cargo del que suscribe del presente dentro del término de cuarenta dias contados de la publicacion del presente: pues de lo contrario se considera en posesion á los señores Don Jacinto Brea y Don José Ferreyra por haberlo así solicitado.—San Fernando Agosto 8 1883. J. A. Giusto. a9 v208

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON LUDORRICO RESSIA, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar en derecho. Bolivar, Julio 25 de 1883. Pedro A Duval, Juez de Paz. a11v11s

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil de la capital Dr. Dn M. Bustos, procederé á la venta el dia Jueves trece del prox. mo Setiembre, del terreno de la testamentaria de Don Miguel Carcagno, situado en la calle Temple y Ecuador, compuesto de 74 mts. 50 cents. de largo, por 32 mts. 80 cents. de frente á la calle Temple, ó sea 2443 mts. 60 cents. cuadrados, tasado en la suma de dos mil cuatro cientos cuarenta y tres pesos fuertes, de la que se tomará por base las dos terceras partes. Para examinar los antecedentes y los títulos, á la secretaria de I. Fernandes; ó al martillero Florida 22. El comprador no conocido, dará en garantía un dies por ciento. Eduardo Garcia. a12 v128

Por mandato del Sr. Juez de la instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita por medio del presente á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dña ANA LAMAS DE SOSA, á fin de que comparezcan dentro del término de treinta dias ante el Juzgado de su señoría y Secretaría del que firma. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Bs As Agosto 10 de 1883—Agustin Urdinarrain. al1v1is

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia Dr. Don Valentin M. Curutchet, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dña. MARGARITA O'GORMAN, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto de la secretaria de mi colega don Ramon E. Wright á la que me encuentro adscripto, á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1883—Ricardo M. Wright. al1v 11s

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza, á todos los que, en su carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Francisco Picaso, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de su señoría y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 6 1883. Manuel Bersterviden. a8v83

El señor Juez de la instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON BELISARIO Y DOÑA MARGARITA MARTINEZ ya sea en el carácter de herederos ó acreedores [illegible] para que comparezcan por ante su Juzgado y oficina [illegible] secretario autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Mayo 21 de 1883—Luis Guerello—Escribano Público. a12v12s

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital Dr. Dn. Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Andrés Vazquez á fin de que sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría de mi cargo y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 10 1883. Julio Fernandes. a17 v17S

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan M. Costas, ya sean como herederos ó acreedores, deben presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el Señor Juez de la Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don Aditardo Heredia por intermedio de la Secretaría de Don Estanislao Lopez Bolivar 21, á la que me hallo suscrito, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Mayo 21 de 1883. Pedro Bernatet. a12 v128

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia de la Capital de la República Dr. D. Emiliano García, se cita llama y emplaza á la señora Adelina Casta[illegible] á fin de que comparezca dentro del término de quince dias ante el Juzgado de S S y Secretaría del que suscribe á estar á derecho en los autos que le sigue [illegible] el Banco de la Provincia bajo apercibimiento de [illegible] rebeldía.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1883—Secretario P. Seoureet. a22v7

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Doctor Don Remigio Molinas se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña GREGORIA SALTO DE SOSA para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Agosto 14 de 1883. Rodolfo L. Arrieta. Secretario. a21 v18

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano García se hace saber á D. German Stenker que dentro del término de ocho dias debe presentar el documento original de la cuenta que existia entre el Sr. José Cobo y los señores Antonio Mena y Cia. á fin de resolver el incidente sobre la multa impuesta con motivo de la presentacion de la copia del documento original á que se hace referencia—Bs As. Agosto 16 de 1883—Pedro Cedrés. Secretario. a29v6S.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Doctor D. Manuel B. Gonnet, se cita llama y emplaza, á D. Amadeo Bertrand para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de Don Carlos Ponce á la que me hallo adscripto, á otorgarle á su esposa la venia marital para comparecer en juicio, ó á espresar los motivos que tenga para negarla bajo apercibimiento de que si no comparecer se le otorgará la venia supletoria.—Mercedes, Agosto 23 de 1883. a20v26s

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Doctor D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias que empezarán á contarse desde la primera publicacion del presente, á Don José Maria y Doña Sofia Rolon, para que dentro de dicho término comparezcan á tomar la intervencion que les corresponda en los autos testamentarios de Doña Petrona Paez de Rolon, que tramita por la Secretaria á cargo de D. Ramon Miró á la que se encuentra adscripto el que firma bajo apercibimiento que si así no lo hicieran se les nombrará defensor de ausente.—Buenos Aires Agosto 23 de 1883. Dr. A Gonzalez. a23 v8S

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Higinio Morales ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría de D. Ramon E. Wright á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Agosto 6 de 1883—Ricardo M. Wright. a12v13s

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Carlos Molina Arrotea se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN MACIER, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires Agosto 10 de 1883—Angel E. Raggio. a15v18s

Por el presente se hace saber á los herederos de la testamentaria de Don Antonio Lima que, en la demanda que les sigue en rebeldía el avaluador del Partido por cobro de impuesto de contribucion Directa, este Juzgado ha dispuesto se proceda á la venta en remate público por el martillero Don Pedro Manero de un terreno que tienen en este pueblo cuyos linderos son: por el N. Don Tomas V. Castex, por el S. con la testamentaria de Don Juan Figueroa, por el E. con Don Fernando Ramirez y el O. con Don Antonio Irastorza y Don Ramon Ramirez, de acuerdo con lo que dispone el Art. 12 de la Ley respectiva.—San Antonio de Areco, Agosto 25 de 1883. Cecilio Falcon. Juez de Paz. a28 v85

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia, en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita por quince dias á DON ANTONIO DEMARQUI para que comparezca á estar á derecho en los autos que le ha entablado su esposa Dña. Sabina Urutigaray sobre separacion de bienes, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausente. Dichos autos tramitan por la secretaría del que firma—Buenos Aires, Agosto 7 de 1883—Agustin Urdinarrain. a24 v7s

Juzgado de Paz del Pilar—Por disposicion de este Juzgado se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias contados desde la publicacion del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Vicente Trobano, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que comparezcan á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Pilar Agosto 27 de 1883—Mariano Dominguez. a29v308

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia, en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DN D. BENITO GAR[illegible], ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 16 de 1883. Carlos Silva. Escribano Secretario. a21 v21S

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Rebustiana Ortega de [illegible] ya sean como herederos ó acreedores, deben presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, ante el Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don Aditardo Heredia, por intermedio de la Secretaría de Don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscrito, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 18 de 1883. Pedro Bernatet. a22 v21S

Por disposicion del infrascripto, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla en el arroyo "Caravelas", en su márgen derecha, aguas arriba, dos cuadras mas ó menos de frente por sus fondos á los bañados, lindando por el costado de abajo con don Juan Jaurreguiberry y por el de arriba con don Felipe Muñiz, se presenten por el Juzgado á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, dentro del término de cuarenta dias contados desde la publicacion del presente; pues de lo contrario se concederá á don Andrés Bambo el título de posesion que de dicho terreno solicita. San Fernando Agosto 6 de 1883—Juan A. Giusto. a16 v 30 S

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos aquellos que se consideren con derecho á la herencia dejada por fallecimiento de Don Toribio Rojas, para que dentro de dicho plazo, comparezcan á la sala de este Juzgado á tomar la intervencion que les corresponda.—Dolores Agosto 29 1883.—Mariano Cabral. Municipal Procurador. S1 v1o

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Valentin M. Curutchet, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Diego Rosales, de Da. Higinia Cepeda, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano Don Ricardo [illegible] á la que me hallo adscripto, el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 27 de 1883. [illegible]

LA PRENSA

AÑO XIV—NUMERO 4147—BUENOS AIRES, [illegible] 1º DE SETIEMBRE DE 1883

[illegible] PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ — [illegible] ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—ss. Sixto y Gil.

LA PRENSA

BUENOS AIRES 1º DE SETIEMBRE DE 1883

Inmigracion

¿Por qué marchan con tanta lentitud las cifras que marcan el número de inmigrantes que el país recibe?

Esta es una cuestion, y con mas propiedad, un problema digno de la especial preocupacion del Congreso, de cuya deliberacion pende su solucion.

Hasta hoy este país se ha concretado á esfuerzos aislados, sin combinacion y sin subordinarse á un plan y á una política definida, con la prevision de las causas y de los efectos.

Ese sistema de accion no puede ser eficaz, y por regla general, es el mas estéril y el mas dispendioso, porque las erogaciones no corresponden á los beneficios.

Se han tentado diversos medios para atraer la inmigracion, que sucesivamente han sido abandonados; la misma ligereza que presidió su adopcion imperó en su abandono.

Suma total de todos ellos: pérdida de tiempo, pérdida de dinero, disminucion de provechos para el país.

El año pasado se mandaron á Europa cinco agentes de inmigracion, sin poner un peso en sus bolsillos para propaganda y para avisos.

Nuestros enviados vagaron durante un año en el viejo mundo pasando escaseces, y creemos no equivocarnos al avanzar la afirmacion de que no hemos recibido de ellos un solo inmigrante.

A la espiracion del año se suprimió el empleo en el presupuesto, y los viajeros tuvieron que regresar como Dios les ayudó.

El sistema fué inepto, sin duda, porque despachar con destino á Europa un pequeño grupo de peregrinos, con el encargo de difundir noticias sobre las ventajas que ofrece este país á los inmigrantes europeos y cooperar á su venida convenciéndolos de las conveniencias que aquí encontrarán,—sin proveerlos de recursos para propaganda,—y sin los medios de ofrecer, bajo ninguna forma, un palmo de tierra,—es lo mismo que tirar la plata á la calle con la imprevisora irreflexion de un niño.

Felizmente, ese proceder no ha podido atraernos el ridículo, porque nuestros agentes no tuvieron ni los médios de hacerse sentir por donde anduvieron; es probable que nadie haya reparado en ellos.

Consignamos esos recuerdos para demostrar que se carece de plan y de ideas fijas respecto de los medios conducentes al gran fin económico y social que perseguimos con la poblacion de nuestro territorio, y por consiguiente, la necesidad de poner manos á la obra para combinar un sistema sério, meditado y eficaz.

Este año no es posible pensar siquiera en esa tarea, pero es oportuno indicarla ya como una de las primeras que deben ser materia de la labor legislativa en 1884.

Al Ministro del Interior corresponde preparar ese plan, ó adoptar el presentado últimamente por el Diputado Zeballos, si estuviese de acuerdo con sus ideas.

Y si así no fuese, ese proyecto, que es de aliento, podria servirle de base para organizar otro que satisfaga sus aspiraciones.

Se comprende que un Ministro tan recargado con atenciones variadas y pesadas, como el del Interior, no dispone del tiempo y reposo necesarios para acometer por sí mismo esa empresa, en que intervienen tantas cuestiones sociales, económicas y experimentales; pero tiene el recurso espedito del nombramiento de Comisiones de estudio, que reunan los elementos, agrupen antecedentes y preparen la ley en proyecto, ilustrándola con una exposicion de los motivos en que se fundan el todo y cada una de las partes.

El país necesita urgentemente de poblacion, pues se halla espuesto á caidas desastrosas.

Los gastos públicos aumentan año por año en una fuerte proporcion.

Los ferro-carriles construidos exigen otros ferro-carriles, só pena de paralizar los progresos generales.

Las poblaciones ribereñas piden puertos y las mediterráneas vias de comunicacion rápidas.

Las rentas generales no alcanzan á satisfacer esas exigencias, que juntas forman un clamor vibrante de un estremo á otro de la República.

Las rentas no siguen la escala de crecimiento de las necesidades públicas que constantemente nacen en el desarrollo de los adelantos del país.

Llamamos sobre esa cuestion la atencion de nuestros hombres de Estado.

Necesitamos poblar nuestras tierras baldías, hacerlas producir, aumentando los consumos y la produccion, es decir, aumentar el movimiento de los valores nacionales.

Si no se hace marchar paralelamente las entradas con las salidas exigidas, es necesario pensar maduramente antes de gastar un peso, marchando con paso menos acelerado que el que las aspiraciones y tendencias públicas demandan.

Y esta política, juiciosa en la hipótesis de la inaccion, es la renuncia á los progresos que todos deseamos con derecho legítimo.

Por eso el problema de la inmigracion es capital para la República.

Son crecidos los millones invertidos en tierras desiertas en estos últimos años, hecho que entraña un peligro económico de cuantía, porque la tierra debe dar renta, producir, y se sabe que sin poblacion es escasamente productiva.

No hay abundancia de capitales desocupados en el país como para dejarlos paralizados en campos que no producen renta bastante. Esa es una situacion ruinosa para la fortuna pública y privada.

Con verdadera envidia hemos leido el estracto de un documento importante—la memoria anual, correspondiente al año de 1882, de los comisarios de Inmigracion de Nueva York.

En el curso de ese año, han desembarcado por el Castle Garden, sobre el Hudson, 476,086 inmigrantes.

La totalidad de los llegados á los Estados Unidos en 1882, ha alcanzado á 789,000.

De la cuenta de distribucion de esa cifra en los diferentes Estados de la Union, resulta que tocaron á Nueva York 166,824, es decir, cerca de cuatro veces mas que la totalidad de los que en el mismo año corresponden á la República Argentina entera.

Al Ilinois fueron 51,331 y á Pensylvania 46,398, cifras iguales mas ó menos á toda la inmigracion llegada á nuestro país.

Y ya que hablamos de la inmigracion en esa nacion estupenda, consignaremos algunas breves noticias de carácter administrativo que encontramos en el documento aludido: su conocimiento es útil y mucho mas ahora que el Congreso se ocupa de los Presupuestos.

El Castle Garden, especie de castillo en donde son alojados los inmigrantes que llegan á Nueva York, tiene capacidad para hospedar tres mil personas con sus respectivos equipages.

Allí hay una Oficina de Correos y una de telégrafos, una enfermería vasta, una agencia de cambios y se distribuyen á la mano los boletos de pasage de todos los ferro-carriles rápidamente y á precios reducidos.

Así que llega la nave conductora de inmigrantes, es visitada prolijamente por los Comisarios de Inmigracion, que revisan los papeles de cada uno de los viageros, levantando informaciones detalladas de ellos, de su estado de salud, de las peripecias del viage, de las defunciones y nacimientos ocurridos en la navegacion, y en fin, de todo cuanto pueda ser conducente para conocer los antecedentes y condiciones de los huéspedes.

[illegible] entre ellos se encuentran locos, ciegos, [illegible], pobres de solemnidad, ó criminales [illegible] de las citaciones ó pregones de las autoridades de sus respectivos países, se les reembarca inmediatamente y son restituidos al punto en que fueron embarcados.

[illegible] procedimiento es severísimo é inexorable.

[illegible] Gobierno británico habia fomentado la emigracion á los Estados Unidos de una coleccion de [illegible], locos, inútiles, los mismos que fueron [illegible] por las autoridades encargadas de la [illegible] en los puertos de la Union.

[illegible] cosa se hizo con gentes de la misma calaña [illegible] á Estados Unidos por algunos cantones [illegible]

[illegible] en esas condiciones 1,410 [illegible] á Europa.

[illegible] Garden se atiende gratuitamente á los [illegible] sanos y aptos para el [illegible] y las industrias, y se les trasporta [illegible] que elijan para su residencia.

[illegible]

Toca al Gobierno y al Congreso empezar á preocuparse sériamente de materia tan trascendental para los progresos positivos de la Nacion.

SECCION CIENTIFICA

Los últimos descubrimientos

SUMARIO—La abreviacion del tiempo—Modo de hacer que trascurran pronto las edades de vinos y licores—Fabricacion de vinos añejos—Un precepto de Horacio, cumplido por un ferretero—Valor del humo—Progresos de la luz eléctrica—Lámpara eléctrica portátil para las minas—Nueva aplicacion quirúrgica de la electricidad.

¿Es posible hacer pasar sobre una cosa años enteros en muy pocas horas? De otro modo: ¿se puede reducir, condensar el tiempo de manera que para pasar un año no se necesiten trescientos sesenta y cinco dias?

Un belga, Mr. Hacck, acaba de demostrar que sí; por lo menos en ciertos casos ó para algunas cosas. Dicho señor considera que es muy pesado, y poco conforme á los principios de las ciencias económicas, el esperar, para que los vinos y alcoholes se hagan añejos, á que trascurran por ellos años y años, durante los cuales no sirven para nada. Y consecuente con estas razones tan atendibles, ha buscado el medio de hacer que los vinos y licores se hagan viejos en poco tiempo. Y segun él dice, y personas facultativas de Bruselas, bajo certificado lo aseguran, lo ha logrado. De manera que monsieur Hacck convierte en pocos dias vinos y alcoholes nuevos, en líquidos añejos esquisitos, fabricando venerable Jerez del siglo XVIII, Málaga de la guerra de la Independencia, Lácrima Cristi mas antiguo que la unidad italiana, y whisky, rom, tafias y kirsche anteriores al nombramiento de Leopoldo I, rey de los belgas.

El descubrimiento de Mr. Hacck, que en realidad tiene una gran importancia, industrial y científica, descansa en los hechos siguientes:

El rom, el wisky, los alcoholes y aguardientes de todas clases deben la mejora que esperimentan conforme los años van pasando, á que han ido perdiendo lentamente algunos principios que de nuevos contienen, como son el éter, y los alcoholes amílico, butílico y propílico; principios que dan mal sabor y otras cualidades desagradables á los líquidos espirituosos nuevos ó recien preparados. Ahora bien; Mr. Hacck ha conseguido por medio de un tratamiento químico y mecánico, cuyos detalles se reserva espulsar en pocas horas de los alcoholes recientes esos principios perjudiciales que hasta aquí solamente la accion lenta del tiempo eliminaba.

Con los vinos el caso no es enteramente igual. En estos lo que ocurre es que al par que oxidaciones lentas van cambiando poco á poco el color del vino, se efectuan tambien con mucha parsimonia reacciones químicas entre los ácidos y los alcoholes que en el vino existen; que aunque el principal es el alcohol vínico, no deja de haber pequeñas cantidades de otros, como son el amílico, metílico, butílico y propílico. De estas reacciones resultan gran variedad de éteres, que dan al vino aroma y sabor especiales; *bouquet*, que ya se dice. Reacciones semejantes que se producen entre otros elementos del vino modifican tambien otras propiedades de éste, generalmente mejorándolas, y esto sabido, lo que ha hecho Mr. Hacck es acelerar las circunstancias en que dichas reacciones se verifican para que el vino se haga añejo en mucho menos tiempo.

—

Non fumum ex fulgore, sed ex fumo dare lucem Cogitat.....

¡Oh poder de los tiempos! Este precepto, que Horacio daba en su *epístola ad Pisones*, ó llámese su Arte Poética, para que los literatos de grandes aspiraciones lo tuvieran presente, lo ha venido á cumplir al pié de la letra, al cabo de los siglos, ¿quién? una ferreteria norte-americana.

Es el caso que hay en Michingan (Estados Unidos) un establecimiento metalúrgico donde se trabaja el hierro en grande escala, calculándose en cincuenta toneladas diarias el hierro sobre q' allí se opera. Empléase en dicha fabricacion carbon de leña en las enormes cantidades que puede suponerse para trabajar tan en grande, y el ingeniero director, que debe ser un tipo acabado de la laboriosidad ó inventiva norte-americana, no contento con sacar del combustible, de las máquinas y de los procedimientos de trabajo todo el partido posible, andaba pesaroso de no poder utilizar tambien el humo, que se le marchaba, por decirlo así, de las manos, saliendo por las altas chimeneas á disiparse en la atmósfera.

Por fin, ni aún el humo se ha escapado de las redes del industrial que, á fuerza de discurrir sobre el asunto y reflexionando que en el humo van efectivamente volatilizados y sin haber ardido por completo muchos productos de los que el carbon contiene, ha encontrado el modo de sacar partido del sutil prisionero que hasta ahora siempre conseguia escaparse.

Actualmente en dicha ferreteria se han suprimido las chimeneas, y el humo, en vez de marchar al aire, se hace pasar á unos condensadores que contienen cal y estan rodeados de agua fria, contando ademas de varios compartimentos hábilmente dispuestos para recojer separados los diferentes productos que el humo, al condensarse, va dejando. Obtiénese en efecto, por su órden: 1º Negro de humo, que sirve, entre otras cosas, para preparar la tinta de imprenta. 2º acetato de cal, sustancia de bastante valor en droguerias y en la industria. 3º Alquitran, cuyas múltiples aplicaciones se conocen. 4º Alcohol. 5º Gas de alumbrado. Los tres primeros productos los separan y mandan al comercio; el gas lo emplean como combustible para alumbrar la fábrica, y el alcohol para *alumbrar* los operarios.

No se puede negar, pues, que el ingeniero de Michigan ha cumplido el precepto de Horacio, *sacar lux del humo*. Por otra parte, no debe ya estrañar que el químico Mank por medio de reactivos muy sensibles, haya descubierto que siempre hay alcohol en la atmósfera y en las aguas, aunque en cantidades infinitesimales, y se esplica que esto suceda al considerar: primero, la inmensa cantidad de leña y carbon de todas clases que en el mundo se quema y cuyo humo se esparce por la atmósfera, y segundo, que en la ferreteria de Michigan, de cada 4000 metros cúbicos de leña que se queman, se obtienen, en el humo producido, unos 1,000 litros de alcohol de 45º centígrados. ¡Qué cantidad de espíritu están perdiendo los ingleses sin saberlo!

—

Y ya que de luz he hablado, viene aquí bien el indicar los rápidos progresos que en la luz eléctrica se están verificando. Raro es el mes que no traen las Revistas profesionales la invencion de alguna lámpara nueva, ya de arco volático, ya por incandescencia. En estas últimas el progreso es tan visible, que ya se construyen sin necesidad de hacer el vacío en el globo de cristal en donde se produce la luz. Mejora que, á mi modo de ver, si se puede hermanar con las demás propiedades que en las buenas lámparas por incandescencia se aprecian, es la que ha de contribuir á que el alumbrado eléctrico aplicado á domicilio se generalice.

Pero de todas las lámparas eléctricas, ninguna tan importante como la que Mr. Bosillenot, químico de Assy, ha inventado. Esta lámpara reune, por lo que el inventor dice, propiedades en estremo sorprendentes. Está destinada con especialidad para el servicio de las minas, si bien es claro que puede aplicarse tambien á toda otra clase de alumbrados en el interior de edificios. Es lo original de dicha lámpara, el ser eléctrica, por incandescencia y portátil, pudiendo utilizarla los mineros como la antigua lámpara de Davy, pues, ademas de alumbrar, avisa la presencia del *gas grisou*, ó sea de los hidrógenos carbonados esplosivos, de un modo mas satisfactorio que los conocidos hasta hoy.

Y no es esto todo. Una lámpara eléctrica portátil podria hacerse por medio de un acumulador, si bien seria molesto trasportar lámpara y acumulador de un punto á otro; pero es el caso que Mr. Bosillenot dice que en su lámpara la fuerza eléctrica puede centuplicarse si es preciso á voluntad, y su duracion es indefinida si se adopta en la mina una instalacion especial; y esto ya no se conforma bien con las propiedades de los acumuladores.

Veremos cómo esplica el químico de Assy todas las propiedades de su lámpara y qué resultados dá en la práctica, pues, de ser tal como dice, al lado de la de Aladino, por lo maravillosa habria que colocarla, que no supone menos una lámpara de mineros, eléctrica, portátil, avisadora de los gases esplosivos, de intensidad variable á voluntad y de duracion indefinida.

—

Otra aplicacion de la electricidad leo en una revista científica de Boston. Valant, cirujano de aquella poblacion, propone y practica el siguiente procedimiento para descubrir la presencia de cuerpos estraños metálicos en lo profundo de los tejidos del cuerpo humano. Dos agujas metálicas, todo lo delgadas que permita el grado de rigidez y tenacidad necesario para su uso, están montadas en una pequeña armadura que las mantiene fijas, muy cerca una de otra, pero sin que haya contacto eléctrico entre ambas. Dichas agujas comunican con un galvanómetro y una pila eléctrica, pero el circuito queda interrumpido en las agujas: que como va dicho no se tocan; de modo que en las circunstancias normales, el galvanómetro no marca el paso de corriente eléctrica ninguna.

Introduciendo estas agujas exploradoras en la parte del cuerpo donde se busca la presencia del objeto metálico, tan pronto como las extremidades de los estiletes tocan en él, el circuito eléctrico se cierra y el galvanómetro marca el paso de la corriente eléctrica. A veces sin que las agujas tropiecen con cuerpo metálico, hay corriente y esto procede de que, como van tan próximas, y algunos tejidos orgánicos conducen un poco la electricidad, la comunicacion, aunque con dificultad, se establece. Pero en estos casos la corriente, medida por el mismo galvanómetro, es tan débil, comparada con la que dá el circuito cuando es metálico en toda su extension, que, segun M. Valant, no hay confusion posible. Es, pues, una nueva aplicacion de la *electro-puntura*.

DOCTOR HISPANUS.

CRONICA UNIVERSAL

Ferro-carriles y telégrafos en Estados-Unidos

En Estados-Unidos los ferro-carriles y telégrafos no pertenecen al gobierno y no se conceden en forma de monopolio ó compañías poderosas; es una industria particular que debe someterse simplemente á las leyes y ordenanzas para el establecimiento de las líneas en las ciudades, en los caminos, sobre los monumentos públicos y en las propiedades particulares. Para los ferro-carriles se ha suprimido todo lo que podria ser una molestia ó una causa de lentitud en los trabajos de construccion; la via está libre en todas direcciones, no hay vallados, cerraduras ni barreras, y por lo tanto tampoco guardas encargados de cerrar y abrir las puertas de los pasages. En todos los lugares en que un camino corta la via férrea, hay un aviso que dice: *Look out for the locomotive*.

En las calles de la ciudad en donde hay estaciones, se hacen continuamente numerosas maniobras y se vé constantemente una multitud de muchachos corriendo detrás de un tren para subir al último wagon como detrás de un coche arrastrado por caballos; apesar de esta libertad absoluta no ocurren muchos accidentes aislados. Algunas veces hay grandes catástrofes provenientes de la [illegible] de los trabajos de arte, pero hoy la vigilancia se hace de una manera mas séria y se [illegible] tener una seguridad tan perfecta en los [illegible] de la América del Norte como en los de la vieja Europa.

Respecto de la telegrafía, hay una organizacion semejante á la de los ferro-carriles; desde el año 1845, este servicio fué puesto á disposicion del público, habiendo abandonado el gobierno la esplotacion general á la concurrencia industrial y reservándose solamente uno ó dos hilos de los existentes.

Así las comunicaciones telegráficas han adquirido un inmenso desarrollo; gracias á la concurrencia de los establecimientos rivales, las líneas se han multiplicado y los aparatos se perfeccionan [illegible]

En las ciudades esos postes son muy elevados, y aunque muy sólidamente fijados en el borde de las veredas, caen algunas veces bajo la fuerza de traccion de quince á veinte hilos encajados por un viento violento. Fuera de las ciudades el telégrafo está colocado á lo largo de los ferro-carriles, en el borde de los caminos, de los canales ó de los rios; ninguna dificultad produce estorbos, ningun obstáculo puede contener una instalacion comenzada.

Si el trazado de la línea llega á encontrar la prolongacion de uno de esos inmensos bosques vírgenes cuyas ramas no ha tocado aún la mano del hombre, se prosiguen los trabajos, en los troncos de los árboles se internan largos clavos, y sobre su encorbada cabeza se fija un goyete de vidrio ó un aislador de porcelana, sobre el cual se apoya el hilo, y la línea telegráfica prosigue su camino á través de los árboles seculares visitados solamente por algunos monos admirados sin duda de ver en medio de ellos una criatura humana bajo el uniforme de vigilante de telégrafo.

Ese vigilante, perdido en medio de las inmensidades, no está completamente aislado, por que, en un lugar cualquiera puede comunicarse con un puesto de la línea por medio de un pequeño aparato sucesivamente ingenioso llamado el *pocket relay*. Este aparato se compone de un electro-iman colocado horizontalmente en una especie de caja con un manipulador; para servirse de él basta unir uno de sus extremos con la línea y el otro con la tierra; el todo tiene cerca de 15 centímetros de largo por 6 de ancho; de este modo le es fácil al vijilante que recorre la línea señalar al puesto menos lejano las deterioraciones graves que encuentra y pedir los accesorios y el personal necesario para las reparaciones.

A causa de la instalacion tan elemental á través de los bosques de América, se producen frecuentes interrupciones en las comunicaciones; los árboles se pudren y caen; los vientos violentos ó las tempestades, tan terribles á veces en esos parajes, derriban los hilos en una extension mas ó menos grande y entonces se hace indispensable la visita del vigilante.

En los lugares en que la poblacion es muy compacta, las brigadas de hombres destinados á las reparaciones estan acantonadas á muy grandes distancias, algunas veces á 150 kilómetros las unas de las otras; pero á lo largo de las líneas que estan suspendidas á los árboles de los bosques, es un criterio prudente no alejar las estaciones entre sí, en mas de treinta kilómetros.

Las compañías de telégrafos eléctricos tienen toda la libertad necesaria para adoptar tal ó cual sistema; así es que los aparatos mas diversos están en uso en Estados Unidos, segun las circunstancias. Sin embargo, tres son los sistemas mas generalmente adoptados, el de Morse, el de Alejandro Bain y el de House.

—

Cosas de Paris

A juzgar por las noticias de los periódicos de Paris, es tal la falta de seguridad personal en aquella poblacion, que no parece sinó que las fantásticas descripciones de costumbres españolas, debidas á la pluma de los viajeros franceses, han dado en tierra con la cultura del pueblo parisiense.

Véanse tres ejemplos de barbárie tomados de un solo número del "Gaulois".

Un jóven empleado se retira de noche á su casa, y estando ya para entrar se arrojaron sobre él tres hombres, le derribaron al suelo, le limpian los bolsillos y comienzan á estrangularlo. La oportuna llegada de varias personas impidió que se consumara el atropello, pero no que escaparan dos de los agresores.

Aquella misma tarde paseaba á orillas del Sena una pareja amorosa, ella reconviniendo en términos violentos á su amante, y él oyéndola como quien oye llover. De pronto se dirige la jóven hácia el muelle, y sin la menor vacilacion se precipita en el rio.

Miéntras el galan la vé ahogarse, un transeunte que ha adivinado la escena se despoja apresuradamente de su levita, se echa tambien al agua, y á fuerza de valor y de destreza consigue salvar de la muerte á la suicida.

El lance no tiene hasta aquí nada de estraño, donde quiera que haya celos enamorados y rios en qué ahogarlos, pueden suceder cosas parecidas. Pero lo sorprendente, lo asombroso, lo marruqui, es la recompensa que encontró el salvador de la jóven. No habia hecho mas que llegar á la orilla, cuando el generoso amante se le acercó para pedirle cuentas de por qué se metia en lo que no le importaba, y tras de las palabras comenzó á descargar sobre él una lluvia de golpes.

El público, indignado de este acto de brutalidad, se puso naturalmente de parte del que acababa de comprometer su vida con tanto desinterés, y quiso castigar al salvaje agresor; pero este tomó las de Villadiego, sin que haya sido imposible encontrarle.

Pocas horas despues entraban en un café del barrio de la Sorbona diez individuos, y seguidamente otro grupo compuesto de igual número. Allí empezaron á insultarse como si llevaran ensayada la disputa, hasta que, echando mano de vasos y botellas, se trabó la mas descomunal refriega que pueda imaginarse. Varios de los invasores dejaban entre tanto el campo de batalla, y se acercaban á la caja del establecimiento para ponerla en seguridad.

No habiendo podido conseguirlo, ambos bandos hicieron causa comun y se lanzaron en tropel sobre los parroquianos que estaban en la *terraza*, de los cuales quedaron dos gravemente heridos y algunos otros contusos.

En distinto género de costumbres no nos falta aun tampoco ejemplos que citar. El mismo número del mismo periódico nos suministra una muestra de la cultura con que se discute en el seno del ayuntamiento de Paris.

Abrese la sesion del 16 de Julio, y continúa un animado é interesante debate de carácter histórico, sobre si fueron los republicanos ó fueron los bonapartistas quienes incendiaron el Hotel de Ville.

Un concejal acusa á los últimos, afirmando que el incendio tuvo por objeto destruir varios papeles que comprometian la administracion del prefecto Haussmann. Se levanta otro concejal, y dice:

"Los republicanos se apoderaron de las Casas Consistoriales el 4 de Setiembre, y el incendio ocurrió en Mayo del año siguiente. Los republicanos tuvieron, pues, todo el tiempo necesario para revisar los papeles del baron Haussman.

Y como han elevado á la mayor perfeccion el arte de saltar cerraduras (protestas) "pudieron muy bien escudriñar las carpetas y vaciar los cajones. (Rumores). Lo que querian quitar de en medio eran sus propios papeles, como quitaron las vajillas y todo el servicio de plata." (Exclamaciones y protestas).

Seria injusto deducir de estas cosas consecuencia alguna contra la cultura de todo un país; mas no se nos negará que si los escritores franceses se aplicaran á ellas la riquísima imaginacion que tanto han derrochado fantaseando sobre las costumbres estranjeras, podrian regalarnos con pinturas y cuadros que no tendrian nada que envidiar á los que nuestro país les ha inspirado muchas veces.

SECCION LITERARIA

Historia parisiense

Hé aquí una historia poco edificante que, dentro de algunos dias, tendrá su resonancia en el Palacio de Justicia.

La heroina, una linda rubia, de veinticuatro años, llegaba á Paris hace un año. Venia del Mediodia en donde tuvo cuidado de dejar á su marido custodiando piadosamente el domicilio conyugal.

¿Tendremos necesidad de decir lo que venia á hacer? Jóven y deliciosamente hermosa, con un rayo del ardiente sol en los ojos, llegaba bien decidida á ganar honrosamente la vida dando lecciones de piano ó de francés.

Pero pronto se convenció que su único recurso consistiria en esplotar su triunfante capital de hermosura, de juventud y de amor.

Desgraciadamente sus principios no fueron felices. Tropezó con un rico industrial que esplota, en los boulevares, un gran almacen de bronce de los mejor provistos.

Pero en lugar de un derrochador no encontró sinó un hombre decidido á satisfacer sus deseos, con tal que no le costasen demasiado. Ella aspiraba á las grandezas de la vida, y su protector la tenia en una casa muy lujosa sin duda, pero absolutamente cerrada. Tenia necesidad de un loco, pronto á disipar diez fortunas.

Es horrible, no es cierto? Y como se comprende fácilmente, deseaba tambien huir, ir á otra parte, allí adonde uno se divierte, adonde se rie, adonde se vé.

Y, como para estimular su ardiente deseo de aire libre, apesar de su dura clausura, gracias á un subterfugio ingenioso, habia contraido amistad con una señorita muy visible, muy conocida, muy esperimentada, cuyas voluptuosas formas que todo Paris ha admirado, atraian numerosos espectadores al teatro del Châtelet.

Llegó un dia en que su cautividad la horrorizó.

—Basta de prision! basta, basta, dijo, quiero salir de aquí.

—Es muy simple replicó la amiga, cuyo corazon es excelente.

—Creeis que es simple, no sabeis que él es capaz de matarme el solamente sospechase mi proyecto de fuga.

El, como fácilmente se adivina, es el protector feroz, que mantenia este pobre pájaro azul en su jaula.

—Qué importan sus amenazas, sí al venir ya no os encuentra aquí?

Y las dos mujeres, ayudadas por las sirvientas, concertaron un pequeño plan que inmediatamente pusieron en ejecucion.

Con todas las precauciones exigidas por los celos feroces del Otelo, el departamento se vació de la ropa, alhajas, etc.

Todo se condujo á la calle Dalaborde, á casa de la oficiosa amiga.

Despues, cuando todo fué trasportado, cuando ya no quedaban sino los muebles grandes, la secuestrada esperó á su amante y en los dulces momentos de sus caricias, ella le pidió permiso para ir esa noche misma con su amiga, á la representacion del Hipódromo.

Esta peticion fué tan finamente formulada, puso tanta salameria en juego, tantas súplicas en sus lánguidos ojos, que el feroz celoso cedió.

Tal es al menos la version del señor R..., el comerciante de bronces en cuestion, el amante desgraciado.

Pero la heroina afirma—y tiene testigos felizmente—que ella previno á su "querido" de su proyecto de partir, y que él, consternado, no sin trabajo, en esta separacion, [illegible] coche de plaza y condujo [illegible] al domicilio de la hermosa [illegible] esta.

Sigamos con todo la version del señor R...

Se convino que ella podria salir despues de la comida con su amiga, y que, hasta el fin de la representacion iria á buscarla.

Si él fué exacto, no hay necesidad de decirlo; pero, despues de recorrer los palcos y los asientos, se convenció que no estaba allí.

La amiga estaba sola en un palco.

Entonces comprendió bruscamente, segun él dice la astucia de su querida; instintivamente adivinó que en ese momento se encontraba en algun restaurant de noche en los brazos de algun otro.

Los celos le subieron del corazon á la cabeza; salió, ébrio de cólera, y durante dos horas registró los cafés, los gabinetes en donde se cena, interrogó á los mozos, escuchó el timbre de las voces á través de las puertas. Despues, súbitamente, tuvo una idea.

—Está en la calle Dalaborde, en casa de su amiga! gritó.

Y, un instante despues, entraba en casa de esta amiga, empujaba la puerta y no encontraba á nadie, sinó á un vividor muy conocido de todos, el vizconde de X......, que es el amante de la hermosa actriz.

Ya no fué celera lo que tuvo, sinó rábia; fué una cosa sin nombre, el desencadenamiento de todos los furores.

Los dos hombres se precipitaron uno sobre otro y se entabló una espantosa batalla, para la cual todas las armas eran buenas.

Pero, bruscamente [illegible] fin á la lucha; [illegible]

[illegible]

que se cruzaban en el aire, se llevaron á todos á la comisaría.

Allí, se explicaron, ó mas bien dicho no se esplicaron absolutamente, por que el brigadier gefe del puesto no sabiendo á quien escuchar despidió á todo el mundo, con escepcion del vizconde que pasó la noche detenido.

Al dia siguiente, las partes comparecian ante el comisario de policía del cuartel.

La noche habia calmado un poco las efervescencias y, ante el magistrado, las quejas recíprocas se produjeron con mas método.

Aunque el comisario escuchó con paciencia la relacion de los agravios del negociante, no encontró en su larga deposicion nada que probase el robo, y que motivase la acusacion formulada.

¿Que hacer? Retirarse. Esto es lo que comprendió el terrible celoso. Pero, si abandonó su queja contra el vizconde, la mantiene enérgicamente contra la hermosa provenzal, apoyándose: 1º Que ella no es su querida sino su empleada; y 2º Que los diamantes le habian sido confiados simplemente y no dados.

No sabemos la manera cómo se sostendrá esta pretension, pero sabemos que el negociante tendrá que defenderse:

1º Contra la amiga, que lo acusa de violacion de domicilio, en la noche.

2º Contra el vizconde, arrestado arbitrariamente á su pedido y preso durante una noche.

3º En fin, contra su querida, cuyos agravios llevan consigo la acusacion de secuestracion y, lo que es mas grave, la de golpes y heridas.

Se ha notado que sobre todo el salir de la sala de audiencia es que las mujeres se lanzan.

La hermosa provenzal tiene todo lo que se necesita para hacer carrera; no le faltaba sino un pedestal. Ahora lo ha encontrado.

MAXIME DUBREUIL.

Infatigable

Se le ha visto, el miércoles por la noche, en la fiesta japonesa dada por la duquesa de Bisaccia. Se le verá mañana en las carreras. Se ha resfriado en el parque, iluminado con linternas y vidrios de colores rosado y blanco—los colores de Japon—y está tosiendo. Mañana atrapará una insolacion en Longchamps... y no toserá. Es que esta mujer rubia, jóven, linda, frágil, rica, amable y bien nacida, es de fierro y resiste á todo.

Un hombre que tuviese la misma vanidad, moriria con la vida que ella lleva.

Se acuesta á las tres de la mañana y á las siete ya está levantada. Cuando la veis pasar á caballo ya ha tomado su primera ducha en el establecimiento de Beni-Barde. La segunda ducha la ha tomado cuando llega á almorzar á las doce y media. Contiene pequeños bostezos nerviosos que le crispan la boca. Almuerza, y su almuerzo se distingue por la cocina fuerte y complicada que se le dá. Ya está en su segundo peinado. Por tercera vez se peina para ir al "Bon-Marché", en donde habla, rodeada de objetos costosos y variados.

Gasta por placer mas de lo racional por que olvida que no tiene sino ochenta mil libras de renta y que con eso no se puede ir todos los dias al *Bon Marché*.

Pero qué quiere Vd? La señora B le ha dicho—Todo el mundo estará contento en casa de los Preumartin.

Con esta idea, compra nubes de muselina azul que lleva inmediatamente adonde la costurera, en donde tiene por otra parte que probarse fustanes de verano, corsees, etc.

A fuerza de estar parada en casa de la costurera, sus piernas se cansan y parecen de algodon. Si no fuera una persona enérgica como lo es, se dejaria caer. Por que es necesario que tenga una inmovilidad de maniquí y no se distraiga con las idas y venidas enervantes de las ensayadoras que hilvanan y prenden alfileres sobre ella. Se llena de impaciencia. Al cabo de una hora de ensayos gritaria de dolor—pero eso la divierte.

Cuando no tiene que probarse algun vestido, se hace retratar. Las sesiones en el taller la cansan—toma! como le ha dicho un dia su pintor, un pintor muy caro—"yo me fastidio bien podeis fastidiaros tambien".

Despues del *Bon Marché*, el pintor ó la costurera; vienen los conciertos de beneficencia, las esposiciones y lo demas. Despues del Bosque, hace sus visitas.

Se le oye desde la antecámara, siempre vá precedida de un suspiro "Oh Dios mio!"—"Es ella!" se dice. Entra, se sienta bajando desde luego los ojos como para escuchar su corazon que late todavia con la subida, y recojerse. Pero despues de este momento rápido de abandono, sus pestañas se levantan, sus ojos azules se abren, las alas de sus narices se dilatan; se endereza y toda su persona se tiende como un pequeño muñeco de acero.

Habla con una actividad maravillosa de mil novedades del dia. Lo que ha visto es incalculable. Ha estado en el Salon para ver el Dalou, en la Exposicion Internacional para ver los Nittis; en los retratos del siglo para ver á la señora Recamier en camisa; en el Trocadero para ver á Sarah Bernhardt de Pierrot.

Estuvo el otro dia en la repeticion privada del club de la calle Real. Ha visto bailar al jóven duque de Morny con peluca rubia. La víspera en un salon á donde habia ido don Bosco, habia cortado un pedazo de la sotana del santo en un arranque de piedad irrespetuosa y para tener una reliquia milagrosa.

Al volver del *Bon Marché* habia cambiado de vestido, para hacer sus visitas. Despues cambia para la comida y todavia cambiará para el baile y la espera al el de la comida no es descotado.

Se le vé en todas partes y no obstante está en todos los diarios. No está ni muy contenta ni muy fastidiada.

Llegamos á los últimos dias de mayo, va á descansar por fin. Asi lo dice ella, pero todo va á recomenzar. Con los ferro-carriles y la facilidad que hay para moverse, irá en el verano á Dinard y á Luchon, á Bretaña y á los Pirineos. Despues vendrá la estacion de la caza y tendrá gente á comer, todas las noches, en la campaña. En diciembre volverá á Paris, á su departamento, en donde no permanece sino algunas horas de la noche.

Este departamento es pequeño y lujoso. Cuesta diez mil francos, en el boulevard Haussmann. Para amueblarlo ha gastado mucho en felpa, y despues en felpa y todavia en felpa. Porque la felpa está de moda. Oh! eran mejores son esos sólidos muebles de tapiceria Luis XVI en los que se sentaban todavia nuestros abuelos. Pero en fin ella ha contraido deudas por la felpa y por otra cosa, y su marido se ha enojado.

Ha debido tambien enojarse él, por la cara que le ponen sus amigos íntimos. Porque no es un marido engañado para el que su mujer es amable. Oh! no. ¿Cómo quereis que tenga tiempo para tomar un amante? Pero no tiene el rostro alegre y sonriente sino para los estraños. Ella se deja ir á su casa y su familia siente los golpes de sus placeres.

Victima á su marido y á todos sus parientes próximos, y quiere que se tenga piedad de ella.

Oh! que cansada estoy, dice, y todavia tengo que ir al baile esta noche.

—No vayais.

Oh! sí.

Y quién os obliga á ir?

—Que quereis... es preciso que vaya!

Ha tenido un hijo, una unica niña que tiene hoy doce años. Las duchas, el caballo, etc... desarreglan muchas cosas, y se tiene pocos hijos. Ella no tiene mucho tiempo para ocuparse de su hija. Ni es mala madre. Pero qué hacer? [illegible] á su hija: "Quiéres recitarme tu fábula?" La niña contestó: "No!" chupandose el dedo.

No sintiéndose con fuerzas para reprenderla, dejó tranquilas á la fábula y la hija. La entrega á las sirvientas que la quieren y la hacen de manera que la madre no la reconoce. De este modo, ha abandonado poco á poco sus deberes.

La edad no produce ningun cambio en esta vana actividad. Ella hará llevar á su hija esta vida, no por su hija, sino por ella misma. Si su hija resiste ó se fastidia, irá resongando con un maquiavelismo y una obstinacion inconsciente.

—Pero si tú no quieres salir, dirá, qué pensara la gente? Que yo te he vuelto... que soy una mala madre ó que se yo? Que tienes una historia un secreto... alguna cosa en fin!

Y formara para el mundo una mujer como ella una muñeca parisiense con resortes de acero.

ROBERT ESTIENNE.

La princesa Anna

(LEYENDA RUMANA DE ALEJANDRI)

I

El país hallábase profundamente alarmado á consecuencia de una terrible noticia que por él circulaba.

Chirai Mirza, el Tártaro, habia robado á la princesa y desaparecido con ella en su Zméu volador.

La hermosa entre las hermosas, la gentil princesa Anna estaba sola en su palacio. Su espíritu se estasiaba con la próxima llegada de la dulce y apacible primavera, y veia ya venir los pájaros emigrantes lanzando al viento sus arpegios divinos, la yerba que cubria las estensas praderas como alfombra tejida con hilos de esmeralda, las flores que al ser agitadas por el céfiro, sacudian indolentes el fresco rocío de la noche.

La bella princesa tenia en sus brazos y estrechaba contra su seno un niño de pocos meses, y en tanto, una mariposa blanca como el ampo de la nieve batía sus impalpables alas colocada en el cáliz de una flor de lis...

De pronto llega el Tártaro y arrebata á la hermosa y al niño, y aplasta la mariposa y la flor.

II.

Reina en el bosque, salpicado de escarcha argentada la silenciosa media noche, envuelta en el cerúleo manto adornado de espléndidas estrellas.

El disco de la luna está suspendido de los cielos. Parece una vírgen que se asoma por entre los girones de las tocas azules que cubren su cuerpo, para contemplar la tranquilidad en que yace el mundo terrestre.

Los árboles tienden sus descarnados brazos y elevan en el espacio las altas copas que el invierno coronó de perlas.

Por delante de la nítida claridad de las estrellas pasan misteriosamente lijeras nubecillas, como sombras luminosas de pálidas vírgenes.

Todo es blanco; todo es fantástico á esta hora de la noche.

El bosque parece un templo silencioso, en el seno del cual los árboles, las estrellas, las sombras y la luna del alto cielo asisten á los desposorios de la muerte y del hielo.

III

El bosque despierta de su apacible y melancólico sueño. A lo lejos se oye el ruido que produce el galope de un brioso corcel al chocar sus herrados cascos en las piedras del camino.

Jadeante y sudoroso aparece un caballo que salta y huye seguido, en su vertiginosa carrera por los hambrientos lobos que vienen aullando en pos de aquella presa que se les escapa.

Aquel caballo conduce á Mirza, el Tártaro, con la princesa Anna, en cuyos brazos vése un niño que sonrie dulcemente á su madre.

Cubierto de espuma y loco de terror, el caballo corre con las narices dilatadas y los ojos sanguinolentos, seguido de los lobos que aullan detrás de él, y están próximos á darle alcance y convertir su estimable carga en sangrientos despojos.

Pero Mirza, el bravo Tártaro, el hombre de alma insensible, ve el peligro inminente, arranca al niño del seno maternal, y le arroja lejos de sí en medio del camino...

Un grito delirante resonó en el bosque. La luna pareció tomar mayor claridad, las estrellas centellearon en el dilatado espacio, los lobos se detuvieron de repente, y el caballo desapareció entre los árboles.

IV.

El niño cayó sobre la nieve. En pos de él descendieron ligeras nubes semejantes á ángeles blancos cubiertos con túnicas de largos y flotantes pliegues.

Sombras misteriosas, ángeles santos, vírgenes enviadas desde el cielo, se colocaron en derredor del niño, iluminados por un rayo luminoso y postráronse de hinojos en actitud de dirigir una oracion al Sér Supremo.

Cerca del grupo hallábanse las fieras inmóviles y con los ojos fijos en el niño; pero sin osar acercarse á aquel sagrado recinto formado por las sacrosantas nubes.

¡Oh prodigio! ¡La princesa aparece con los ojos enrojecidos y el brazo derecho manchado de sangre!...

Llega, atraviesa sin temor por entre los lobos, toma á su hijo en los brazos, la estrecha delirante contra su corazon y se aleja acompañada de los ángeles invisibles.

V

El país está consternado á causa de una increíble noticia que por él circula.

Chirai Mirza ha asesinado en el bosque [illegible]

La hermosa entre las hermosas, la gentil princesa Anna, [illegible] de felicidad por las [illegible]

Solo enturbian un poco su alegría algunas terribles imágenes y algunos recuerdos tristes que acuden á su mente como sombras del pasado.

Piensa en su hijo abandonado para que sirviese de pasto á las hambrientas fieras, en la lucha que habia sostenido con el Tártaro, y en el momento en que ella le clavó el puñal en el duro corazon. Pero todo pasó ya. Ahora estrecha al niño en sus brazos, y dos mariposas duermen entre tanto sobre una flor de lis.

Los ánjeles del cielo bendicen á la madre venturosa.

No hay nada mas tierno ni heróico que el amor maternal en el alma de una rumana.

R. HERNANDEZ Y BERMUDEZ.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

Una vez leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—El P. E. remite un mensaje y proyecto abriendo un crédito especial al Departamento de la Guerra por la cantidad de 125,000 ps. m|n para el enganche y reenganche de soldados para el Ejército y pago de cuotas vencidas á las cumplidas.

—Da. Carlota Susbin viuda del sargento mayor don Modesto Rolon, solicita pension.

—El diputado Bustamante presenta un proyecto mandando practicar estudios para la construccion de un camino carretero, que ligue los de igual clase de Oran á Jujuy (á la C. de Obras Públicas).

—La C. de Hacienda se ha espedido en el proyecto referente al pago del saldo adeudado al Banco de la Provincia.

—La de Peticiones en las solicitudes de doña Isea de Arnaz, doña Romualda A. de Caraina, doña María C. de Morales y doña Victoria Zapiola.

El Presidente recordó que habia llegado la oportunidad de hacer la eleccion del Presidente para el receso.

Se resolvió que se aplazase para la sesion de esta noche.

—

Luego prosiguióse con la discusion del presupuesto del Departamento del Culto, cuya consideracion habia quedado suspendida en el inciso 9º con varias mociones para que se acordáran subvenciones á diferentes iglesias.

Con este motivo se trató de armonizar el órden en que entrarian al debate.

Hicieron uso de la palabra sucesivamente varios Diputados y el señor Ocampo que desde un principio se ha manifestado en contra de cualquier aumento se espresó en términos enérgicos respecto de las subvenciones.

Decia que comenzaria por recordar que la subvencion mas pequeña seria indudablemente la solicitada por el doctor Dávila para los templos de Chilecito y la Rioja que asciende á 200 ps. m|n.

Despues seguirán otras, agregaba, de mayor monto y entónces se habrian invertido gruesas sumas en dicho objeto, como ya habia sucedido.

Mencionaba que muchas de las localidades para cuyos templos se pedian socorros era para poblaciones pobres y mientras tanto cuentan á pesar de todo lujosas iglesias y de gran valor.

Por estas razones y otras mas, declaraba que se opondria á cuanta partida de ese género se presentara. El orador fué aplaudido.

Sin embargo sancionáronse sucesivamente y despues de cortas discusiones, las siguientes agregaciones al inciso:

200 ps. m|n para la construccion de Chilecito.

200 ps. m|n para la Iglesia de la Merced en la ciudad de la Rioja.

1000 ps. m|n mensuales para la terminacion de la Iglesia de San Nicolas.

3000 ps. m|n por una sola vez para la terminacion de la Iglesia de San Luis en Santa Fé.

2000 ps. m|n para la Iglesia de San Francisco en Tucuman.

200 ps. m|n mensuales para la construcciones del templo de San José de Flores.

De los Desamparados en San Juan, de la Merced en Tucuman, de la Merced en Jujuy, Templo del Rosario en la ciudad de Goya, la Matriz de Corrientes, Templo de Monteros en Tucuman.

2000 pesos por una vez á la Matriz de Santiago del Estero.

1000 pesos á la Catedral del Paraná.

800 pesos mensuales al Templo de San Cristobal en esta capital.

500 ps. á la Matriz de San Luis.

1000 ps. por una sola vez para refaccion de la Iglesia de la Concepcion del Uruguay.

2000 ps. para el templo de San Francisco de Corrientes.

2000 ps. al templo de [illegible] Concordia.

Sancionadas todas estas agregaciones el Sr. [illegible] hizo mocion para que se pasara al inciso 10 y se aprobó.

La discusion de las partidas anteriores, dió lugar á incidentes por el espacio de dos horas, haciéndose todo género de oposiciones á las subvenciones.

Al último, los opositores se propusieron inutilizar las dadas ya por el ridículo, aumentándolas hasta el exceso, pero la mocion del Diputado [illegible] puso fin á la chacota.

El Diputado Albarracin pidió una subvencion para una iglesia de Santo Domingo de Jachal (San Juan) porque el Santo era muy milagroso.

Despues pasó la Cámara á cuarto intermedio.

—

Vueltos de nuevo á sus asientos continuose la consideracion de las partidas restantes, las cuales se sancionaron sin modificacion hasta la que asigna fondos para subvenciones de beneficencia.

Se propuso que fuera aumentada de 600 ps. que se asignaban á 2000 ps.

Tal proposicion dió lugar á un nuevo debate.

El Dr. Leguizamon, Onesimo se oponia á que se dejara subsistente esa partida, por cuanto creia que el gobierno no tiene obligacion de contribuir á la beneficencia pública, fundandose en que sus funciones son esencialmente políticas y la beneficencia no tiene ese carácter.

Por esta razon creia no habia urgencia en votar ese dinero.

Replicáronle el doctor Wilde, el Dr. Pereyra y el doctor Davila.

Este último afirmaba que no solo era una obligacion, sino que era una funcion política y en este sentido desarrolló sus ideas.

Puesta á votacion la agregacion, resultó aprobada.

En seguida sancionaronse otras partidas hasta concluir con el presupuesto.

Despues se levantó la sesion.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

DE NUESTROS CORRESPONSALES

RIO JANEIRO, Agosto 31—El Ministro de Relaciones Exteriores del Imperio ha contestado al senador que interpeló sobre las cuestiones internacionales, que el Imperio tiene pendientes con las Repúblicas del Plata, que respecto de la de Límites con la Argentina continua en el mismo terreno, que siendo el de la diplomacia conviene mantener la mas absoluta reserva.

En cuanto á la cuestion con la República Oriental sobre los sucesos de Paso Hondo, tratase de resolverla dignamente, asi como el asunto de la deuda con el Brasil.

—

LONDRES, Agosto 30—La Cámara de los comunes aceptó el 6 % sobre reduccion de la deuda pública.

En Liverpool fueron condenados á trabajos perpétuos cuatro irlandeses.

(DE LA AGENCIA HAVAS)

LONDRES, Agosto 30—La agencia Reuter publica telégramas de Hong Kong y Canton anunciando que el Gobierno chino está haciendo ostensiblemente grandes preparativos bélicos. Se han recibido en estos dias fuertes cantidades de pertrechos de guerra provenientes de Norte América, y las obras para la defensa de las costas se prosiguen con gran actividad.

VIENA, Agosto 30—El lunes próximo, 3 de setiembre, que se celebraran los funerales del Conde de Chambord.

MADRID, Agosto 30—No han recibido todavia confirmacion oficial los rumores que sobre crisis ministerial circulan en el público.

AMSTERDAM, Agosto 30—Despachos de Batavia traen noticias de una violenta erupcion volcánica que ha causado enormes estragos materiales en diferentes puntos de la isla de Java.

Krakatoa ha desaparecido casi por completo, ocasionando numerosísimas víctimas.

COPENHAGHE, Agosto 30—Ha llegado á esta capital S. M. el Emperador Alejandro de Rusia.

Es posible que de aquí pase á visitar al Emperador Guillermo.

DE NUESTRO CORRESPONSAL

ROSARIO, Agosto 31—En la madrugada de hoy murió repentinamente el antiguo comerciante de esta ciudad Manuel Carles.

Tuvieron lugar ayer los juegos atléticos. Estuvieron muy concurridos. Ganaron la mayor parte de los prémios, los criollos.

De resultas de la cuestion habida en la Tablada dícese que renunciarian algunos municipales.

El tiempo está tormentoso.

El producto de la Aduana en lo que vá de este mes alcanza ya á 290 mil pesos m|n.

Comercial

DE NUESTRO CORRESPONSAL

RIO JANEIRO, Agosto 31—Los precios del café han vuelto á repuntar nuevamente, cerrando con tendencias á mayor suba.

Esta suba responde á los fuertes embarques que en la actualidad se estan haciendo con destino á Europa y Norte-América.

OFICIAL

Mendoza, *Agosto 30*—Al Director del Departamento de Ingenieros Civiles—Me avisa Din Keldsir que la máquina "Americana" ha hecho otro viaje de prueba con muy buen resultado.

Dice que las máquinas no pueden ser mejores y conviene pedir mas.

Por consiguiente, creo que debe hacer el pedido de once á catorce, como le decia ayer, en las condiciones que usted me indicaba—*G. Villanueva*.

Goya, *Agosto 31*—Al Prefecto Marítimo—Los marineros se niegan á continuar sirviendo por falta de racionamiento y sueldos de cinco meses. El dueño de la casa exige los alquileres de esta. ¿Qué hago?—*Sub-Prefecto*.

BOLETIN DEL DIA

Contribucion y patentes nacionales—Interesante por mas de un concepto es la Memoria presentada á la Direccion de Rentas por la Administracion del ramo espresado.

El Administrador señor D. Antonio Galarce no obstante los grandes obstáculos que opone el hecho de no organizar una oficina que no tiene base sólida, sin desatender á las urgentes operaciones del dia y sin mas personal que el habitual y ese escaso para hacer la reorganizacion y el trabajo corriente.

No obstante esto la Memoria contiene curiosos datos y advertencias importantes.

La propiedad [illegible] al fisco [illegible]

año 1882 y hasta 31 de Diciembre 861,897 fuertes sobre 937,431 que sumaban las cuotas señaladas. Excedió, pues, sobre la del año anterior en 69,709 $.

Ese gravámen ha pesado sobre 22,703 propiedades entre las que como es natural hay muchos terrenos valdíos.

Opina el Sr. Galarce que la estimacion de la propiedad raíz no debe renovarse con frecuencia. Avaluada con rectitud y prudencia y exigiendo que cuando sufra alteraciones una propiedad se dé cuenta de ellas á la oficina correspondiente, puede durar la estimacion por algunos años.

Las propiedades que el año 1881 fueron exoneradas del pago de contribucion representaban una avaluacion total de 2.110,998 $.

Las de 1882 esceptuadas solo representan una avaluacion de 1.054,620 de los que 917,420 pfts. pertenecen á particulares.

En el capítulo que se refiere al personal empleado en los trabajos de la oficina, el Sr. Galarce hace constar que en el tiempo que lleva al frente de ella han tenido los empleados incesante y penosa labor que han desempeñado con el mayor celo.

Durante el año 82 se han vendido propiedades en la Capital por valor de pfts. 11.090,278 y esa suma solo escede en 969,161 de la avaluacion asignada á las propiedades vendidas. Esa comparacion, dice el Sr. Galarce, justifica á los avaluadores que si parcialmente incurren en alguna exageracion, en conjunto se aproximan al verdadero valor de la finca.

Resulta tambien que los compradores durante ese año divididos por nacionalidades dan un mayor número de argentinos siguiendo despues en el órden siguiente: italianos, franceses, ingleses, españoles y otras naciones en proporciones insignificantes.

El impuesto de sellos sobre la transferencia de bienes raices ha importado pfts. 13.052,50 en el espresado año.

No es menos prolijo en sus investigaciones al tratarse de las patentes ó contribucion industrial.

Antes de entrar en detalles consignaremos una idea espresada en la Memoria cuya trascendencia no puede quedar oculta.

A fin de mejor espresar su pensamiento, reproduciremos sus palabras en lo que se refiere á exponer el pensamiento. Dice así:

"No terminaré esta parte en que ligeramente me he ocupado de la contribucion industrial, sin espresar que, tal como se halla establecida, importa hasta cierto punto, una limitacion en los derechos del ciudadano; desde que, los Agentes Fiscales, persiguiendo la estricta observancia de las leyes que rigen la materia, estorban el ejercicio de toda industria ó profesion por la cual préviamente no se satisfaga el impuesto.

"Y si á esto se agrega que el procedimiento que se observa—necesario para hacer efectiva la aplicacion—ocasiona por los contribuyentes trabas de todo género, quedará manifiesta aún mas todavia, la oportunidad de abolir una contribucion que restringe el ejercicio libre del comercio bajo sus distintas faces.

"No se me oculta que la idea enunciada ha de levantar resistencias de todo género, porque á parte de que es "ménos sensible al contribuyente el pago de la contribucion á que esta mas acostumbrado" despues de los cambios de la religion y en el idioma tradicional del pueblo, ninguno mas delicado que el cambio en el sistema de contribuciones.

"La supresion de este impuesto arbitrario por la falta de regla para fijarlo con seguridad, ocasionaria desde luego el aumento del gravámen que pesa sobre la propiedad raiz. El calculo de la renta por patentes, equivale á la mitad de la renta calculada por contribucion territorial. De modo que admitida ó resuelta aquella supresion, elevaria á un 7 1|2 o|oo la tasa de Contribucion Directa.

"¿Es prudente, es equitativo el recargo que se propone?

"Aparte de las razones, que en el campo de la economia política pueden levantarse en pró de esta reforma, concurren otras mas inmediatas que le favorecen lo mismo, y resuelven su practicabilidad sin esa argumentacion basada sobre principios económicos de todos conocidos.

"La abolicion de la Contribucion Industrial, no altera la renta de ningun modo. Es una simplificacion en virtud de la cual desaparece para el Fisco el comerciante, quedandole únicamente el propietario ó poseedor de finca. Pero como este es recargado por el gravámen de que se liberta á aquel, á su vez, y en forma de arrendamiento, [illegible] con que resulta elevado el impuesto á la propiedad.

"La [illegible] del comercio por las franquicias que se le dispensen, hará menos sensible el recargo y promoverá la [illegible] en los barrios [illegible] hacia donde se [illegible] van retirandose las familias, cuyos recursos no son bastantes para soportar los avances y exigencias del comercio que se extiende constantemente.

"No necesitaremos llamar la atencion sobre la [illegible] propuesta del [illegible] que importaria echar sobre los [illegible] toda la carga del impuesto industrial y del [illegible] para que [illegible] inquilino que en la mayoria de los casos no seria ni comerciante ni industrial. Es asunto que debe estudiarse detenidamente.

Las patentes industriales produjeron en todo el año 82 la cantidad de [illegible] pfts. haciendo [illegible] la clasificacion de 965,262.

El número de clasificaciones hechas durante el año fué de [illegible].

Numerosos son los tropiezos que embarazan la buena marcha de la [illegible] para conseguir que las patentes sean aplicadas con perfecta equidad [illegible] de las industria imponible.

En los negocios y profesiones patentados figuran las naciones dadas en el orden siguiente:

Italianos, 3.742, españoles, 1426, franceses 1353, argentinos, 1020, alemanes, 298, ingleses, 225, suizos, 166, orientales, 38, norte americanos, [illegible] y varios, [illegible]. Forman un total de [illegible].

La cantidad con que cada uno de esos grupos contribuye al fisco está en relacion con su número.

El Registro Marítimo llevado con la exactitud que ha sido posible dá por resultado el siguiente cómputo:

Con bandera nacional hay 2687 embarcaciones que representan 41 073 toneladas.

De bandera paraguaya, 24, italiana, 17, alemana, 13, inglesa, 11, noruega, 5, norte americana, 2, austriaca 4, oriental, 28, francesa, 6, sueca, 1; española, 1, brasilera, 35, dinamarquesa, 1 y boliviana, 4.

Estas embarcaciones se dividen en 64 vapores, 166 buques á vela y 1108 embarcaciones menores.

Este diario ha de estudiar con mas detencion la memoria del señor Galarce, que juzgamos un documento notable bajo muchos conceptos, agregando que será de los mas prominentes en su genero en el año actual y el mas completo de los que se han presentado.

No necesita una oficina mas útil titulo que ese para probar que trabaja.

Municipalidad de la Capital—Anoche constituyéronse en sesion aunque en minoria los miembros del Concejo Deliberante Municipal con asistencia del señor Presidente y concejales Meo, Caboet, Ungaro, Montaña, Espinosa, Hammer Recke, Ibarra, Faimini, Tedin, Bortolazzo y Denengo.

Antes de entrar á sesion se retiraron los señores Ballesteros, Barrenechea y doctor [illegible]

El presidente dijo que á pedido de [illegible] abria la sesion á fin de tomar [illegible] sobre la no asistencia de algunos señores [illegible]

El Sr. Espinosa hizo mocion para que se constituyera en sesion permanente el Concejo y [illegible] llamar á los señores concejales que se habian retirado, con el objeto de tratar el veto del Intendente á la ordenanza que permite el trabajo en los dias Domingos.

Hizo mocion tambien para que el Concejo resolviese se hiciera un apercibimiento á los concejales que sin el permiso requerido se habian ausentado antes de entrar á sesion.

El doctor Beri dijo que por ser la primera vez creia que podria dispensárseles aunque estaba de acuerdo con las ideas del señor municipal Espinosa.

Este señor aceptó el temperamento del Sr. Beri, con este motivo el Sr. Presidente dijo que se complacia de ver obrar de esa manera al Concejo.

Se hizo leer el art. [illegible] del reglamento que ordena la publicacion de los nombres de los señores municipales asistentes é inasistentes y se resolvió [illegible] que fuesen publicados los de aquellos que se retiraron.

En seguida se levantó la sesion.

La barra que como en la sesion anterior era numerosísima fué desalojada y cerradas las puertas del recinto de las sesiones donde quedaron á conversar los miembros del Concejo.

Un momento despues, salian y se retiraban á sus casas.

Los municipales opositores al veto estaban agitadísimos y querian á todo trance tratarlo, pero los considerados como afectos al veto les soplaron la dama.

Tramitacion inadmisible—Los comerciantes tomados con los tehuelches, en Deseado, de los que los lectores tienen una noticia exacta, presentaron una peticion al Ministerio de la Guerra, solicitando la devolucion de los caballos de que fueron despojados.

Se sabe que el Ministro ha demostrado la mayor voluntad de hacerles esa devolucion justísima.

La solicitud pasó á informe de la Comandancia General de Armas, y allí se le ha puesto un decreto, pasándola á informe del coronel Winter, que á la sazon se encuentra en el Chubut.

El procedimiento empleado para quitarles los caballos á esos infelices, fué muy rápido, pero, ¡cuán lento es el que se usa para devolvérselos!

¿No es hasta ridículo someter á ese trámite pesadísimo, á un asunto de ese género, tendente á reparar un hecho ilícito y violento de los agentes del Gobierno?

El espediente será conducido por el primer buque que salga para el Sud y volverá cuando Dios quiera!

Los damnificados se irán tambien á la Patagonia en la primera oportunidad á buscar sus familias, porque aquí no tienen que comer. ¿Y qué suerte correrá su justo reclamo, en su ausencia?

Tendrán que dejar aquí un apoderado pagado que corra con las tramitaciones, hasta obtener resolucion definitiva, que recaerá despues de largos meses, parientes de los años.

Y todo el caudal que se debate consiste en 30 ó 40 caballos, que pertenecen á tres dueños.

En buen castellano, el procedimiento impreso á la reclamacion, es como decir á los reclamantes: desengáñense Vds; dejen de fastidiar: el Gobierno no piensa siquiera en devolverles lo que les quitó; vayan á trabajar de nuevo para comprar caballos.

A causa de esa conducta es que todo el mundo tiene terror á la sola idea de entenderse con el Gobierno, cuyo buen nombre anda por los suelos.

¿No es ridículo hacer viajar á la Patagonia el espediente de la reclamacion que nos ocupa, que dado el motivo que lo origina, debe ser cerrado cuanto antes por el Gobierno?

Es probable que la Comandancia no se ha apercibido de lo escepcional del caso y por eso le ha aplicado un trámite que no le puede corresponder.

Lo único que queda por hacerse es lo que sabemos pensaba el Ministro:—dar órden al Coronel Winter, sin mas trámite, de devolver sus caballos á los reclamantes, despachándolos munidos de ese documento.

Prórroga para la Contribucion Directa—Publicamos en seguida el decreto espedido por el Ministerio de Hacienda de la Nacion que proroga hasta el 10 del mes que principia los plazos fijados para el funcionamiento de los Juris de Reclamos y para la presentacion de solicitudes de escepcion del pago de la Contribucion Directa.

Vista la precedente nota de la Direccion General de Rentas y considerando:

Que el artículo 6º de la Ley de Contribucion Directa establece que los Juris de Reclamos funcionaran durante treinta dias hábiles;

Que por circunstancias imprevistas los citados Juris no han podido ser instalados en el tiempo que concordantemente designa el artículo 2º del Decreto Reglamentario de la referida Ley;

Teniendo en cuenta por otra parte que las escepciones de Contribucion Directa estan intimamente ligadas con las resoluciones de los Juris, por estas consideraciones, se resuelve:

Prorogar hasta el 10 de Setiembre próximo inclusive, los plazos designados para el funcionamiento de los Juris de Reclamos y para la presentacion de las solicitudes de escepcion á que se hace referencia—ROCA—*V. de la Plaza*.

Orkeke y su tribu—La salud de esta pobre gente comienza á resentirse.

Orkeke ha sido trasladado al Hospital, en donde se le atiende.

No habituados á este clima, están pagándole su tributo, lo que los tiene contrariados.

Pero hay otro motivo mas que labra su malestar físico.

Los 40 ó 50 indios están alojados en una sola habitacion, que aunque grande, es insuficiente y poco ventilada.

Es probable que la ausencia de higiene sea la causa principal de sus quebrantos.

No debe ser, por cierto, como para respirarse la atmósfera que envuelve á esa habitacion!

Indios acostumbrados al aire libre y al cielo abierto de la Patagonia ¿cómo no han de sufrir y hasta reventar agrupados todos entre cuatro paredes? Si no se asfixian con la propia atmósfera que ellos forman, es por milagro de la Providencia.

¿No seria mejor darles por morada un corredor del cuartel?

Allí estarán bien, porque no les hace mella el frio, mientras que el encierro y el calor los sofoca, los desespera y los enferma.

Locura estraña—A primera hora de la noche transitaba por la calle de Defensa Da. Maria Rosa de Campodónico que tiene su domicilio en el 304 de la calle Balcarce.

Muy cerca de la tienda de La Fama vió venir un hombre, dando saltos y agitando los brazos como si fueran alas.

Avanzaba por la misma vereda y en direccion opuesta.

La señora de Campodónico es bastante gruesa, detalle que es bueno tener en cuenta para mejor esplicarse las consecuencias.

Rápido como un rayo el hombre aquel se precipitó sobre la señora, siempre haciendo gambetas y mogigangas y dándola el estraño grito de ¡Paso al avestruz! la atropelló haciéndola caer de la vereda á la calle en donde se ocasionó algunas heridas.

A las voces de auxilio acudieron los dependientes de la tienda y levantaron á la señora prestándole los auxilios mas indispensables hasta dejarla en su domicilio.

El estraño personage fué detenido momentos despues y conducido á la Comisaría, manifestando que él era un avestruz de Africa y tenia que ir á la casa del General Sarmiento para que le enviase al Parque 3 de Febrero.

Estaba loco.

Un balazo—La indiscreta curiosidad de un niño y la barbarie de un hombre ocasionaron el siguiente episodio.

El menor Carlos B. Olivella que vive en la calle de Victoria 811 encontrábase anoche en la azotea de su casa escuchando la música que partia de la habitacion vecina.

El niño refiere que oyó una voz que le preguntaba qué hacía allí, pero cuando quiso retirarse le habian disparado un tiro que le hirió en un brazo.

Se dió aviso al Dr. Penna el cual practicó la primera cura, encontrando que la herida no habia interesado el hueso ni otra parte de gran importancia.

Hechas las primeras indagaciones en la casa donde se cree se hizo el disparo no ha podido encontrarse al autor.

Niegan que de allí haya partido el tiro.

Un robo de alhajas—Una regular cantidad de alhajas le han sido robadas el juéves á la noche á don Carlos Delaunoy.

Este señor, tiene en la casa calle de Lima num. 70, un taller de cartoneria.

Emplea como oficiales a un tal Pedro J. Champenol y un menor.

La noche que mencionamos, la esposa de Delaunoy habia salido á paseo y en la casa quedó una de las personas ya mencionadas, una señora francesa.

Para pasar mas alegremente la noche se pusieron á jugar á las cartas.

El dependiente resultó perdiendo y fueron hasta el almacen de la esquina á tomar unas copas de bebida que debiera pagar el que perdió en el juego.

Al poco rato de estar allí el dependiente con el pretesto de ir en busca de dinero salió del almacen para regresar en seguida.

Como demorara, Delaunoy resolvió regresar á su casa y en la puerta encontró á su dependiente que salia.

—Donde vá? le preguntó.

—Hasta el almacen á pagar las copas y vuelvo á que me dé la revancha, contestó y salió apresuradamente.

Pasó una hora, la esposa de Delaunoy estuvo de vuelta pero el dependiente no.

Mas tarde la señora fué á guardar las joyas con que se habia adornado al salir á pasear y notó la desaparicion de otras muchas que tenia en un armario.

Las sospechas recayeron en el acto sobre el dependiente, [illegible]

Las alhajas estan avaluadas en [illegible] m|n.

Cucharadas—[illegible] de los dependientes de la casa de comercio de los Sres. Sogasti y Ca., situada en la calle de la Aduana num. 21, despachó ayer temprano en los depósitos de Lanús, unos [illegible] cucharas.

Como fuese necesario [illegible] para la revisacion que efectua el Vista, el dependiente llamó á un peon.

Luego que [illegible] para que lo cerrara y fué en busca de un carro.

Anoche, un individuo entró á la casa de los Sres. Sogasti y ofreció en venta una cantidad de cucharas.

El dependiente, que habia hecho el despacho en la Aduana, se sorprendió al ver en el vendedor nada menos que al que le abrió y cerró los cajones.

Las cucharas se las habia robado é ignorando que allí vivia el dueño, fué á caer en la boca del lobo.

Choque—Un nuevo choque viene á comprobar lo que muchas veces hemos dicho respecto al poco cuidado que ponen los cocheros de tramways al cruzar las calles, que lo hacen á trote largo de los caballos y no como lo mandan las disposiciones vigentes.

El choque á que nos vamos á referir tuvo lugar en la esquina que forman las calles de Corrientes y Callao.

El carruage que recibió el golpe sufrió serios deterioros.

Felizmente iba desocupado.

Ferro-Carril á Santiago—Publicamos en seguida el informe que el Director del Ferro-Carril á Santiago del Estero ha pasado al Departamento de Ingenieros sobre los trabajos practicados durante el mes de Julio último.

Informo á vd. del estado y marcha de los trabajos del ferro-carril á Santiago durante el mes de Julio p.pdo.

La ejecucion de esta línea continua rapidamente verificandose en las peores condiciones por lo que respecta á la carencia de agua en casi todo el trayecto.

Sobre 100 kil. en cuyo esterior se han perforado pozos para la provision de este, solo en dos lugares el kil. 10 y 30 se ha logrado algun resultado. En los demas puntos ó el agua encontrada no es potable y la profundidad y clase de terreno [illegible] á abandonar la obra.

La falta de forrage para los animales ha sido y es otro de los séres inconvenientes para la marcha de las obras. Los trasportes para la Provincia de las divisiones son dificultosos por los motivos espuestos y lo seran aun mas á medida que nos alejemos de Frias. Los animales resisten poco bajo esas condiciones y los 600 adquiridos hasta ahora no bastan ya á suplir las necesidades, aun que irregularmente, de estos trabajos.

No puede ser mas aflijente el trayecto que atravesamos en razon de la sequía que azota esta provincia. Despoblado por la falta de agua y sin ningun recurso que le proporcione, hace poco [illegible] la permanencia de los trabajadores que se acobardan bien pronto. De 300 á 1000 que he tenido en el mes pasado, solo quedan al frente poco mas de la mitad, [illegible] por que el agua no alcanzaba al consumo de todos. Es fuera de duda que esta línea ofrece mayores dificultades que las otras en construccion si se consideran las causas apuntadas.

Los terraplenes ya terminados llegan hasta el kilómetro 70 pero no se cuenta con los rieles necesarios para colocar esa estension de [illegible]

En 2 meses solo se han recibido 12 kil. que conforme han llegado han sido colocados.

En informes anteriores he manifestado ya á vd cuantos perjuicios ocasiona la falta de rieles, obligando á gastos crecidos en medio de movilidad y demas [illegible] á un servicio irregular de trasportes.

Apesar de todos los inconvenientes citados durante el pasado mes, he continuado el desbosque ó limpieza de la traza hasta el kil. 90, efectuado en una estension de 20 kil. Actualmente llega al kil. 110 atravesando bosques espesos de quebracho, algarrobos y otros arboles y arbustos.

El movimiento de tierra ascendió á 97,000 metros cúbicos.

La última division esta instalada en el kil. 95 habiéndose dejado muchos kilómetros intermedios que no ha sido posible atacar por la falta de agua y la dificultad de poder trasportarla de distancias considerables.

El armamento de la vía se encuentra detenido en el kilómetro 12 por falta de rieles.

El telégrafo eléctrico llega al presente al kil. 50 prestando muy buenos servicios.

En cuanto á edificios la falta de rieles no permite avanzar mucho.

Queda localizada en Frias por la falta de medios de trasporte para los materiales.

Los talleres para reparacion de locomotoras y depósitos de wagones han adelantado bastante.

En el primer cuerpo se han levantado los muros hasta el plano de colocacion de las armaduras, suspendiéndose allí por no haber llegado el material de hierro pedido á Europa. En el segundo cuerpo se ha terminado el primer piso y colocado los marcos del segundo.

La torre para el depósito de agua ha sido terminada; se han empezado los retoques y se espera que llegue el estanque para colocarla.

Se terminó la colocacion de las vias auxiliares de la estacion Frias.

El puente del kilómetro 30 de 44 metros de luz esta concluido, así que lleguen de Europa se colocarán los paños de fierro destinados al mismo. En el mismo caso se encuentra la mesa giratoria de esta estacion faltando solo el material de hierro que se espera de un momento á otro.

En los kilómetros 35, 50, 56 y 85 se construyeron pozos para la provision de agua pero con resultados negativos. El kil. 50 se perforó hasta 52m. en tierra abandonándose por la poca probabilidad de encontrar agua y en el de 85 se encontró á 25 metros agua salada y amarga.

El 5 del corriente mes empezó el nuevo proveedor el servicio de racionamiento, efectuándose este en malas condiciones por la deficiencia de los elementos de que dispone en relacion con la distancia á que se encuentran los campamentos y las circunstancias que he enumerado al principio de este informe.

Es de suma urgencia se ordene al Ferro-carril Central Argentino el trasporte de los rieles para esta línea, pues no es posible continuar largo tiempo como hasta ahora.

Legislatura Provincial—A las tres de la tarde reunióse ayer la Cámara de Diputados bajo la presidencia del Dr. Ugalde. Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, dióse cuenta de los asuntos entrados.

El Senado comunica la sancion definitiva de los siguientes proyectos de ley:

—Sobre prolongacion del F. C. del Sud, del Tandil á Juarez; sobre prórroga de las sesiones y creando los puestos de Asesor letrado de Policía, Inspector de Cárceles y ayudante del Comisario de Ordenes de Policía.

—El mismo envia en revision un proyecto acordando pension á la viuda del Dr. Rafael Cassjemas. (A la Comision de peticiones.)

—El P. E. acusa recibo de la nota á la que se le acompañó un proyecto de ley sobre indemnizacion á las testamentarias de Callejas y Porcel de Peralta. (Al Archivo.)

—El Senado devuelve modificado el proyecto abriendo un crédito suplementario para el pago de conjueces. (A la Comision de Presupuesto.)

No habiendo asuntos á la órden del dia, se levantó la sesion siendo las 4 menos cuarto de la tarde.

Los baqueanos—El Sub-prefecto del Rosario pasó últimamente una nota á la Prefectura Marítima consultando si los buques de ultramar que hacen dos ó mas viajes de puerto á puerto argentino estan obligados á llevar á su bordo un baqueano patentado con arreglo á la disposicion vigente.

El Prefecto Marítimo pasó la consulta al Práctico mayor de esa reparticion, quien se ha expedido en la forma siguiente:

"Señor Prefecto—Los buques de ultramar, desde el momento que se les concede patente de cabotaje debe considerárseles como tales y no hay ninguna disposicion que obligue á estos á llevar práctico ó baqueano á su bordo.

Esto en cuanto á leyes ó disposiciones vigentes. Pero estoy muy lejos de opinar que un buque de ultramar pueda navegar en los rios interiores sin un baqueano, por el solo hecho de tomar patente de cabotaje.

La patente que la autoridad les concede no es [illegible] ciencia y es de todo punto imposible que pueda ejercer la navegacion de cabotaje por una larga practica, como sucede á nuestro verdadero cabotaje.

Es pues indispensable tener quien dirija la navegacion á bordo de dichos buques entre los múltiples bancos de nuestros rios, y esta plaza la ejerce por lo general un baqueano sin diploma en perjuicio de los baqueanos patentados.

Llamo la atencion de V. S. sobre este asunto, pues creo que hay deficiencia en la concesion que los reglamentos acuerdan á los buques de ultramar cuando tomen patente de cabotaje, y que cuando menos seria justo establecer hasta qué número de toneladas, pueden los buques de ultramar ejercer el cabotaje de baqueano.

Saludo á V. S.—*Juan Beches*.

Criminal alevoso—Anoche en la fonda que está situada en la calle Chacabuco 488, se habian reunido á beber dos individuos llamados Luis Albrin y Matias Matorras.

Parece que de tiempo atrás existian entre estos sugetos resentimientos personales que habian logrado agriar sus ánimos.

La bebida tuvo la propiedad de renovar aquellos incidentes y los dos hombres que momentos antes bebian al parecer amigablemente se provocaron con insultos groseros.

Matorras aparentando timidez se retiró hácia la calle.

Tras él salió Albino pero no bien habia puesto los piés en la vereda sintió que por la espalda le enterraban la hoja de un puñal.

Pudo dar vuelta y reconoció á Matorras que huia empuñando el arma homicida.

A las voces que dió pidiendo auxilio llegó la Policía quien logró aprehender al criminal.

Albino presentaba una herida en la espalda que le habia traspasado el pulmon izquierdo.

En un estado bastante grave fué enviado al Hospital.

Reunion liberal—El Club Liberal acordó anoche lo siguiente:

Convocar un meeting para hacer una manifestacion *real* de opinion en pró de la escuela laica, en oposicion á la manifestacion hecha en contra.

Invitar por la prensa á todas las asociaciones, lógias, institutos, clubs, facultades, colegios, prensa periódica, etc, que simpaticen con la idea, á tomar parte en la organizacion del meeting por intermedio de sus respectivos presidentes, directores ó un delegado especial, para constituir con la Comision Directiva del Club la Comision Central de la manifestacion liberal.

Citar dicha Comision para el Domingo 2 de Setiembre á las dos de la tarde en la calle de Esmeralda 227, á fin de designar dia, local, forma, etc. de la manifestacion.

El Intendente municipal—A causa de encontrarse enfermo, el Sr. Alvear no asistió ayer á su despacho.

Mas tarde tampoco lo hizo al Concejo, sus compañeros de causa en la cuestion trabajo en los dias Domingos se encargaron de zanjar la cuestion por anoche dejando sin numero suficiente para celebrar sesion al Concejo.

Compañia inglesa—El lúnes se pondrá en escena en el teatro de la Opera la comedia "Castle" cuya trama es simple pero de mucho efecto. El capitan D'Alroy, hijo del Marques de S. Maun, obedeciendo á los impulsos de su corazon y á despecho de las leyes sociales, contrae matrimonio con Esther Eccles, actriz de un teatro de segunda clase, é hija de un borracho consuetudinario. Despues de estar casado por seis meses, el capitan tiene que partir, con su regimiento, á la India, pero trata de ocultarlo de su esposa.

Esta, sin embargo, lo descubre al oir la despedida de la Marquesa y su hijo. Durante la ausencia del capitan en el extrangero, la esposa sale de cuidado y se encuentra en la miseria. Llegan noticias de la muerte del capitan á Inglaterra, y no obstante su pobreza, su supuesta viuda se abstiene de pedir recursos á su aristocrática suegra quien sabiendo las circunstancias de Esther, [illegible] encargarse de su niño.

Debido á la generosidad del capitan Hawtree, antiguo camarada de D'Alroy la jóven madre que no ha podido obtener trabajo en ningun teatro, es auxiliada, y no pasa mucho tiempo antes que vuelva a aparecer sano y bueno, el supuesto difunto.

La reconciliacion entre la Marquesa y su nuera [illegible] su colmo la dicha del capitan, [illegible] el reconocimiento de su esposa [illegible] por sus parientes aristocráticos.

[illegible] personajes principales son Hawtree, [illegible] descendiente [illegible] plebeya, que trata de contraer [illegible] una señorita de sangre azul, [illegible] Polly, la hermana de Esther [illegible] y Sam [illegible] industrial [illegible] novio predilecto de Polly, quien [illegible] defiende acerrimo de los derechos de las clases obreras, sirve para ilustrar varias faces de las desavenencias de Casta.

Correo de Chile—Hemos recibido ayer diarios de la vecina República, cuyas fechas alcanzan hasta el [illegible] de Agosto. De ellos tomamos las siguientes noticias:

—El coronel Arriagada llegó á Lima el 2 con el [illegible] y el "Aconcagua" pronto llegarán los batallones 4, 2 y 7 de línea.

El [illegible] quedará otra vez en cerro de Pasco y el "Miraflores" en Matucana, todo completo.

Varios soldados de esta expedicion murieron del tifus.

Se trata de una expedicion á Ayacucho.

[illegible]

Sábese que Cáceres tenia en Ayacucho armamento [illegible] 1000 hombres.

Dícese que el "Concepcion", "Tacna", "Victoria" y "Esmeralda", harán la expedicion.

—La fiebre ha estado [illegible] Los hospitales estan llenos de enfermos de tropa.

El sargento mayor del "Buin", Sr. Mora, murió de fiebre.

El regenerador debe instalar su gobierno en [illegible] del presente.

Se cree que en esta semana se le entregará á Ica.

En Lima se cree próximo el levantamiento de Arequipa. Los pierolistas antes de apoyar á Iglesias consultaron á Piérola y este contestó favorablemente.

Cáceres [illegible] lanzado una proclama prometiendo volver con la division Canevaro á destruir el gobierno de Iglesias.

Se sabe que Cáceres fué ascendido á general de division por la Asamblea de Arequipa el 30 de Julio.

—Los señores don Aniceto Arce y don Mariano Baptista llegaron el 3 á la Paz, despues de haberse comprometido en Oruro con Camacho para trabajar por su candidatura.

El ministro peruano en La Paz, pidió se enviasen fuerzas bolivianas á Arequipa.

El comandante de armas de Chincha en el Perú, Máximo Torres, capturó á 20 peruanos [illegible] por Andrés Pachos. Formado el proceso se descubrió que tenian formado horrible plan para degollar á toda la guarnicion de Chincha Alta, Baja y Tambo de Mora. Pachos y seis mas fueron condenados á muerte, pues confesaron de plano y hasta con cinismo su crimen.

A la hora designada para la ejecucion se encontraban formados en la plaza dando frente al patíbulo todos los individuos de la guarnicion y a mas el pueblo entero, que esperaba presenciar el [illegible]

A las siete en punto se les leyó la sentencia [illegible] Pachos solicitó hablar lo que inmediatamente le fué concedido, expresándose así: "Caballeros chilenos y paisanos [illegible] he hecho mal [illegible] que aquí hay muchos mas infames que yo".

[illegible]

Murió el obispo peruano, [illegible] Tordoya, notable político y orador religioso. Era miembro correspondiente de la Academia española.

"El Independiente" y "El Estandarte Católico" de Santiago, hacian al gobierno chileno violentas acusaciones, con motivo de sus recientes decretos en que manda cerrar los cementerios parroquiales á fin de que todos los cadáveres sean llevados á los cementerios del Estado, execrados por la autoridad eclesiástica.

El resto de la prensa apoyaba los actos de la autoridad civil, denunciando al clero como provocador de esas medidas con su actitud agresiva y violenta.

Los curas de distintos pueblos de aquella República se negaban á dar el pase que se pedia para sepulturas en cementerios civiles, así como á registrar la defuncion en los libros respectivos. En uno de ellos la autoridad civil dejó [illegible] que verificasen las inhumaciones y que el tesorero municipal llevara el libro de defunciones hasta que se dictara los reglamentos del caso.

Ramal de ferro-carril—Ayer se ha dado principio á las obras del ramal de Moron a la Plata.

El número de obreros y la actividad que ha de desplegarse hacen esperar que antes de medio año se habrá terminado.

El empleo del vapor en el municipio—Segun un cálculo aproximado del inspector municipal de máquinas y calderas Sr. Dubertrand, el término medio de la fuerza que diariamente se emplea en los diferentes establecimientos industriales que funcionan en el municipio de la capital que utilizan el vapor como fuerza motriz producen una fuerza equivalente á la de 110,000 trabajadores.

Sabemos que el mencionado inspector hace un estudio prolijo de los motores existentes en el municipio con el fin de presentar á la Municipalidad una memoria, la que contendrá á mas de las descripciones técnicas, un informe detallado del desarrollo creciente de la industria y sus progresos hasta hoy, y probará que la mayor parte de este desarrollo y progreso se debe al instrumento mas enérgico de la emancipacion que es el vapor.

Creemos que el Sr. Dubertrand ha sido el primer inspector municipal de máquinas que haya confeccionado un proyecto de ordenanza para reglamentar los generadores á vapor del municipio; este proyecto ha sido presentado por el Ingeniero Director de la oficina de Obras Públicas á la Municipalidad el 6 de Marzo de este año.

Jueces en turno—Hoy entra en turno en la jurisdiccion Civil el Dr. Basualdo que despachará con sus secretarios en la siguiente forma: recibirá asuntos nuevos del 1º al 5, el Dr. Beretelvide, del 6 al 10 el escribano Silveyra, del 11 al 15, Manuel Garay, del 16 al 20 Eduardo Munilla, del 21 al 25 el Dr. Mason y del 26 al 30 el escribano Luqui.

En la jurisdiccion comercial, entra en turno el Dr. D. Emiliano Garcia que despachará con sus secretarios D. Pedro Codres, Joaquin Lijó, Juan Araujo, Pedro Sicauret, Eugenio Blanco y Carlos N. Gonzalez. Los que recibirán los asuntos indistintamente por no tener turno.

La inmigracion en Agosto—El aumento de inmigracion mensual á nuestra República se hace cada dia mas notable, aunque no como seria de desearse, como puede verse por los datos que se espresan á continuacion.

En el mes de Agosto que acaba de pasar han llegado á bordo de los vapores de ultramar 332 pasageros de primera clase y 3,315 inmigrantes por via directa y por la de Montevideo 463 pasageros y 920 de los segundos lo que hace un total de pasageros 794 y 4,239 inmigrantes.

En el mismo mes del año anterior desembarcaron 702 pasageros y 3,238 inmigrantes quedando á favor del año 1883 un exedente de 92 pasageros y 1,001 inmigrantes.

Hay un dato que llama la atencion y demuestra el gran movimiento de vapores de ultramar en nuestro puerto.

Como no ha sucedido en diez años atrás, en mes de Agosto del presente se ha dado entrada 43 vapores.

Tramway embargado—Por órden del Juez Molina Arrotea se constituyó ayer el oficial de Justicia señor Miranda acompañado del escribano don José R. Perez á la estacion del tramway á Belgrano y trabó embargo en tres de los coches de esa compañia, con el objeto de responder á la ejecucion seguida por el señor don Manuel Biedma contra esta empresa á causa de negarse á pagar los honorarios médicos del doctor Biedma en la curacion que hizo por órden de la empresa en la niña Maria [illegible] que fué gravemente herida por uno de los coches del tramway que venia á toda carrera, momentos que la niña intentaba pasar una esquina.

A favor de Ischia—Las cedulillas de la lotería-bazar para el Domingo solo valdrán [illegible] pesos moneda corriente cada una.

[illegible] no retirados hasta las [illegible] en el remate de [illegible] Mastaldi.

[illegible]